IMPO **Diario** *Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

30 de Julio - Día Mundial contra la Trata de Personas.
Ley N° 17.861 - "Apruébase la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos complementarios para prevenir,reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños y contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire...". #DiaContraLaTrata

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.991 - Montevideo, miércoles 25 de julio de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 16
Convocatorias ....Pág. 41
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ....Pág. 42
Disoluciones de Sociedades Comerciales ....Pág. 44
Divorcios ....Pág. 45
Emplazamientos ....Pág. 46
Expropiaciones ....Pág. 49
Incapacidades ....Pág. 51
Licitaciones ....Pág. 55
Edictos Matrimoniales ....Pág. 57
Prescripciones ....Pág. 60
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 63
Procesos Concursales ....Pág. 64
Rectificaciones de Partidas ....Pág. 65
Remates ....Pág. 69
Sociedades de Responsabilidad Limitada ....Pág. 73
Venta de Comercios ....Pág. 75
Niñez y Adolescencia ....Pág. 76
Varios ....Pág. 81
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 83
Tarifas ....Pág. 86

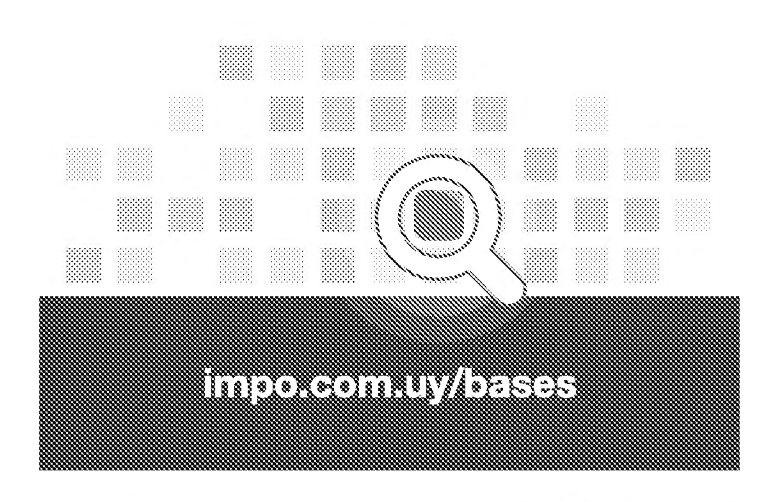
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

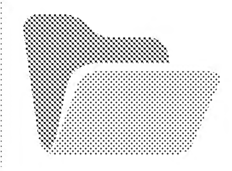
1 - Resolución 248/018.- Autorízase a ANCAP a la contratación directa con la firma CGG Services (U.S.) Inc., para realizar un programa para la ejecución, comercialización y participación en los ingresos de un programa para la producción de un informe titulado "Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay". (3.492*R)............Pág. 2





Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) – **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) – **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 20 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1
Resolución 248/018

Autorízase a ANCAP a la contratación directa con la firma CGG Services (U.S.) Inc., para realizar un programa para la ejecución, comercialización y participación en los ingresos de un programa para la producción de un informe titulado "Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay".

(3.492*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 28 de Mayo de 2018

VISTO: la gestión realizada por la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) solicitando autorización para la contratación directa con la empresa CGG Services (U.S.) Inc. (CGG);

RESULTANDO: I) que ANCAP está llevando adelante proyectos para la promoción de la exploración de hidrocarburos en territorio continental (onshore) del Uruguay;

II) que CGG formalizó a ANCAP su interés de realizar un programa para la ejecución, comercialización y participación en los ingresos de un programa para la producción de un informe no exclusivo, titulado "Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay" (Proyecto), a su propio costo y riesgo, bajo la modalidad multi-cliente.

III) que este estudio es sin derechos exclusivos para CGG y no implica gastos para ANCAP;

IV) que según lo dispuesto en el decreto-ley Nº 15.242 (Código de Minería) de 8 de enero de 1982, en la redacción dada por la ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011, la ANCAP es el ente competente para ejecutar todas las actividades, negocios y operaciones de la industria de hidrocarburos, no obstante lo cual le compete al Poder Ejecutivo el otorgamiento de la autorización para una contratación directa en esta materia;

CONSIDERANDO: I) que ANCAP entiende conveniente la suscripción de un contrato multi-cliente con CGG para la producción de un informe no exclusivo, titulado "Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay", por cuanto: a) CGG cuenta con vasta experiencia en servicios de consultoría para la industria del petróleo a nivel mundial, en particular en referencia a la investigación y preparación de estudios, datos e interpretaciones de geología petrolera; b) que CGG posee experiencia en Uruguay, ya que desde el año 2011 ha venido generando productos técnicos de alto valor en conocimiento referentes a la geología del Uruguay, a través de dos contratos multi-cliente suscritos con ANCAP, en los que se generaron los siguientes reportes: 1) "Evaluación de la geología petrolera: Uruguay", del cual se han comercializado hasta la fecha diecisiete licencias a empresas petroleras internacionales, y 2) "Geología del petróleo en Uruguay: estudio complementario de las cuencas Pelotas, Laguna Merín y Punta del Este", del cual se han vendido a la fecha tres licencias del informe a empresas petroleras internacionales, lo cual representa no sólo ingresos para ANCAP sino también una plataforma de promoción muy importante para el país y c) la utilización de esta modalidad contractual representa ingresos netos para ANCAP a partir de la venta de la primera licencia;

II) que CGG tendrá el derecho no exclusivo de realizar la ejecución, comercialización y participación en los ingresos para la producción del Proyecto a su propio costo y riesgo, por lo que la presente contratación propuesta no implica gastos para ANCAP, y el derecho exclusivo de comercializar, promocionar y otorgar licencias de uso a terceras partes del Proyecto durante diez (10) años desde la fecha de suscripción, prorrogable por un (1) año más por cada venta realizada por encima de la cantidad meta de venta del proyecto de cinco (5), hasta un plazo máximo del Acuerdo de veinte (20) años;

III) que esta contratación directa con CGG se sustenta en que el contrato a suscribirse es sin derechos exclusivos lo que implica que ANCAP se reserva el derecho de firmar el contrato para la producción de un informe titulado "Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay", con toda otra empresa que pudiera llegar a estar interesada y que revistiera la capacidad técnica para ello;

IV) que, asimismo, la contratación en análisis no implicará ningún gasto para ANCAP ya que se realiza bajo la modalidad multi-cliente;

V) que ANCAP negoció con CGG los términos y condiciones particulares del "Contrato para la producción de un informe no exclusivo, titulado "Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay" a suscribirse, arribando al borrador adjunto a esta resolución y que forma parte de la misma;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 5 del decreto-Ley Nº 14.181 de 29 de marzo de 1974 y artículos 66 y siguientes del decreto-Ley Nº 15.242 de 8 de enero de 1982, en la redacción dada por la ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland a la contratación directa con la firma CGG Services (U.S.) Inc., para realizar un programa para la ejecución, comercialización y participación en los ingresos de un programa para la producción de un informe, titulado "Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay", multi-cliente no exclusivo.

2º.- Aprobar los términos del Contrato a suscribirse entre la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland y CGG Services (U.S.) Inc., en los términos del borrador adjunto a esta resolución y que forma parte de la misma.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

LUCÍA TOPOLANSKY, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; CAROLINA COSSE.

(1) **CGG Services (U.S.) Inc.**

(2) **Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland "ANCAP"**

Co-operation Agreement

Acuerdo de Cooperación

This Co-operation Agreement (hereinafter the "Agreement):	Este Acuerdo de Cooperación (en adelante, el "Acuerdo"):
BETWEEN:	**SE CELEBRA ENTRE:**
(1) CGG Services (U.S.) Inc., having its registered offIces at 10300 Town Park Drive, Houston, Texas 77072, U.S.A. (hereinafter referred to as "CGG"); and	(1) CGG Services (U.S.) Inc., con domicilio legal en 10300 Town Park Drive, Houston, Texas 77072, U.S.A. (en adelante, "CGG");
(2) Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, a public body, Industrial and commercial entity of the Uruguayan State with the head office located at Paysandu s/n y Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, C.P. 11100, Montevideo, Uruguay (hereinafter referred to as "ANCAP")	(2) Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, persona pública estatal, ente industrial y comercial del Estado uruguayo con oficinas centrales en Paysandú s/n y Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, C.P. 11100, Montevideo, Uruguay (en adelante, "ANCAP")
All of whom may hereinafter be individually referred to as a "PARTY" or collectively as the "PARTIES".	Todos los cuales se designarán individualmente en adelante como "PARTE" o colectivamente como las "PARTES".
WHEREAS:	**CONSIDERANDO QUE:**
(A) CGG whose business activities include but are not limited to providing petroleum consulting services to the petroleum industry world-wide in particular the research and preparation of non- exdusive petroleum geological studies, data and interpretations; and	(A) CGG cuyas actividades comerciales incluyen pero no se limitan a servicios de consultoría para la industria del petróleo en todo el mundo, en particular la investigación y preparación de estudios, datos e interpretaciones de geología petrolera no exclusivos; y
(B) ANCAP, as the National Oil Company of Uruguay, with competence in the promotion and facilitation of the exploration of hydrocarbons in Uruguay; and	(B) ANCAP, empresa petrolera nacional del Uruguay, con competencia para promover y facilitar la exploración de hidrocarburos en Uruguay; y
(C) CGG and ANCAP wish to jointly cooperate in the production of a non-exclusive report of the Source Rock Characterization of the Norte Basin of Uruguay.	(C) CGG y ANCAP desean cooperar conjuntamente para la producción de un Informe no exclusivo sobre la Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay.
NOW IT IS HERBY AGREED as follows:	**POR EL PRESENTE SE ACUERDA** lo siguiente:
1. <u>PURPOSE OF THE AGREEMENT</u>	**1. <u>PROPÓSITO DEL ACUERDO</u>**
1.1 This Agreement shall set up and govern the nature and scope of the business relationship between the PARTIES in creating a non-exclusive report entitled **"Source Rock Characterization of the Norte Basin of Uruguay"** (hereinafter referred to as the "PROJECT") the scope of which is more particularly described in Clause 4 and ANNEX 1 and hereinafter referred to as the "WORK PROGRAMME".	1.1 Este Acuerdo establecerá y regirá la naturaleza y el alcance de la relación comercial entre las PARTES en la producción de un nuevo informe no exclusivo propuesto, titulado **"Caracterización de las rocas generadoras de la Cuenca Norte de Uruguay"** (en adelante, el "PROYECTO") cuyo alcance se describe con más detalle en la sección 4 y ANEXO 1, denominado en adelante como el "PROGRAMA DE TRABAJO".
1.2 For the avoidance of doubt, title, ownership and copyright for the PROJECT shall reside only in ANCAP, and ANCAP will provide CGG with exclusive rights to sell/license the PROJECT to third parties. ANCAP will receive full and unlimited access to the PROJECT upon completion. ANCAP will have the right to use the data, in scientific and technical work to be published, oniy with prior agreement of CGG, and in compliance with the confidentiality agreement as set forth in section 6 of this Agreement.	1.2 Para no dar lugar a dudas, el título, la propiedad y el copyright del PROYECTO residirán únicamente en ANCAP, y ANCAP concederá a CGG los derechos exclusivos para vender/otorgar licencias del PROYECTO a terceros. ANCAP recibirá acceso completo e ilimitado al PROYECTO tras su finalización. ANCAP tendrá el derecho de usar los datos, en obras científicas y técnicas de futura publicación, únicamente con la autorización previa de CGG, y en conformidad con el acuerdo de confidencialidad establecido en la sección 6 del presente Acuerdo.
2. <u>NATURE OF CO-OPERATION</u>	**2. <u>NATURALEZA DE LA COOPERACIÓN</u>**
2.1 Subject to clause 2.2 herein, the PARTIES will jointly cooperate in the PROJECT suitable for sale by CGG to clients. CGG will have sole rights to sell/license the PROJECT to third parties, during the validity of the Agreement as set forth in section 9 of this Agreement.	2.1 Sujetas a la Cláusula 2.2 del presente, las PARTES cooperarán conjuntamente en el PROYECTO apropiado para su venta por parte de CGG a los clientes. CGG tendrá derechos exclusivos para vender/otorgar licencias del PROYECTO a terceros, durante el período de vigencia del Acuerdo como se establece en la sección 9 de este Acuerdo.

2.2 The obligatlons of the PARTIES under this Agreement shall be conditional upon forward sales of the PROJECT to at least two purchasers being made, notwithstanding those obligations that shall apply independently from the selling of the PROJECT, such as confidentiality commitment, among others. The PROJECT shall be deemed to commence when this level of sales has been achieved or when CGG decides to commence the PROJECT. ANCAP will have exclusive rights to terminate this Agreement if CGG do not commence the work program within one (1) year from the signature of the Agreement, and if terminated, the PARTIES shall be under no ilability to each other. In the event the work on the PROJECT does not commence within five (5) years from the signature of the Agreement, this Agreement shall terminate and the PARTIES shall be under no liability to each other. CGG will finish the PROJECT within two (2) years from its commencement.

2.3 The completed PROJECT will support the assessment of exploration and exploitation of hydrocarbon areas in the Uruguayan onshore and offshore, not signifying by this any right or obligation for a company licensing the PROJECT.

2.4 On completion of the PROJECT, CGG would wish to enter into further discussions with ANCAP on the potential to utilize elements from the PROJECT in future collaborative studies.

3. <u>OBLIGATIONS OF ANCAP</u>

3.1 In order to commence and complete the PROJECT, the obligations of ANCAP will be to assist with and/or provide CGG with the data as follows, notwithstanding any additional information that ANCAP may wish to contribute:

* Core material from onshore and offshore exploration and research programs,
* Provide digital photos of available core sections for determining of best sampling intervals,
* Drill cuttings from onshore and offshore exploration and research programs,
* Rock samples and other relevant material from field studies and outcrop work,
* Digital wireline logs and well completion reports where available,
* Assistance with appropriate import and export permissions.

3.2 ANCAP agrees to make available to CGG as many staff as practicable for participation and training during the proposed Review Stage of PROJECT (i.e. core review, sampling and sample preparation) to be undertaken in Uruguay in conjunction with CGG personnel.

3.3 As part of the participation/training program to be undertaken by CGG, ANCAP agrees to make available two of its staff to visit CGG in Houston, TX, U.S.A. for one week to participate in the PROJECT. These two staff may be selected by ANCAP or, if ANCAP prefers, may be identified by CGG in the light of participation/training during the Review Stage.

4. <u>OBLIGATIONS OF CGG</u>

4.1 In terms of generating new datasets for incorporation in this PROJECT, CGG proposes to undertake work and to provide relevant training in the following:

* Review of core and cuttings of a minimum of 500 samples.
* Washing, cleaning and preparation of core and cuttings samples.
* Required sample preparation for RoqSCAN analysis of the samples.
* Analysis of RoqSCAN data and generation of data report.
* Generation of a sample database for all impregnated prepared samples.
* Integration of RoqSCAN data into a database for third party distribution.
* Sample transportation costs from Montevideo to Houston and return to Montevideo after being analyzed.

2.2 Las obligaciones de las PARTES de conformidad con este Acuerdo estarán supeditadas a la venta futura del PROYECTO a por lo menos dos compradores, sin perjuicio de aquellas obligaciones que por sí mismas resulten exigibles con independencia de la venta del PROYECTO, como ser el deber de confidencialidad, entre otras. El PROYECTO se considerará iniciado cuando se alcance este nivel de ventas o cuando CGG decida iniciar el PROYECTO. ANCAP tendrá los derechos exclusivos para poner término a este Acuerdo si CGG no inicia el programa de trabajo dentro del plazo de un (1) año desde la fecha de suscripción del presente Acuerdo y sí terminó, las PARTES no tendrán obligación alguna entre sí. En el caso que el trabajo sobre el PROYECTO no comience en un plazo de cinco (5) años a contar desde la suscripción del presente Acuerdo, este Acuerdo se dará por terminado y las PARTES no tendrán obligación alguna entre sí. CGG terminará el PROYECTO en un plazo de hasta dos (2) años desde su inicio.

2.3 El PROYECTO concluido se utilizará como referencia técnica y estudio independiente para la evaluación de áreas de exploración-explotación de hidrocarburos onshore y offshore del Uruguay, sin que esto signifique ningún derecho ni obligación para cualquier empresa que solicite una licencia del PROYECTO.

2.4 Tras la finalización del PROYECTO, CGG podrá llevar a cabo discusiones con ANCAP sobre la posibilidad de utilizar elementos del PROYECTO en estudios de colaboración futuros.

3. <u>OBLIGACIONES DE ANCAP</u>

3.1 Con el fin de iniciar y finalizar el PROYECTO, ANCAP está obligado a facilitar y/o proporcionar a CGG los datos de la siguiente manera, sin perjuicio de cualquier información adicional que desee facilitar:

* Material de testigos extraídos de las exploraciones onshore y offshore y de investigaciones científicas,
* Proporcionar fotografías digitales de las secciones de testigos disponibles para la determinación de mejores intervalos de muestreo,
* Recortes de roca de perforaciones exploratorias onshore y offshore y de investigaciones científicas,
* Muestras de rocas y otros materiales relevantes de estudios de campo y trabajo de afloramiento,
* Copia digital de registros geofísicos de pozo y reportes de terminación de pozos cuando estén disponibles,
* Apoyo con los permisos de importación y exportación correspondientes.

3.2 ANCAP acepta poner a disposición de CGG todo el personal que resulte viable para la participación y capacitación durante la Etapa de Revisión del PROYECTO propuesta (procesos de revisión de testigos, muestreo y preparación de la muestras) que tendrá lugar en Uruguay junto al personal de CGG.

3.3 Como parte del programa de capacitación/participación que emprenderá CGG, ANCAP acepta poner a disposición a dos de sus empleados para visitar la oficina central de CGG en Houston, TX, U.S.A., durante una semana para participar en el PROVECTO. Estos dos empleados pueden ser seleccionados por ANCAP o, si ANCAP lo prefiere, pueden ser identificados por CGG a partir de su participación/capacitación durante la Etapa de Revisión.

4. <u>OBLIGACIONES DE CGG</u>

4.1 Con el fin de generar nuevos conjuntos de datos para su incorporación en el PROYECTO, CGG propone emprender tareas y ofrecer capacitación pertinente en lo siguiente:

* Revisión de testigos y recortes de roca en un mínimo de 500 muestras.
* Lavado, limpiado y preparación de las muestras de testigos y de recortes de rocas.
* Preparación de la muestra requerida para el análisis RoqSCAN.
* Análisis de los datos RoqSCAN y generación de informe.
* Creación de una base de datos para todas las muestras impregnadas preparadas.
* Integración de datos RoqSCAN en una base de datos para la distribución a terceros.
* Costos de transporte de la muestra desde Montevideo a Houston y su devolución a Montevideo luego de analizadas.

* Provision of instructions for the required sampling process of cuttings.
* Provision of instructions for the required sampling process of core samples.
* Determination of sarnpling locations on whole cores based on digital phots provided by ANCAP.

A detailed outline of the WORK PROGRAMME and scope of PROJECT is provided in ANNEX 1 of this Agreement. The technical specifications of the RoqSCAN system are provided in ANNEX 3 of this Agreement

4.2 In consideration of the obligations of ANCAP under this Agreement and on completion of the final PROJECT, CGG shall provide ANCAP with digital copies of all data generated under this Agreement, notwithstanding other obligations arising from this Agreement. CGG shall also provide ANCAP with all original irnpregnated prepared samples which were analysed during the WORK PROGRAMME and which are included in the PROJECT.

4.3 In consideration of the Purpose of this Agreement, CGG reserves the right to assess the optimal delivery product to third party, dependent client feedback and market conditions. CGG also reserves the right to sub-contract out the generation of any online delivery system, as required.

4.4 In consideration of the WORK PROGRAMME, both parties agree that additional samples above the initial 500 samples as defined in section 4.1 can be considered with approval from both parties prior to dispatching of samples by ANCAP for analysis by CGG.

5. **FINANCES**

5.1 CGG will assume all the costs associated with the WORK PROGRAMME and the production of the completed PROJECT and the risk of trying to recover that costs by iicensing/selling the PROJECT to third parties. Notwithstanding the cost of own personnel as stated hereunder.

5.2 CGG will try to recover the cost of the WORK PROGRAMME and the production of the completed PROJECT, established in US Dollars five hundred thousand (500,000), by licensing/ selling the PROJECT to third parties. CGG will share revenues with ANCAP from the beginning of the licensing / selling the PROJECT as follows:

* Share revenue before Cost Recovery: ANCAP 25% and CGG 75%.
* Share revenue after Cost Recovery: ANCAP 50% and CGG 50%.

5.3 CGG will determine the licensing fee/ price of the PROJECT. The Nominal Price of the PROJECT is established in US Dollars one hundred fifty thousand (150,000). This Nominal Price is disclosed to ANCAP for information purposes only; ANCAP understands and accepts that the licensing fee/ price of the PROJECT could be different from the Nominal Price. In the event any sales, use, value added or similar tax applicable in Uruguay is levied or assessed against CGG as a consequence of the licensing/ selling of the PROJECT by CGG, such taxes shall be deducted before revenue share with ANCAP.

5.4 CGG will bear sole responsibility for the issuance of all invoices, and receipt of monies paid by others for the licensing/ selling of the PROJECT. CGG will take full responsibility for issuing ANCAP their share of the revenue. The PROJECT will be licensed/sold to others at the specified price plus the current applicable sales, use, value added, gross receipts or similar taxes applicable to the transaction and any late charges specified.

* Provisión de las instrucciones para el proceso requerido en el muestreo de recortes de roca.
* Provisión de las instrucciones para el proceso de muestreo requerido en las muestras de testigos.
* Determinación de puntos de muestreo en testigos enteros de acuerdo a fotos digitales proporcionadas por ANCAP.

Una descripción detallada del PROGRAMA DE TRABAJO y el alcance del PROYECTO se proporciona en el ANEXO 1 de este Acuerdo. Las especificaciones técnicas del sistema RoqSCAN se proporcionan en el ANEXO 3 de este Acuerdo.

4.2 En consideración a las obligaciones de ANCAP en virtud de este Acuerdo y concluido el PROYECTO, CGG proporcionará a ANCAP copias digitales de todos los datos generados durante el presente Acuerdo, sin perjuicio de las demás obligaciones que surjan de este Acuerdo. CGG proporcionará a ANCAP todas las muestras originales impregnadas y preparadas las cuales fueron analizadas durante "PROGRAMA DE TRABAJO" y las cuales están incluidas en el PROYECTO.

4.3 En consideración a los fines de este Acuerdo, CGG se reserva el derecho de evaluar el producto óptimo de entrega final a terceros, la opinión del cliente y condiciones de mercado. CGG se reserva el derecho a sub-contratar la creación de cualquier sistema en línea según sea necesario, previo visto bueno de ANCAP.

4.4 En cuanto al "PROGRAMA DE TRABAJO", ambas partes están de acuerdo en que las muestras adicionales por encima de las 500 muestras iniciales, tal como se define en la sección 4.1 pueden ser consideradas con la aprobación de ambas partes antes de despachar muestras por ANCAP para su análisis por CGG.

5. **FINANZAS**

5.1 CGG asumirá todos los costos asociados con el PROGRAMA DE TRABAJO y la elaboración del PROYECTO y el riesgo de intentar recuperar tales costos mediante el otorgamiento de licencias /la venta del PROYECTO a terceros, sin perjuicio del costo del personal propio aquí descrito.

5.2 CGG intentará recuperar el costo del PROGRAMA DE TRABAJO y la Elaboración del PROYECTO concluido, fijado en quinientos mil (500,000) Dólares americanos, mediante el otorgamiento de licencias / la venta del PROYECTO a terceros. CGG compartirá los ingresos con ANCAP desde el inicio del otorgamiento de licencia / la venta del PROYECTO de la siguiente manera:

* Porcentaje de ingresos antes de la recuperación de costos: ANCAP 25% y CGG 75%.
* Porcentaje de ingresos después de la recuperación de costos: ANCAP 50% y CGG 50%.

5.3 CGG determinará el costo de licencia/precio del PROYECTO . El Precio Nominal del PROYECTO se fija en ciento cincuenta mil (150,000) Dólares americanos. Este Precio Nominal se da a conocer a ANCAP con fines informativos únicamente; ANCAP entiende y acepta que el costo de licencia /precio del PROYECTO puede ser diferente al Precio Nominal. En caso que CGG deba pagar algún impuesto sobre la venta o el uso, o Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el otorgamiento de licencia / la venta del PROYECTO por parte de CGG, dichos impuestos se deducirán antes de hacerse la distribución de ingresos con ANCAP.

5.4 CGG asumirá toda la responsabilidad de la emisión de facturas y recibos por el dinero pagado por terceros por la licencia / venta del PROYECTO. CGG asumirá la responsabilidad plena de conceder a ANCAP su porcentaje de los ingresos. El PROYECTO será licenciado / vendido a terceros al precio especificado más todo costo de uso, Impuesto sobre la venta o el uso, Impuesto al Valor Agregado (IVA), impuesto sobre los ingresos brutos u otros Impuestos similares aplicables a la transacción, o todo cargo por pago atrasado especificado.

5.5	CGG shall make payment of the ANCAP entitlement of revenue by the 20th day of the month following the month in which the invoice was paid. CGG shall provide ANCAP a quarterly statement of license sales within thirty (30) days of completion of the preceding quarter. The statement shall identify for each sale all the items included in the sales report format provided in ANNEX 4 of this agreement. CGG shall keep separate accounts of all proceeds from licensing/ selling of the PROJECT, and shall on request by ANCAP provide relevant anual audited statements, prepared by independent auditors, of these accounts. ANCAP or its auditors shall have the right to inspect and audit CGG books, accounts and records relating to licensing/ sale of the PROJECT for the purpose of verifying CGG compliance with the terms and conditions hereof. ANCAP may, upan reasonable advance notice have such accounts audited by an independent auditor, at its own cost and expense.	5.5	CGG efectuará el pago del porcentaje de ingresos de ANCAP antes del 20mo día del mes siguiente al mes en que se haya pagado la factura. CGG entregará a ANCAP una declaración trimestral de ventas de licencias dentro de un plazo de treinta (30) días tras la finalización del trimestre anterior. La declaración identificará en cada venta todos los puntos incluidos en el formato de Reporte de ventas que luce en el ANEXO 4 de este acuerdo. CGG llevará registros por separado de todo lo recaudado por el otorgamiento de licencias / la venta del PROYECTO, y proporcionará cuando ANCAP lo solicite los estados auditados anuales pertinentes, preparados por auditores independientes, de estos registros. ANCAP o sus auditores tendrán derecho a inspeccionar y a auditar los libros, las cuentas y los registros de CGG relacionados con el otorgamiento de licencias / la venta del PROYECTO, a los fines de verificar que CGG cumpla con los términos y condiciones del presente. ANCAP puede, previo aviso razonable y a cuenta propia, solicitar que tales cuentas sean auditadas por un auditor independiente.
5.6	CGG and ANCAP will self-finance their own costs relating to professional man-time to undertake its obligations under this Agreement for both the Review Stage and Compilation Stage of the PROJECT.	5.6	CGG y ANCAP autofinanciarán sus propios costos relacionados con las horas-hombre de trabajo profesional para asumir sus obligaciones de conformidad con este Acuerdo, tanto en la Etapa de Revisión como en la Etapa de Recopilación, para la elaboración del PROYECTO.
5.7	CGG shall be responsible for all costs associated with the visít of two (2) of ANCAP staff to CGG offices In Houston to participate in the Compilation Stage of the PROJECT including the use of licensed software at CGG offices, except all travel, accommodation and subsistence for those two (2) persons.	5.7	CGG será responsable de todos los costos asociados con la visita de dos (2) empleados de ANCAP a las oficinas que CGG tiene en Houston, Texas para la participación en la Etapa de Recopilación del PROYECTO, incluido el uso del software con licencia en las oficinas de CGG, con excepción de todo gasto de viaje, alojamiento y sustento correspondiente a estas dos (2) personas.
6.	**<u>CONFIDENTIALITY</u>**	**6.**	**<u>CONFIDENCIALIDAD</u>**
6.1	The information, material and data furnished by any PARTY to another PARTY during the PROJECT shall be treated by the other PARTY as proprietary data of a confidentiai nature. The PARTIES shall treat said information with the care they would normally provide for their own proprietary information.	6.1	La información, el material y los datos proporcionados por una PARTE a la otra para la elaboración del PROYECTO serán tratados por las demás PARTES como información de dominio privado de naturaleza confidencial. Las PARTES tratarán dicha información con la precaución con la que normalmente tratan su propia información de dominio privado.
6.2	Pursuant to Clause 6 herein, the PROJECT provided to ANCAP is for ANCAP's sole use and shall not be divulged, traded, sold or otherwise disposed of without the prior written consent of CGG. ANCAP will have the right of allocating this right of use of the PROJECT to PETROURUGUAY as a subsidiary cornpany of ANCAP.	6.2	De conformidad con la Cláusula 6 del presente, el PROYECTO entregado a ANCAP es para uso exclusivo de ANCAP y no será divulgado, intercambiado, vendido ni eliminado sin el consentimiento previo por escrito de CGG, ANCAP tendrá el derecho de otorgar este derecho de uso del PROYECTO a PETROURUGUAY como empresa subsidiaria de ANCAP.
6.3	The PARTIES guarantee to keep and to make their personnel, directors, agents, advisors, managers, associates in general, to keep the PROJECT and the information it contain, under rigorous confidentiality. That commltment will not apply, or will cease if: I) any information was lawfully in the possession of such PARTY prior to its receipt from another PARTY; II) after termination of the exclusive rights to license/ sell the PROJECT provided to CGG by ANCAP; III) the PROJECT, or part of it, becomes part of the public domain, when ANCAP, any personnel, director, agent, advisor, manager, or associate in general is not responsible for that condition. Recognizing that they are not responsible for when complying with new legal requirements that are external and binding to ANCAP; IV) the PROJECT, or part of it, is provided to the Ministry of Industry, Energy and Mining -through which the Executive Branch exercises administrative supervision of ANCAP-, or, if it is requested by any governmental or jurisdictional organization or any Stock Exchange.	6.3	Las PARTES garantizan que mantendrán el PROYECTO y la información que contiene en la más absoluta reserva y que impondrán tal condición a sus empleados, directores, agentes, asesores, gerentes y socios en general. Tal compromiso no regirá o se interrumpirá si: I) la información estaba legítimamente en posesión de dicha PARTE antes de que la otra PARTE la recibiera; II) tras el término de los derechos exclusivos para otorgar licencias / vender el PROYECTO concedidos a CGG por ANCAP; III) el PROYECTO, o parte de él, ingresa al dominio público, cuando ANCAP, un empleado, director, agente, asesor, gerente o socio en general no son responsables de tal condición. Se entiende que no son responsables de ello cuando lo realicen en cumplimiento de una nueva normativa externa al Organismo y vinculante para el mismo; IV) Si la información es proporcionada al Ministerio de Industria, Energía y Minería —a través del cual el Poder Ejecutivo ejerce la tutela administrativa de ANCAP- o solicitada por algún organismo gubernamental o jurisdiccional o alguna Bolsa de Valores".
7.	**<u>INDEMNITY</u>**	**7.**	**<u>EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD</u>**
7.1	Each PARTY herein shall each protect, defend and indemnify and hold the other PARTY, their officers, directors, agents, servants and employees harmless from and against all claims, demands, causes of action, costs, losses, damages, expenses, including court costs and legal fees, suits and judgments suffered by the PARTY arising out of or resulting activities under this Agreement save as such shall be due to gross negligence by the other PARTY.	7.1	Cada una de las PARTES protegerá, defenderá e indemnizará y se mantendrá y mantendrá indemne por el presente a sus ejecutivos, directores, agentes, servidores y empleados ante todo tipo de reclamos, demandas, causas de acción, costos, pérdidas, daños y perjuicios, gastos, incluidas las costas judiciales y los honorarios legales, juicios y fallos que surjan o se produzcan por actividades desarrolladas conforme a este Acuerdo, salvo que se deban a la negligencia grave de alguna de las PARTES.

7.2 The PARTIES shall not be liable to each other for any loss of income, loss of goodwill, loss of profits, loss of interest, loss of utility, loss of market, loss of Contract or any indirect loss or any special damage howsoever arising, whether or not such PARTY was aware that such loss or damage might be incurred.

8. APPLICABLE LAW. JURISDICTION AND OFFICIAL LANGUAGE

8.1 This Agreement will be governed by Uruguay law. All other questions arising out of or concerning this Agreement and each Annex or its validity, construction, interpretation, performance or breach shall be govemed and decided by application of the laws of Uruguay excluding any choice of law rules which would otherwise require the application of the laws of any other jurisdiction, and venue for any and all such actions shall be in Montevideo, Uruguay.

8.2 The parties agree that the Spanish language version will be the official version that will govern this Agreement.

9. TERM

9.1 The term of this Agreement shall be ten (10) years from the signature. If at the end of that initial period CGG archives the target number of sales of five (5), the Agreement will extend one additional (1) year for each sale in excess of the target, up to a maximum term of the Agreement of 20 (twenty) years.

10. NOTICES

The PARTIES shall nominate an authorized representative to whom all official communications regarding contractual matters shall be routed. Each of the PARTIES shall have the right to change such representative by provision of 4 (four) weeks notices in writing. The duly nominated persons are:

CGG: CGG

10300 Town Park Drive
Houston, TX 77072
U.S.A.
Attn: Dr. Guy Oliver,
Director GeoConsulting
Americas
Tel: +1 832 351 8300
Fax: +1 832 351 8701

ANCAP: **Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**
Paysandú s/n y Av.
Libertador Brig. Gral.
Lavalleja,
C.P. 11100,
Montevideo,
Uruguay
Atn. Dr. Héctor de Santa Ana, Manager Exploracion and Production
Tel: +598 2 1931 2326
Fax: +598 2 9022180

All communications and notices between the PARTIES shall be in the Spanish and English language.

11. TERMINATION

11.1 Any PARTY may terminate this agreement or suspend its operation by giving thirty (30) days notice in writing to the other PARTIES at any time, or as otherwise agreed between the PARTIES. Termination or suspension under this clause shall be without prejudice to any rights that may have accrued to any PARTY before termination or suspension.

11.2 In the event of termination by any PARTY pursuant to Clause 11.1 above, the PARTIES agree as follows:

i) CGG shall if requested by ANCAP return/destroy any data/ materials provided to CGG by ANCAP;

ii) CGG shall retain the rights to utilize any data generated from samples/materials provided to it by ANCAP up to the point of termination;

iii) CGG shall provide ANCAP with electronic copies of any data generated by CGG to the point of termination.

7.2 Las PARTES no se responsabilizarán entre sí por ninguna pérdida de ingresos, pérdida del buen nombre, pérdida de ganancias, pérdida de interés, pérdida de utilidad, pérdida de mercado, pérdida de contrato ni ninguna otra pérdida indirecta o daños y perjuicios indirectos que surjan, sin importar si tal PARTE tenía conocimiento de que podrían producirse dicha pérdida o daños y perjuicios.

8. LEGISLACIÓN APLICABLE. JURISDICCIÓN E IDIOMA OFICIAL

8.1 Este Acuerdo estará regulado por la ley de la República Oriental del Uruguay. Toda otra cuestión que surja o guarde relación con este Acuerdo y con cada Anexo o con su validez, interpretación, ejecución o incumplimiento estará regulada y se decidirá mediante la aplicación de las leyes de Uruguay excluyendo toda norma sobre elección de leyes aplicables que exigiría la aplicación de leyes de otra jurisdicción, estando todas las acciones bajo la jurisdicción de Montevideo, Uruguay.

8.2 Las partes acuerdan que la versión en idioma español será la versión oficial que regirá el presente Contrato.

9. PLAZO

9.1 El plazo de este Acuerdo será de diez (10) años desde la fecha de suscripción. Si al término de ese período inicial / CGG alcanza la cantidad meta de venta del PROYECTO de cinco (5), el Acuerdo se prorrogará un (1) año más por cada venta realizada por encima de esa meta, hasta un plazo máximo del Acuerdo de veinte (20) años.

10. AVISOS

Las PARTES nombrarán a un representante autorizado a quien se dirigirá todo comunicado oficial sobre cuestiones Contractuales. Cada una de las PARTES tendrá derecho a cambiar a dicho representante emitiendo un aviso par escrito con 4 (cuatro) semanas de anticipación. Las personas debidamente designadas son:

CGG: CGG

10300 Town Park Drive
Houston, TX 77072
U.S.A.
Attn: Dr. Guy Oliver,
Director GeoConsulting
Americas
Tel: +1 832 351 8300
Fax: +1 832 351 8701

ANCAP: **Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland**
Paysandú s/n y Av.
Libertador Brig. Gral.
Lavalleja,
C.P. 11100,
Montevideo,
Uruguay
Atn. Dr. Héctor de Santa Ana, Gerente Exploración y Producción
Tel: +598 2 1931 2326
Fax: +598 2 9022180

Todos los comunicados y avisos entre las PARTES se redactarán en Español e Inglés.

11. TERMINACIÓN

11.1 Cualquiera de las PARTES puede poner término a este acuerdo o suspender su validez emitiendo un aviso por escrito con treinta (30) días de anticipación a la otra PARTE en cualquier momento, o según se convenga entre las PARTES. El término o la suspensión en conformidad con esta cláusula tendrá lugar sin perjuicio a los derechos que haya adquirido una PARTE antes del término o la suspensión.

11.2 En el caso de que una PARTE ponga término al Acuerdo en conformidad con la Cláusula 11.1 anterior, las PARTES aceptan lo siguiente:

i) Si ANCAP lo solicita, CGG devolverá / destruirá todo dato / material que ANCAP haya proporcionado a CGG;

ii) CGG preservará los derechos para utilizar los datos obtenidos a partir de las muestras / los materiales que le haya proporcionado ANCAP hasta el momento de la terminación;

iii) CGG proporcionará a ANCAP una copia de las interpretaciones generadas por CGG hasta el momento de la terminación.

12. **TRADE COMPLIANCE: ANTI CORRUPTION**	12. **CUMPLIMIENTO DE COMERCIO: ANTICORRUPCIÓN**
Each PARTY shall comply with all applicable laws, ordinances and regulations relating to the import, export and re-export of prescribed commodities, software, information and technology, including but not limited to (a) sanctions and restrictive measures restricting the countries and parties with whom it may have comercial dealings and the nature of those dealings, and (b) controls under dual-use export controls or defense trade controls, (c) import/export/customs authorizations and formalities.	Cada PARTE deberá cumplir con todas las leyes, ordenanzas y reglamentos relativos a la importación, exportación y re- exportación de productos con requisitos específicos, software, información y tecnología, incluyendo, pero no limitado a (a) las sanciones y medidas restrictivas que limitan respecto a los países y las partes con quien pueda tener tratos comerciales y la naturaleza de esas relaciones, y (b) los controles realizados en el marco de los controles de las exportaciones de doble uso o los controles comerciales de defensa, (c) de importación / exportación / autorizaciones y formalidades aduaneras.
CGG may be prohibited from participating in or supporting boycotts of certain foreign countries if such boycotts are unsanctioned, discriminatory or unlawful under laws applicable to CGG or the transaction in question; for this reason, neither PARTY shall take (or be required to take) or refrain from taking any action that is impermisible or penalized under the laws of an applicable jurisdiction.	CGG puede ser prohibido de participar o apoyar el boicot de ciertos países extranjeros si estos boicots son no- autorizados, discriminatorios o ilegales bajo las leyes aplicables a CGG o la transacción de que se trate; por esta razón, ninguna de las partes tomará (o será obligada a tomar) o se abstendrá de realizar cualquier acción que no sea permisible o penalizada bajo las leyes de una jurisdicción aplicable.
Each PARTY representa and warrants that Data and Confidential Information will not be used for any purpose associated with chemical, biological or nuclear weapons, unsafeguarded nuclear activities, nuclear fuel cycle activities or missiles, rocket systems or unmanned vehicles, nor will they be transferred and/or resold if it knows or suspects that they are intended or likely to be used for such a purpose.	Cada PARTE declara y garantiza que los datos e información confidenciales no serán utilizados para ningún propósito asociado con armas químicas, biológicas o nucleares, actividades nucleares sin salvaguardias, las actividades del ciclo del combustible nuclear o de misiles, sistemas de cohetes o vehículos no tripulados, ni les serán transferidos y / o revendidos si se sabe o sospecha que están destinados o susceptibles de ser utilizados para tal fin.
Each PARTY representa, warrants and covenants that it, its directors, officers, employees agents, assigns, subcontractors, representatives and/or consultants will not authorize or make any payments or gifts or any offers or promises of payments or gifts of any kind, directly or indirectly, in connection with this Agreement to: (a) any government official to influence the official for the purpose of obtalning or retaining business or securing some other improper advantage; and (b) any employee of a private company in order to improperly induce that employee to provide any competitive advantage to ANCAP or CGG in selling products or services or in otherwise doing business with that company.	Cada PARTE declara, garantiza y acuerda que ella, sus directores, funcionarios, empleados, agentes, cesionarios, subcontratistas, representantes y/o consultores no autorizarán ni efectuarán pagos o regalos o cualquier oferta o promesas de pagos o regalos de cualquier tipo, directamente o indirectamente, en relación con este Acuerdo a: (a) cualquier funcionario gubernamental para influir en el funcionario con el propósito de obtener o retener un negocio u obtener alguna otra ventaja indebida; y (b) cualquier empleado de una empresa privada con el fin de inducir indebidamente a los empleados para proporcionar una ventaja competitiva para ANCAP o CGG en la venta de productos o servicios, o de otra manera hacer negocios con esa compañía.
The representations and warranties in this section 12 shall be applicable throughout the term of the Agreement.	Las declaraciones y garantías de esta sección 12 se consideran aplicables durante la vigencia del Acuerdo.
13. **AMENDMENTS**	13. **ENMIENDAS**
No amendment to this Agreement including this clause shall be valid unless it is in writing and duly signed by the PARTIES hereto.	Ninguna enmienda a este Acuerdo, incluida esta cláusula, tendrá validez a menos que se haga por escrito y esté debidamente firmada por las PARTES del presente.
14. **ASSIGNMENT**	14. **CESIÓN**
This Agreement is personal to the PARTIES and shall not be assigned, transferred, or sub-contracted its obligations, without the prior written consent of the other PARTY. Notwithstanding the above, CGG shall be free to assign or transfer the Agreementt to any of its Affiliates as long as ANCAP has been informed by CGG in writing at least one month before this assignment or transfer.	Este Acuerdo es personal para las partes y no podrá ser cedido, transferido, o subcontratadas sus obligaciones, sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte. No obstante lo anterior, CGG tendrá libertad para asignar o transferir el Contrato a cualquiera de sus afiliados, siempre y cuando ANCAP haya sido informada por CGG por escrito al menos un mes antes de dicha cesión o transferencia.
15. **ENTIRE AGREEMENT**	15. **ACUERDO INDIVISIBLE**
The foregoing provision and the WORK PROGRAMME attached hereto constitutes the entire Agreement between the PARTIES and supersedes all previous communications, representations or agreements either oral or written, including those of the PARTIES predecessor corporations with respect to the subject matter and no agreement or understanding varying or extending the terms hereof shall be binding on the PARTIES unless written and duly executed by an authorized representative of each of the PARTIES.	La disposición precedente y el PROGRAMA DE TRABAJO que acompaña al presente constituyen el Acuerdo indivisible entre las PARTES y sustituyen todo comunicado, declaración o acuerdo previo, ya sea oral o escrito, incluidos los de las corporaciones predecesoras de las PARTES en lo que atañe al objeto del Acuerdo, y ningún acuerdo que varíe o amplíe los términos del presente será vinculante para las PARTES a menos que haya sido debidamente celebrado por escrito por un representante autorizado de cada una de las PARTES.
In witness whereof, the PARTIES hereto have executed this Agreement as of the date first written above.	En virtud de lo cual, las PARTES suscriben este Acuerdo, en vigencia a partir de la fecha de la última firma que se registra a continuación.

SIGNED / FIRMADO
For and on behalf of CGG Services (U.S.) Inc. / Por y en nombre de CGG Services (U.S.) inc.:
CGG Services (U.S.) Inc.

Signature / Firma: ____________
Name / Nombre: xxxx
Title / Cargo: xxxx
Date / Fecha: DD, MMMM 2017

SIGNED / FIRMADO
For and on behalf of ANCAP / Por y en nombre de ANCAP:
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Signature / Firma: ____________________
Name / Nombre: xxxx
Title / Cargo: xxxx
Date / Fecha: DD, MMMM 2017

ANNEX 1

ANEXO 1

Technical Proposal

Propuesta Técnica

1. **WORK PROGRAMME AND SCOPE OF PROJECT** The PROJECT will involve the generation of a source rock characterization study for the Norte Basin of Uruguay. Elevated source potential was identified in some part of the generally sandier San Gregorio Formation, Cerro Pelado, Fraile Muerto and Mangrullo Formations of the Norte Basin (Upper Carboniferous to Lower Permian). Geochemical analyses can help characterize source rocks based on three important characteristics: organic enrichment (quantity), kerogen type (quality) and maturity of the organic matter present in the rock. As part of a Source Rock Characterization, CGG will address: * Stratigraphy, Regional Cross Sections, Correlations * Palaeotectonic and Paleogeography * Rock characterization based on automated mineralogy * Geochem Analysis of selected samples and interpretation of results including: * TOC screening * Rock-Eval pyrolysis * Maturity evaluation by organic petrography * Source rock richness rnapping * Thermal Modelling	1. **PROGRAMA DE TRABAJO Y ALCANCE DEL PROYECTO** El PROYECTO involucrará la generación de un estudio de caracterización de rocas generadoras para la Cuenca Norte de Uruguay. Se identificó un potencial de fuente elevado en alguna parte de las Formaciones San Gregorio (generalmente más arenosas), Cerro Pelado, Fraile Muerto y Mangrullo de la Cuenca Norte (Carbonífero Superior a Pérmico Inferior). Los análisis geoquímicos pueden ayudar a caracterizar las rocas generadoras basándose en tres características importantes: enriquecimiento orgánico (cantidad), tipo de kerógeno (calidad) y madurez de la materia orgánica presente en la roca. Como parte de una Caracterización de roca generadora, CGG abordará * Estratigrafía, Secciones transversales regionales, Correlaciones * Palaeotectonic y Paleogeography * Caracterización de rocas basada en mineralogía automatizada * Análisis geoquimico de muestras seleccionadas e interpretación de resultados que incluyen: * Análisis de Carbono Orgánico Total (COT) * pirólisis Rock-Eval * Evaluación de madurez por petrografía orgánica * Mapeo de riqueza de roca generadora * Modelado térmico
The main objective of the source rock characterization study will be to: * Recognize the intervals associated to potentel source rock and characterize them in terms of the quantity, quality and maturity levet. This includes the integration of the geology, stratigraphy and palaeogeographic information available for the Norte Basin. * Characterize source rocks based on mineralogical data derived from RoqSCAN and geochemical analysis * Describe and predict the occurrence of mature source rock in the Norte Basin * Characterize mechanical properties of the source rock formations based on mineralogical composition and textural characteristics derived from RoqSCAN	El objetivo principal del estudio de caracterización de rocas generadoras será: * Reconocer los intervalos asociados a la potencial roca generadora y caracterizarlos en términos de cantidad, calidad y nivel de madurez. Esto incluye la integración de la geología, la estratigrafía y la información paleogeográfica disponible para la Cuenca Norte. * Caracterizar rocas generadoras en base a datos mineralógicos derivados de RoqSCAN y de análisis geoquímico * Describir y predecir la ocurrencia de roca madre generadora en la Cuenca Norte * Caracterizar las propiedades mecánicas de las formaciones de rocas generadoras en función de la composición mineralógica y las características de la textura derivadas de RoqSCAN
In order to achieve the above listed objectives, CGG will sample the available rock material and will perform geochemical analysis. For the geochemical analysis, an amount of approximately 25g sampling material will be required per sample. The samples will be taken to minimize damage to the remaining sample, via a mechanical coring tool. Sampling operations will tend to prevent the loss of intervals of cuttings and/or cores, taking into account the available amount of sample for that interval. The volume of sample to be taken for analysis has to be minimized, in order to maximize the preservation of cuttings and/or cores to be sampled. If possible, the intervals to be sampled shall be selected optimizing the preservation of cores and cuttings.	Para lograr los objetivos enumerados anteriormente, CGG tomará muestras del material de roca disponible y realizará un análisis geoquímico. Para el análisis geoquímico, se requerirá una cantidad de aproximadamente 25 g de muestra. Las muestras se tomarán para minimizar el daño a al material restante, a través de una herramienta de perforación mecánica. Las operaciones de muestreo tenderán a evitar la pérdida de intervalos de recortes (*cuttings*) y/o testigos, teniendo en cuenta la cantidad de muestra disponible para ese intervalo. El volumen de muestra que se debe tomar para el análisis se debe minimizar, a fin de maximizar la preservación de los recortes (*cuttings*) y/o testigos que se muestrearán. Si es posible, los intervalos a muestrear se seleccionarán optimizando la preservación de testigos y recortes (*cuttings*).

In order to characterize the geochemical parameters we propose the following analysis:	Para caracterizar los parámetros geoquímicos proponemos el siguiente análisis:
* Minimum of 450 and maximum of 500 TOC analysis * Up to 300 Pyrolysis/Rock Eval (depending on TOC value) * Minimum of 50 and maximum of 100 Petrographic Analysis (Vitrinite Reflectance, Spore Color Index and Kerogen Description) * Minimum of 15 and maximum of 30 detailed analysis of source rock samples (based on the results of TOC and Rock Eval pyrolysis). This includes: * Solvent extraction with DCM and quantification * SARA composition (Saturates, Aromatics, Resins and Asphaltenes) by MPLC * Alkane gas chromatography * Saturates biomarker analyses, GC-MS * Aromatic biomarker analyses, GC-MS	* Mínimo de 450 y máximo de 500 análisis COT * Hasta 300 pirólisis / Rock Eval (según el valor COT) * Mínimo de 50 y máximo de 100 Análisis petrográficos (reflectancia de vitrinita, índice de color de esporas y descripción de kerógeno) * Mínimo de 15 y máximo de 30 análisis detallados de muestras de roca generadora (en base a los resultados de la pirolisis TOC y Rock Eval). Esto incluye: * Extracción de solvente con DCM y cuantificación * Composición SARA (Saturados, Aromáticos, Resinas y Asfaltenos) por MPLC * Cromatografía de gases Alcanos * Análisis de biomarcadores saturados, GC-MS * Análisis de biomarcadores aromáticos, GC-MS
The PROJECT will also involve the generation of a large amount of inorganic digital rock data using the available core and cuttings material from ANCAP's core stores in Montevideo. The data will further heip CGG to understand, describe and characterize the main source rock formations of the Norte Basin. To achieve this objective, CGG will perform RoqSCAN (Automated Mineralogy) analysis for a minimum of 500 rock samples, with sample selection to be jointly made between ANCAP and CGG. For the RoqSCAN analysis, an amount of approximately 25g sampling material will be required per sample. The samples will be taken with a drill and coring bit. As part of this project, CGG will acquire the required equipment for sampling of core samples which upon completion of the PROJECT will remain in the core store facility of ANCAP in Montevideo for future utilization of ANCAP staff.	El PROYECTO también involucrará la generación de una gran cantidad de datos digitales inorgánicos de la roca utilizando el testigo y los recortes (cuttings) disponibles en la Litoteca de ANCAP. Los datos ayudarán aún más a CGG a comprender, describir y caracterizar las principales formaciones de rocas generadoras de la cuenca Norte. Para lograr este objetivo, CGG realizará el análisis RoqSCAN (Mineralogía Automatizada) para un mínimo de 500 muestras de rocas, con la selección de muestras que se realizarán conjuntamente entre ANCAP y CGG. Para el análisis RoqSCAN, se requerirá una cantidad de aproximadamente 25 g de material por muestra. Las muestras se tomarán con un taladro y una broca de perforación. Como parte de este proyecto, CGG adquirirá el equipo requerido para el muestreo de núcleos que una vez finalizado el PROYECTO permanecerá en la instalación central de ANCAP en Montevideo para la utilización futura del personal de ANCAP.
Sampling operations will tend to prevent the loss of intervals of cuttings and/or cores, taking into account the available amount of sample for that interval. The volume of sample to be taken for analysis has to be minimized, in order to maximize the preservation of cuttings and/or cores to be sampled. If possible, the intervals to be sampled shall be selected optimizing the preservation of cores and cuttings.	Las operaciones de muestreo tenderán a evitar la pérdida de intervalos de recortes (cuttings) y/o testigos, teniendo en cuenta la cantidad de muestra disponible para ese intervalo. El volumen de muestra que se debe tomar para el análisis se debe minimizar, a fin de maximizar la preservación de los recortes (cuttings) y/o testigos que se muestrearán. Si es posible, los intervalos a muestrear se seleccionarán optimizando la preservación de testigos y recortes (cuttings).
Upon sample selection the following procedure will be followed for the analysis of the samples: * Each selected sample will be sub-sampled by ANCAP staff following detailed procedure provided by CGG. * All the sub-sarnpled material will be packaged and sent to CGG's laboratories located in Houston, TX, USA. CGG will commission a courier to transport the samples from ANCAP's core store in Montevideo to CGG's office in Houston, TX. CGG will cover all associated cost. * Upon arrival the sub-sampled cuttings material will be washed, cleaned and dried by CGG staff to remove Surface contamination. This process will involve. * Washing the material with a degreaser and then water. * Sieving the material through a 2mm sieve to remove larger cave-in particles. * Sieving the material through a 64µm sieve to remove recirculated material and rock flour. * Collect the -2mm/ + 64µm for further analysis. * Washing the sized and cleaned material with alcohol and air drying the material. * Afterwards, the air dried sized material will be embedded into a two part acrylic resin and allowed to set into a 30mm resin disc. * Cored samples will be set directly into a 30mm resin disc.	Tras la selección de la muestra, se seguirá el siguiente procedimiento para el análisis de las muestras: * Cada muestra seleccionada será sub-muestreada por el personal de ANCAP siguiendo el procedimiento detallado proporcionado por CGG. * Todo el material sub-muestreado se empacará y se enviará a los laboratorios de CGG ubicados en Houston, TX, EE. UU. CGG contratará un servicio de mensajería para transportar las muestras desde la Litoteca de ANCAP en Montevideo a la oficina de CGG en Houston, TX. CGG cubrirá todos los costos asociados. * Al llegar, el personal de CGG lavará, limpiará y secará el material de los recortes de la sub-muestra para eliminar la contaminación superficial. Este proceso implicará: * Lavar el material con un desengrasante y luego agua. * Tamizar el material a través de un tamiz de 2 mm para eliminar las partículas más grandes que se derrumban. * Tamizar el material a través de un tamiz de 64 µm para eliminar el material recirculado y la harina de roca. * Preservar los -2mm/ + 64µm para un análisis posterior. * Lavar el material dimensionado y limpio con alcohol y aire para secar el material. * Posteriormente, el material de tamaño secado al aire se incrustará en una resina acrílica de dos partes y se dejará fraguar en un disco de resina de 30 mm. * Las muestras con núcleo se ajustarán directamente en un disco de resina de 30 mm.

* The disc containing the sample will then be polished back to expose a fresh rock cross-section and further polished to a fine finish required for analysis.

* Prior to introduction into the RoqSCANT™ the polished sample disc will be coated with a thin layer of carbon.

* The final step will be the analysis in the RoqSCANT™ system. The detailed technical specifications of the RoqSCANT™ system are provided in APPENDIX 2 of this agreement.

* El disco que contiene la muestra se pulirá de nuevo para exponer una sección transversal de roca fresca y luego se pulirá hasta obtener un acabado fino requerido para el análisis.

* Antes de la introducción en el RoqSCANT™ el disco de muestra pulido se recubrirá con una fina capa de carbón.

* El paso final será el análisis en el sistema RoqSCANT™. Las especificaciones técnicas detalladas del sistema RoqSCANT™ se proporcionan en el APÉNDICE 2 de este acuerdo.

The analytical process of the RoqSCAN is illustrated in the figure provided below, and the step by step process is described as follows:

1) The sample block is firstly partitioned into individual areas of measurements.

2) Each of the fields is irnaged to identify the suspension media versus the geological material.

3) Each of the particles of geological material is isolated and partitioned into a user defined grid size.

4) The center point of each of these grids is probed with the electron beam and the resultant x-ray emission collected.

5) The resultant x-ray pattern is collected over a given dwell time to generate an elemental spectra of the analyzed spot.

6) The spectra data is processed through a pulse processor to generate the elemental composition measured at that point.

7) The elemental composition is passed through a mineral library to identify the mineral species which best matches the measured elemental composition.

8) The process from step 3 to 7 is repeated for each grid point defined in step 3 to generate a pixel by pixel mineralogical definition of the original particle.

9) The final step is generating a mineralogical image of the particle.

10) Steps 2 through to 9 are repeated for each of the analysis area defined in step 1 to generate a mineralogical image of the whole sampling area.

El proceso analítico de RoqSCAN se ilustra en la figura que se proporciona a continuación, y el proceso paso a paso se describe de la siguiente manera:

1) Primero, el disco de muestra se particiona en áreas individuales de mediciones.

2) A cada uno de los campos se le capta una imagen para identificar los medios de suspensión frente al material geológico.

3) Cada una de las partículas de material geológico se aisla y se divide en un tamaño de cuadrícula definido por el usuario.

4) El punto central de cada una de estas cuadrículas se prueba con el haz de electrones y se obtiene la emisión de rayos X resultante.

5) El patrón de rayos x recoge durante un tiempo de permanencia determinado para generar un espectro elemental del punto analizado.

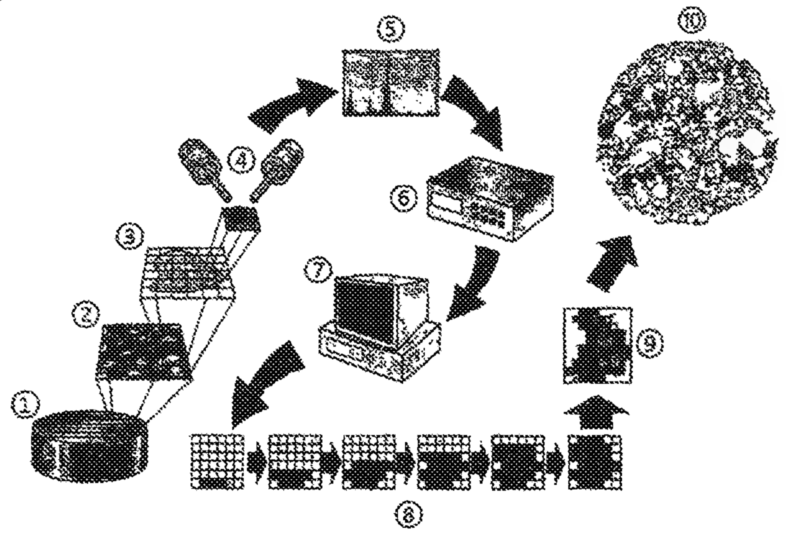
6) Los datos del espectro se procesan a través de un procesador de impulsos para generar la composición elemental medida en ese punto.

7) La composición elemental se pasa a través de una biblioteca mineral para identificar la especie mineral que mejor se adapta a la composición elemental medida.

8) El proceso del paso 3 al 7 se repite para cada punto de la cuadrícula definido en el paso 3 para generar una definición mineralógica píxel a píxel de la partícula original.

9) El paso final es generar una imagen mineralógica de la partícula.

10) Se repiten los pasos 2 a 9 para cada una de las áreas de análisis definidas en el paso 1 para generar una imagen mineralógica de todo el área de muestreo.



A Draft -Table of Contents is attached as Appendix 2. The final contents may be different from the preliminary version attached to this document and will be adjusted based on the final scope of work and based on further technical discussions with ANCAP during the project itself.

Se adjunta un Borrador de Contenido como Apéndice 2. El contenido final puede ser diferente de la versión preliminar adjunta a este documento y se ajustará en función del alcance final del trabajo y en base a discusiones técnicas adicionales con ANCAP durante el proyecto mismo.

ANNEX 2

ANEXO 2

Preliminary Table of Contents

Tabla de Contenido Preliminar

CONTENTS	CONTENIDO
Chapters	**Capítulos**
EXECUTIVE SUMMARY	RESUMEN EJECUTIVO
1 INTRODUCTION	1 INTRODUCCIÓN
1.1 RATIONALE AND OBJECTIVES	1.1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
1.2 STUDY AREA	1.2 ÁREA DE ESTUDIO
2. DATABASE	2 BASE DE DATOS
2.1 INTRODUCTION	2.1 INTRODUCCIÓN
2.2 ANCAP DATA ACCESS	2.2 ACCESO A LOS DATOS ANCAP
2.3 PUBLIC DOMAIN DATA	2.3 DATOS DEL DOMINIO PÚBLICO
2.5 ACKNOWLEDGEMENTS	2.5 AGRADECIMIENTOS
3. STRATIGRAPHIC SUMMARY	3 RESUMEN ESTRATIGRÁFICO
3.1 STRATIGRAPHIC REVIEW OF SOURCE ROCKS IN THE STUDY AREA	3.1 EXAMEN ESTRATIGRÁFICO DE LAS ROCAS DE ORIGEN EN EL ÁREA DE ESTUDIO
3.2 BIOSTRATIGRAPHIC ANALYSES	3.2 ANÁLISIS BIOSTRATIGRÁFICOS
4 SEDIMENTOLOGY	4. SEDIMENTOLOGÍA
4.1 INTRODUCTION	4.1 INTRODUCCIÓN
4.2 ROQSCAN ANALYSES AND INTERPREATION	4.2 ANÁLISIS DE ROQSCAN E INTERPREACIÓN
5 GEOCHEMISTRY	5 GEOQUÍMICA
5.1 INTRODUCTION	5.1 INDUCCIÓN
5.2 GEOCHEMICAL ANALYSES	5.2 ANÁLISIS GEOQUÍMICOS
5.3 INTERPRETATION	5.3 INTERPRETACIÓN
5.3.1 TOC AND ROCK-EVAL PYROLYSIS	5.3.1 PIRÓLISIS DE TOC Y ROCK-EVAL
5.3.2 ORGANIC PETROGRAPHY/VITRINITE REFLECTANCE	5.3.2 PETROGRAFÍA ORGÁNICA / REFLEXIÓN DE VITRINITA
5.3.3 BIOMARKERS (IF REQUIRED)	5.3.3 BIOMARCADORES (SI ES NECESARIO)
6 BASIN MODELLING	6 MODELADO DE CUENCAS
6.1 INTRODUCTION	6.1 INTRODUCCIÓN
6.2 AIMS AND OBJECTIVES	6.2 OBJETIVOS Y OBJETIVOS
6.3 SOURCE ROCK PROPERTIES	6.3 PROPIEDADES DE SOURCE ROCK
6.4 INPUT DATA	6.4 DATOS DE ENTRADA
6.5 CALIBRATION DATA	6.5 DATOS DE CALIBRACIÓN
6.6 1D MODEL RESULTS	6.6 RESULTADOS DEL MODELO 1D
6.7 CONCLUSIONS	6.7 CONCLUSIONES
7. REFERENCES	7. REFERENCIAS
Tables	**Tablas**
1 ANALYTICAL PROGRAM	1 PROGRAMA ANALÍTICO
2 ROQSCAN RAW DATA TABLES	2 TABLAS DE DATOS SIN PROCESAR ROQSCAN
3 SUMMARY OF TOC AND ROCK- EVAL PYROLYSIS ANALYSIS RESULTS	3 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE COT Y ROCK-EVAL
4 MATURITY AND KEROGEN COMPOSITION DATA	4 DATOS DE COMPOSICION DE MADUREZ Y KERÓGENO
5 SELECTED ALKANE AND AROMATIC BIOMAKER RATIOS INDICATIVE OF MATURITY	5 RATIOS INDICATIVOS DE MADUREZ DE ALCANOS SELECCIONADOS Y BIOMARCADORES AROMÁTICOS
6 SELECTED ALKANE AND AROMATIC BIOMAKER RATIOS INDICATIVE OF TYPE ORGANIC MATTER AND DEPOSITIONAL ENVIRONMENT	6 RATIOS INDICATIVOS DE TIPO DE MATERIA ORGÁNICA Y AMBIENTE DEPOSITACIONAL DE ALCANOS SELECCIONADOS Y BIOMARCADORES AROMÁTICOS
7 INPUT DATA FOR BASIN MODELING	7 DATOS DE ENTRADA PARA EL MODELADO DE CUENCAS
Figures	**Figuras**
1 1D BASIN MODEL WELL XYZ	1 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ
2 1D BASIN MODEL WELL XYZ	2 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ
3 1D BASIN MODEL WELL XYZ	3 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ
4 1D BASIN MODEL WELL XYZ	4 MODELO DE CUENCA 10 POZO XYZ
5 1D BASIN MODEL WELL XYZ	5 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ
6 1D BASIN MODEL WELL XYZ	6 MODELO DE CUENCA 1d POZO XYZ
7 1D BASIN MODEL WELL XYZ	7 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ
8 1D BASIN MODEL WELL XYZ	8 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ
9 1D BASIN MODEL WELL XYZ	9 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ

10 1D BASIN MODEL WELL XYZ 11 1D BASIN MODEL WELL XYZ 12 1D BASIN MODEL WELL XYZ 13 1D BASIN MODEL WELL XYZ 14 1D BASIN MODEL WELL XYZ 15 1D BASIN MODEL WELL XYZ	10 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ 11 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ 12 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ 13 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ 14 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ 15 MODELO DE CUENCA 1D POZO XYZ
Appendices	**Apéndices**
1 ROQSCAN MINERAL MAPS AND HIGH RESOLUTION BSE SAMPLE IMAGES	1 IMÁGENES DE MINERALES DE ROQSCAN Y MUESTRAS DE MUESTRA DE BSE DE ALTA RESOLUCIÓN
2 SOURCE ROCK PROPERTIES AND STRATIGRAPHY CHART	2 PROPIEDADADES DE LA ROCA GENERADORA Y COLUMNA ESTRATIGRÁFICA
3 BULK ROCK PYROLYSIS PYROGRAMS	3 PIROGRAMAS DE PIRÓLISIS DE ROCA TOTAL
4 KEROGEN COMPOSITION DATA	4 DATOS DE COMPOSICIÓN DE KERÓGENO
5 HISTOGRAMS, DATA AND STATISTICS FOR VITRINITE REFLECTANCE	5 HISTOGRAMAS, DATOS Y ESTADÍSTICAS PARA LA REFLECTANCIA DE VITRINITAS
6 WHOLE EXTRACT GAS CROMATOGRAPHY	6 CROMATOGRAFIA DEL GAS ENTERO EXTRAIDO
7 ALKANE GC-MS MASS FRAGMENTOGRAMS	7 FRAGMENTOS DE MASA DE ALCANOS GC-MS
8 ALKANE GC-MS DATA	8 DATOS DE ALCANOS GC-MS
9 AROMATIC GC-MS MASS FRAGMENTOGRAMS	9 FRAGMENTOS DE MASA DE AROMATICOS GC-MS
10 AROMATIC GC-MS DATA	10 DATOS DE AROMÁTICOS GC-MS
11 CALCULATED GC-MS RATIOS	11 RATIOS CALCULADOS DE GC-MS
Enclosures 1 STUDY AREA AND DATA DISTRIBUTION	**Adjuntos** 1 ÁREA DE ESTUDIO Y DISTRIBUCIÓN DE DATOS
2 STUDY AREA BASINS AND STRUCTURAL ELEMENTS	2 ESTUDIO DE CUENCAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES
3 ROQSCAN DATA SUMMARY CHART 3.1 ROQSCAN DATA SUMMARY CHART FOR WELL XYZ 3.2 ROQSCAN DATA SUMMARY CHART FOR WELL XYZ 3.3 ROQSCAN DATA SUMMARY CHART FOR WELL XYZ 3.4 ROQSCAN DATA SUMMARY CHART FOR WELL XYZ	3 CUADRO RESUMEN DE DATDS DE ROQSCAN 3.1 CUADRD RESUMEN DE DATDS DE ROQSCAN PARA POZO XYZ 3.2 CUADRD RESUMEN DE DATDS DE ROQSCAN PARA POZO XYZ 3.3 CUADRO RESUMEN DE DATOS DE ROQSCAN PARA POZO XYZ 3.4 CUADRO RESUMEN DE DATOS DE ROQSCAN PARA POZO XYZ
4 WELL CORRELATION PANEL 4.1 WELL CORRELATION XYZ - XYZ - XYZ 4.2 WELL CORRELATION XYZ - XYZ - XYZ 4.3 WELL CORRELACIÓN XYZ - XYZ - XYZ 4.4 WELL CORRELATION XYZ -XYZ – XYZ	4 CUADRO DE CORRELACIÓN DE POZOS 4.1 CORRELACIÓN DEL POZO XYZ - XYZ - XYZ 4.2 CORRELACIÓN DEL POZO XYZ - XYZ - XYZ 4.3 CORRELACIÓN DEL POZO XYZ - XYZ- XYZ 4.4 CORRELACIÓN DEL POZO XYZ - XYZ - XYZ
5. REGIONAL VARIATIONS IN GEOCHEMICAL PROPERTIES BY FORMATION 5.1 ORGANIC CONTENT 5.2 KEROGEN TYPE 5.3 MATURITY LEVEL	5 VARIACIONES REGIONALES EN LAS PROPIEDADES GEOQUÍMICAS POR FORMACIÓN 5.1 CONTENIDO ORGÁNICO 5.2 TIPO KERÓGENO 5.3 NIVEL DE MADUREZ

ANNEX 3

ANEXO 3

Equipment Specifications

Especificaciones del Equipamiento

RoqSCAN ™ Technical Specifications **System**	Especificaciones técnicas RoqSCAN ™ **Sistema**
* Ruggedized and portable Scanning Electron Microscope (SEM)	* Microscopio electrónico de barrido (SEM) resistente y portátil
* Integral 19" 3U PC with Intel 17 core, Solid State hard drive with factory back up hard drive for system recovery. Windows XP or Windows 7 operating systems	* PC Integral de 19 "3U con núcleo Intel 17, disco duro de estado sólido con respaldo de fábrica para la recuperación del sistema. Sistemas operativos Windows XP o Windows 7
* Dual DVI outlets for two monitors (single HDMI port also available)	* Dos salidas DVI para dos monitores (también disponible un puerto HDMI)
* USB 2.0 and 3.0 connectivity	* Conectividad USB 2.0 y 3.0

* Network Ethernet connection for remote log-in service and support * Up to 4 Bruker Single Energy Dispersive X-Ray Spectrometers (EDS) * Optional factory fit Variable pressure VP (maximum 200 Pa) for charge compensation; ultimate high vacuum 2x10-5 torr * SmartPI quantification software to enable data acquisition, analysis and reporting * Rated (but not certified) to IP54 * On site comprehensive RoqSCAN spares kit * Easy change pre-aligned Tungsten emitters * Easy user maintenance * 3 kVA Uninterrupted Power Supply (UPS) - Optional	* Conexión Ethernet de red para servicio de inicio de sesión remoto y soporte * Hasta 4 espectrómetros de rayos X de dispersión de energía única Bruker (EDS) * Opcional ajuste de fábrica VP de presión variable (máximo 200 Pa) para compensación de carga; máximo alto vacío 2x10-5 torr * Software de cuantificación SmartPI para permitir la adquisición de datos, análisis e informes * Clasificado (pero no certificado) para IP54 * Kit completo de repuestos RoqSCAN en el sitio * Fácil cambio de emisores de tungsteno prealineados * Fácil mantenimiento por parte del usuario * Fuente de alimentación ininterrumpida de 3 kVA (UPS): opcional
Transportation Specification * Unit will pass through a standard 32" door with the upper transit cover removed. * The transit size with upper covers fitted is - width 770mm, depth 770mm, height 1950mm (30.3" x 30.3" x 78") * The operational size is - width 770mm, depth 770mm, height 1700mm. (30.3" x 30.3" x 67") * Mass of system in transit mode 500kg (1100lbs). * System has 4 heavy duty lockable castor wheels with integral fork lift section for easy manoeuvring * Unit can be secured during transportation & operation. * Supports storage between -7 to 38 ºC * Transportation vibration - shock levels to be ≤ 10 G RMS in X, Y & Z axis	**Especificación de transporte** * La unidad pasará a través de una puerta estándar de 32" con la tapa superior de tránsito retirada. * El tamaño de tránsito con cubiertas superiores instaladas es - ancho 770 mm, profundidad 770 mm, altura 1950 mm (30,3 "x 30,3" x 78 ") * El tamaño operativo es –ancho 770 mm, profundidad 770mm, altura 1700 mm (30,3" x 30,3" x 67") * Masa del sistema en modo de tránsito de 500 kg (1100 lb) * El sistema tiene 4 ruedecillas bloqueables de servicio pesado con una sección integral de horquilla para facilitar la maniobra * La unidad se puede asegurar durante el transporte y la operación. * Admite almacenamiento entre -7 a 38 ºC * Vibración de transporte: los niveles de descarga deben ser ≤ 10 G RMS en los ejes X, Y y Z
Installation Requirements * Single phase power - 110 - 230V AC (50 -60 Hz) @ 15A * Power consumption including Edwards rotary pump ≤ 2 KW * Requires operating temperature 18 - 35 ºC * Maximum non condensing humidity ≤ 80% * Maximum operating altitude ≤ 3000 meters above sea	**Requerimientos de Instalación** * Energía monofásica - 110 - 230V AC (50 -60 Hz) a 15A * Consumo de energía incluida la bomba rotativa Edwards ≤ 2 KW * Requiere temperatura de funcionamiento 18 - 35 º C * Humedad máxima sin condensación ≤ 80% * Altitud máxima de funcionamiento ≤ 3000 metros sobre el mar
Conformity & Safety * The RoqSCAN™ complies with the EU safety directives. * Compliance of the Electromagnetic Interference Including 93/68/EEC & EN61326:1997 Immunity Class A EN61010-1:19993 + A1 1995 * RoHS & WEEE.	**Conformidad & Seguridad** * RoqSCAN™ cumple con las directivas de seguridad de la UE. * Conformidad de la interferencia electromagnética que incluye 93/68 / EEC y EN61326: 1997 Inmunity Class A EN61010-1:19993 + A1 1995 * RoHS y WEEE.

ANNEX 4

ANEXO 4

Example Sales Report

Formato de Reporte de Ventas

REPORTE DE VENTAS "COMPAÑÍA"	VO2

PERIODO A INFORMAR (marcar donde corresponde)			
Q1 (31 de marzo)	Q2 (30 de junio)	Q3 (30 de setiembre)	Q4 (31 de diciembre)

LOGO COMPAÑÍA

Nombre del Proyecto/Compañía

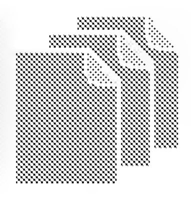
Compañía compradora	Productos	Venta Total (USD)	Fecha de venta (*)	% Facturado	Cantidad facturada (USD)	Fecha de facturación	Cantidad recibida (USD)	Fecha de pago	Eventos especiales (**)	Ingresos "Compañía" (%)	Ingresos "Compañía" (USD)	Ingresos "Compañía" acumulado (USD)	Ingresos ANCAP (%)	Ingresos ANCAP (USD)	Ingresos ANCAP acumulado (USD)

(*) Fecha de venta	Especificar el período en el cual se confirmó la venta, en caso de venta en cuotas, hacer referencia a esta fecha en reportes de venta posteriores (ej.: 30 Dic 2014)
(**) Eventos Especiales	Especificar la cuota correspondiente (si hubiere), por ejemplo cuota "X" de "Y", e incluir cualquier otro comentario relevante

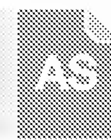
Fecha	
Firma Representante Compañía	

Firmantes: **FERRO CASTELLI SANTIAGO JEFE ADMINISTRACION Y CONTRATOS, GIMENEZ BRUN ROSARIO DEL CARMEN, LOGALDO PONCET OLGA CELIA JEFE CONTRATOS Y ESCRIBANIA (en ejercicio de BIANCHI FERNANDEZ LEONARDO JORGE GERENTE SERVICIOS JURIDICOS)**

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA GYÖRGY SUVELSU o SUBELSU (EXPEDIENTE IUE 2-21130/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18748 Jul 25- Ago 07

OBDULIA ANDRADE ANDRADE (EXPEDIENTE IUE 0002-17542/2018).
Monteivdeo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18577 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELENA CATALINA IRURETA SARALEGUI (EXPEDIENTE IUE 0002-22799/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18396 Jul 23- Ago 03

CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE (EXPEDIENTE IUE 0002-23872/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18306 Jul 20- Ago 02

ROBERTO CESAR MARTÍNEZ FERREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-21575/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18305 Jul 20- Ago 02

JOSÉ NESTOR LAUREIRO POMBO (EXPEDIENTE IUE 2-17970/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18275 Jul 20- Ago 02

JULIO CÉSAR ROSA CALLERO (EXPEDIENTE IUE 2-18459/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17880 Jul 16- Jul 30

JORGE EUGENIO ALVAREZ (EXPEDIENTE IUE 2-8534/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17829 Jul 16- Jul 30

GABRIELA BERTA GONZÁLEZ ZALGIS (EXPEDIENTE IUE 2-21422/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17506 Jul 16- Jul 30

JUAN ALBERTO ANDINO CAIROLA (EXPEDIENTE IUE 2-21565/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17149 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS CASANOVA GIMÉNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-20942/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17009 Jul 16- Jul 30

RAÚL LATINO ÁLVAREZ CORBO (EXPEDIENTE IUE 0002-16461/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16978 Jul 16- Jul 30

EDUARDO RAMON PALAVEZ OCAMPO (EXPEDIENTE IUE 2-19556/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16844 Jul 16- Jul 30

RENATA QUINTIERI SPAGNUOLO (EXPEDIENTE IUE 2-12474/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16766 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CARMEN o CARMELA MIGLIORE DIGIUGNO o DI GIUGNO (EXPPEDIENTE IUE 2-17234/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16759 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PURA CELESTE VÁZQUEZ BRAMBILLASCA (EXPEDIENTE IUE 2-4298/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16501 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PEDRO GUSTAVO PERALTA GALLO (EXPEDIENTE IUE 2-13531/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16404 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LIDIA ELOHI ROJAS GÓMEZ (EXPEDIENTE IUE 2-19359/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16319 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEGUNDO TURNO

GLORIA ESTHER o ESTER RAJO MONTERO (FICHA 2-12046/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18284 Jul 20- Ago 02

JULIO CESAR PIVEL GIORDANO (FICHA 2-51948/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17868 Jul 16- Jul 30

ORIOL ACUÑA DEFFORGES o DEFORGES (FICHA 2-21505/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17866 Jul 16- Jul 30

GUY GASTON BIALADE DOUCET (FICHA 2-22456/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16871 Jul 16- Jul 30

ELSA BURGOS (FICHA 2-21214/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16758 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUIS DANIEL GARCIA BULLA (FICHA 2-21808/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.

Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16597 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ESTELA NORMA ARIAS SILVA y JOSE RIOS CABARCOS (FICHA 2-14114/2018).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 16569 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

GRACIELA ADI BENITEZ (FICHA 2-19700/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16502 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MANUEL LOPEZ SERRANO (FICHA 2-20870/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16400 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CARMEN o CARMELA AURORA FAGIAN o FAGEAN BETANCOR o BENTACOR o BENTANCOR (FICHA 2-18835/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16370 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DIANA DANIELA o DIANA DANIELA JACQUELINE MOLINARI GONNET (FICHA 2-5744/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16315 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

ELISABETTA IMMACOLATA MARCIANO BERLINGIERI (IUE 2-11998/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18764 Jul 25- Ago 07

ELISA PASEK TAPASTO o TAPASSTO (IUE 2-17140/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18763 Jul 25- Ago 07

MARIO o MARIO CONSTANT PEREZ LAVAGNINI (IUE 2-18816/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18752 Jul 25- Ago 07

ODILO VIDAL o VIDAL RODRIGUEZ (IUE 2-10865/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18589 Jul 24- Ago 06

IRINA BORISOVA o IRINA BORISOV BORISOVA o IRINA MENSHIKH (IUE 2-14764/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18579 Jul 24- Ago 06

FLORA YANDIAN EEJIAN (IUE 2-9926/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18576 Jul 24- Ago 06

JULIO NORBERTO BONILLA ETCHEVERRY (IUE 2-19044/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18575 Jul 24- Ago 06

WALTER MARTÍN PEÑA LUY (IUE 0002-16109/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18425 Jul 23- Ago 03

ELIA PASCUALINA ASTORE INVERSO (IUE 2-22247/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18349 Jul 23- Ago 03

URUGUAY HUBERTO LASALVIA CERQUEIRO (IUE 2-7212/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18133 Jul 19- Ago 01

GABRIEL MARIA DIAZ MEYER (IUE 2-9215/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18060 Jul 19- Ago 01

JUAN CARLOS DELFINO DEMORO (IUE 2-16879/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18007 Jul 17- Jul 31

MANUEL EZCURRA GASTELU, ANTONIO EZCURRA GASTELU y ALICIA MARY BATISTA EZCURRA (IUE 2-1219/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17020 Jul 16- Jul 30

ALBA EMA SENANDE CABRERA (IUE 2-5125/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16974 Jul 16- Jul 30

GERMAN VELOSO FERREIRA y ELIDA FIGUEROA DINARDO (IUE 2-14761/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16854 Jul 16- Jul 30

ENILDA CAMARGO (IUE 2-16983/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16777 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CARLOS DANIEL CARDOZO FRAT y ALEJANDRO DANIEL CARDOZO PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-17546/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16481 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MANUEL CANEDO VILLAR (IUE 2-11204/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16410 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA AMALIA O'NEILL u O'NEIL DURE (IUE 2-6254/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16397 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

MARÍA PILAR o MARÍA PILAR EUGENIA CASTRO RODRIGUEZ y ALFREDO BALUJA CASTRO (IUE 2-20502/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18750 Jul 25- Ago 07

MARIA LOPEZ DE ARMAS y PABLO STÁBILE MALLI (IUE 2-20700/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18713 Jul 25- Ago 07

ALFONSO MAURICIO FATA QUINTEROS (IUE 2-56419/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18145 Jul 19- Ago 01

ZBIGNIEW OSCIAK PODEJMA (IUE 2-48439/2016).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17979 Jul 17- Jul 31

ADEMIO PALMOR HOBMAN BARROS (IUE 2-19360/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17887 Jul 16- Jul 30

MANUEL BARREIRO ALVAREZ (IUE 2-21845/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17854 Jul 16- Jul 30

ALCIDES MARCOS GONZÁLEZ MOYANO (IUE 2-14.767/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17852 Jul 16- Jul 30

GLADIS BENIGNA FUENTES RODRIGUEZ (IUE 2-16745/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17617 Jul 16- Jul 30

MARÍA CELEDONIA RIVERO (IUE 2-7918/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17355 Jul 16- Jul 30

MARTHA CRISTINA RIVERO LÓPEZ (IUE 2-13284/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17017 Jul 16- Jul 30

MATILDE LEONOR UGALDE FIGUEIRA (IUE 2-20299/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16975 Jul 16- Jul 30

ALBA AURELIA PIÑOL CORSINI y JOSÉ OSBALDO u OSVALDO PIÑOL CORSINI (IUE 2-46366/2017).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. Natalia Meloni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16764 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

BLANCA ESTHER o ESTER ROLANDO INMEDIATO (IUE 2-19612-2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16503 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARÍA VICTORIA ALBORNOZ POSSE (IUE 2-14197/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16326 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

ALBA LÓPEZ MAURIZ (IUE 2-21106/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18725 Jul 25- Ago 07

MARÍA GRACIELA FLORIT LÓPEZ (IUE 2-22450/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18704 Jul 25- Ago 07

LEONEL BASSO RIZZI (IUE 2-14796/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18582 Jul 24- Ago 06

SILVERIA ESTHER PASTOR DIAZ e ISABELINO CALDAS (IUE 2-24067/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18560 Jul 24- Ago 06

DIEGO ANTONIO AGÜERA VIÑOLY (IUE 2-14851/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18495 Jul 24- Ago 06

MIRTHA SONIA RAMOS CACERES (IUE 2-23302/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 18418 Jul 23- Ago 03

MARCELO CESAR YANNUZZI MARTINEZ (IUE 2-31945/2017).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 18256 Jul 20- Ago 02

ANTONIO PUENTE RUANOVA (IUE 2-6237/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17882 Jul 16- Jul 30

JOSE LUIS ITUARTE CABRERA y MARIA TERESA CABRERA LUTTRINGER (IUE 2-18664/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17855 Jul 16- Jul 30

ELIDA RODRIGUEZ SALVAGNI (IUE 2-19614/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17006 Jul 16- Jul 30

MATIAS GANDELMAN LEIFERMAN (IUE 002-20922/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16907 Jul 16- Jul 30

OVIDIO LUIS PATRON ABREU (IUE 2-17230/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16780 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUZ MARIA VERA RODRIGUEZ (IUE 2-19721/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16765 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JORGE OMAR ROSSI SOSA (IUE 2-20764/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16603 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE EDUARDO MARIÑO GARCIA (IUE 2-18437/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16496 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SEXTO TURNO

ALBERTO MANUEL SALLES VAZQUEZ (IUE 2-22856/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18285 Jul 20- Ago 02

RAMÓN LUCERO ACOSTA (IUE 2-20176/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17980 Jul 17- Jul 31

OMAR ALCIDES ACUÑA MARTINEZ (IUE 2-9661/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17976 Jul 17- Jul 31

NILDA FLORA CAPORALE MORALES y JOSE WALTER SOSA RAMÍREZ (IUE 2-17877/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17794 Jul 16- Jul 30

CARNERO AVATTI, DARMLEY (IUE 2-5899/2018).

Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17604 Jul 16- Jul 30

EUGENIA MARIA CALERO MACIEL (IUE 2-17576/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17086 Jul 16- Jul 30

CRISOLINA SUAREZ (IUE 2-21135/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17072 Jul 16- Jul 30

MESA GIROLMINIE, AZUCENA (IUE 2-7762/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16750 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELBA VIRJAN VILLAVICENCIA (IUE 2-47272/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16664 Jul 16- Jul 30

NUÑEZ MACEDO, MACLOVIA (IUE 2-9491/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16590 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

HUMBERTO TEODORO ULISES MAURI y TERESA ERMELINDA DORA MASCARETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-19176/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18712 Jul 25- Ago 07

PEDRO WILIAN o WILLIAN DALERA ALVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-21123/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18705 Jul 25- Ago 07

MIGUEL ANGEL BODOLA KEHOE (EXPEDIENTE IUE 2-18688/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18490 Jul 24- Ago 06

KELLY MARISA VELÁZQUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-19375/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18276 Jul 20- Ago 02

LOLA FERNANDA LACABANNE MORALES (EXPEDIENTE IUE 2-16907/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18260 Jul 20- Ago 02

ERNESTO CASAL FERREIRA o FERREYRA (IUE 2-23917/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18058 Jul 19- Ago 01

MARTA LUISA GARCÍA OLIVER o MARTA LUISA GARCÍA OLIVER BONDUEL (EXPEDIENTE IUE 2-11999/2017).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17945 Jul 17- Jul 31

SIGFRIDO EWALDO LANGE TRIGO (EXPEDIENTE IUE 2-53381/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17605 Jul 16- Jul 30

WALDERNEY BORGES GONZALEZ (IUE 2-12330/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17530 Jul 16- Jul 30

FABIAN OSCAR VELECHE (EXPEDIENTE IUE 2-17999/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16855 Jul 16- Jul 30

MARIA MAGDALENA VIÑA FERRARI (EXPEDIENTE IUE 43-70/1995).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16776 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

WASHINGTON FRANCISCO PARADA PATRÓN (EXPEDIENTE IUE 2-16656/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16773 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SILDA DIBIA RODRÍGUEZ PEREIRA o PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 2-17231/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16736 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ENRIQUE RODRÍGUEZ SAN ROMÁN o SANROMÁN (EXPEDIENTE IUE 2-14499/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16594 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

NOVENO TURNO

ANGEL RODOLFO ZUNINO VIÑAS y SILIS VIOLETA o SILIS VIOLETA ANTOLINA VIÑA PEREZ (IUE 2-22611/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18578 Jul 24- Ago 06

CLARISA TABORDA ZACCAGNINO (FICHA 2-19523/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18411 Jul 23- Ago 03

JOAQUIN ROSSETTI PINTOS (FICHA 2-2420/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18410 Jul 23- Ago 03

MARIA MERCEDES BALDOVINO CORBALAN o BALDOVINO CORVALAN (IUE 2-13657/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17863 Jul 16- Jul 30

MARIA CRISTINA MACHADO LOPEZ (IUE 2-19875/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17857 Jul 16- Jul 30

NURIA INDAMIRA CORTÉS MOREIRA (FICHA 2-5758/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17827 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESMERALDA FERRARI BAZZANO (FICHA 2-38142/2017).
Montevideo, 25 de setiembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17618 Jul 16- Jul 30

WALTER NELSON LANDONI SOSA (FICHA 2-7659/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17540 Jul 16- Jul 30

MARIA ANTONIA NAVARRO BUSTOS (IUE 2-14438/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17502 Jul 16- Jul 30

OSMAR GODOY ESPINDOLA (FICHA 2-21207/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17324 Jul 16- Jul 30

WASHINGTON MARIA GARCIA IRIBURO y FILOMENA RITA IRIBURO GOMEZ (IUE 300-556/2017).

Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17266 Jul 16- Jul 30

MARIA ISABEL PERDOMO PELLEJERO (FICHA 2-16543/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17094 Jul 16- Jul 30

LUISA JACINTA OLIVERA FAGUAGA (FICHA 2-19097/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16979 Jul 16- Jul 30

JOSÉ FRANCISCO PEREZ PEREZ (FICHA 2-19326/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16721 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUISA MABEL o MAVEL ABREU MIGUEZ (FICHA 2-15293/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16695 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA LIRIA MAURIZ VAZQUEZ (FICHA 2-19022/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16508 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

RAQUEL AIDA MORASSI ROTEL (FICHA 2-18443/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16431 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

GUSTAVO WALTER CAPRILE FERRAS o FERRAZ (FICHA 2-13400/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16426 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OSCAR ADRIAN u OSCAR ADRIAN JUSTINO LECOT IOY u YOY (FICHA 2-20034/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16384 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DÉCIMO TURNO

LUIS MARIA MUÑOZ ROMERO (IUE 2-21837/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18706 Jul 25- Ago 07

CARLOS HERNÁNDEZ ZUNINO y SEBASTIÁN HERNÁNDEZ VEZOLI (IUE 2-24468/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18561 Jul 24- Ago 06

LYDIA MARIA BRUSA HEGUY (IUE 2-23287/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18496 Jul 24- Ago 06

AGUEDA ROSA BULLEGAN RUSSO (FICHA IUE 2-20462/2017).
Montevideo, 9 de octubre de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18391 Jul 23- Ago 03

JOSÉ MÁXIMO DOS SANTOS MOURA (IUE 2-55447/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18297 Jul 20- Ago 02

ARMEN AGEMIAN KUZUIAN (IUE 2-24329/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18253 Jul 20- Ago 02

IRMA SACCHI PEDETTI (IUE 2-45812/2017).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17881 Jul 16- Jul 30

JUANA IRMA RODRÍGUEZ BOTTARO o BALTERO o BALBAO y JOSÉ CARLOS RAMÍREZ CALVAO o GALVAO (IUE 2-22598/2017).
Montevideo, 10 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17797 Jul 16- Jul 30

BAUTISTA o BATTISTA o GIOVANNI BATTISTA MANCUSO IULIANO y ANA o ANNA o ANNA LINDA o ANA LINDA GUZZI FIORENTINO (IUE 2-1724/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17535 Jul 16- Jul 30

JACOBO FERNANDEZ DOCAMPO (IUE 2-55271/2017).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16984 Jul 16- Jul 30

ESTELA MARY ACOSTA SOSA (IUE 2-18282/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16922 Jul 16- Jul 30

ILDA VALLES GUILLENEA (IUE 2-4264/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16917 Jul 16- Jul 30

JOAQUÍN HORACIO OLIVERA COSTA (IUE 2-21995/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16760 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JULIO CESAR NUÑEZ PEREZ (IUE 2-17193/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 5413 10/p 16751 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JULIO CESAR ACUÑA SANDES (IUE 2-20734/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16688 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA GALVAN RAMOS (IUE 2-6197/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16593 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARÍA TERESA BARRIOS CARABALLO (IUE 2-23105/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELSA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16413 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROLANDO GERONIMO GONZALEZ LARGUERO (FICHA IUE 2-11336/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16327 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO LADO VAZQUEZ (IUE 2-15.682/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18765 Jul 25- Ago 07

TERESITA ENID RECALDE MANEIRO (IUE 2-18004/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18119 Jul 19- Ago 01

RAMONA ILKA PEREIRA PEREIRA (IUE 2-21691/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17878 Jul 16- Jul 30

RICARDO FORT GIORDANO (IUE 2-14032/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17098 Jul 16- Jul 30

VICTOR MARIA TEREVINTO CHANS (IUE 2-18674/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17093 Jul 16- Jul 30

JUANA OLGA ISEGLIO MELETTI (EXPEDIENTE 2-18323/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17019 Jul 16- Jul 30

GUSTAVO ALEJANDRO BALLADARES LORENZO (IUE 2-20515/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16916 Jul 16- Jul 30

JULIO MARIA HONORIO GARCIA (IUE 2-15087/2018).
Montevideo, 5 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16915 Jul 16- Jul 30

JULIO CARMELO VALIANTI o VALIANTE PAULINO o PAOLINO (IUE 2-22505/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16767 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELIZABETH CAGNOLA MERCADAL (IUE 2-23013/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16763 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JÜPTNER o JUPTNER VOGLER CARMEN WILMA (IUE 2-18504/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16756 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DELIA CARMEN ESPERÓN SOLLA (IUE 2-10336/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16591 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SERAPIO RUFO CALVO GUADALUPE y PAULA PERA MARTÍNEZ (IUE 2-14207/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16387 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO MARCELO MÁRQUES o MÁRQUEZ o CLAUDIO MARCELO MÁRQUES HERNÁNDEZ (IUE 51-184/1996).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 18554 Jul 24- Ago 06

OLGA ESTHER MAGGA MALLADA (IUE 2-24118/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18261 Jul 20- Ago 02

DORINDA RODRIGUEZ DOPAZO (IUE 2-56410/2017).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18129 Jul 19- Ago 01

ERNESTO MIHALY GOLDBERGER (IUE 2-24996/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 18061 Jul 19- Ago 01

WALTER NELSON GIUSSO LÓPEZ (IUE 2-17435/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17875 Jul 16- Jul 30

RUFINO PIRIZ HERNANDEZ (IUE 2-19071/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17874 Jul 16- Jul 30

FLORICIA ANA MARIA GESTIDO SARAVIA (IUE 2-20782/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17861 Jul 16- Jul 30

OSCAR JOSÉ SOTTER D'AMICO (IUE 2-22678/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17738 Jul 16- Jul 30

INELDA DAYSI SOSA HERNANDEZ (IUE 2 18219 2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17606 Jul 16- Jul 30

LILI EVELIA GONZALEZ VASCONCELLOS (IUE 2-21681/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17597 Jul 16- Jul 30

MARIA RAQUEL FABREGAS RAFULS (IUE 2-20617/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17071 Jul 16- Jul 30

MARTHA ELENA BELGERI ROS (IUE 2-21980/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17005 Jul 16- Jul 30

HUGO ASCHERI ARRICAR y CARMEN AGUERRE FIGUEROA (IUE 2-20357/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16770 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIANNE JACQUELINE o MARIANA JACOBA KOCH DRACH (IUE 2-15859/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16420 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

BARCELONA BENE o BENI GRACIANA (IUE 2-3692/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16403 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDUARDO HERNANDEZ AMARAL (FICHA 2/52691/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16393 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA RAMONA VIÑOLES OLIVA (IUE 2-21833/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16335 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARTHA LUJAN VIOLA ECHEVERRIA o MARTA LUJAN VIOLA ECHEVERIA (IUE 2-2071/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16320 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

NORBERTO PEDRO SCHIO SINIGAGLIA (IUE 22.298/2018).
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18695 Jul 25- Ago 07

VICTOR GIOSSA MOREIRA, VICTOR SCHUBERT GIOSSA RODRIGUEZ y SCHUBERT MARIO GIOSSA BATTO (IUE 2-8900/2017).
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18571 Jul 24- Ago 06

RUBEN PEDRO PEDRANZINI PARODI (IUE 2-14859/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18510 Jul 24- Ago 06

MARGARITA SABOUNDJI KHACHADOURIAN (IUE 2-22819/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18397 Jul 23- Ago 03

MARÍA ELVIRA VIGNOLA BARRIOS (IUE 2-20631/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18307 Jul 20- Ago 02

ALESSANDRO MORENO SANZ (IUE 2-19816/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18277 Jul 20- Ago 02

MARÍA BLANCA VÁZQUEZ ETCHEVERRY (IUE 2-151195/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18048 Jul 20- Ago 02

JUAN RICCARDI SIMONESCHI (IUE 0002-21332/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO.
01) $ 5413 10/p 17529 Jul 16- Jul 30

ALCIDES ALVAREZ de los SANTOS (IUE 2-5673/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17095 Jul 16- Jul 30

MARTIN FEDERICO PALACIO DEL VAL (IUE 2-24091/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17074 Jul 16- Jul 30

JUAN RAMÓN FERRARI BACCETTA y PALMIRA BENTANCOR BENTANCOR (IUE 2-38101/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17073 Jul 16- Jul 30

MARÍA CRISTINA ALVEZ de MOURA DÍAZ (IUE 2-18302/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16976 Jul 16- Jul 30

ALFREDO ROBLES CASTRO y JULIA SUSANA FARIÑA PALACIOS (IUE 2-10064/2018).
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16918 Jul 16- Jul 30

FRANZ STUDENY (IUE 2-8860/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16782 Jul 16- Jul 30

HILDA ZITO MAGLIA (EXPEDIENTE IUE 2-7768/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16567 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUISA SERAFINA CARBONE PIZZO (IUE 2-16020/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16504 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

YOLANDA CORBO BULLANTI (IUE 2-19981/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 16439 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIO JAVIER ICARDO AYUSTO (IUE 2-18878/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16321 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOQUINTO TURNO

UBALDO BRESCIANI PRANDI (EXPEDIENTE IUE 2-22286/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18716 Jul 25- Ago 07

ROTELA BENTANCUR, JUAN JOSE y DEL PINO, ELIDA ROSA (IUE 2-2462/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18291 Jul 20- Ago 02

MARÍA CARMEN FERREIRO RUZO y ENRIQUE FERREIRO RUZO (IUE 2-21710/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18144 Jul 19- Ago 01

EDISON RUBEN ROMERO (IUE 2-11656/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17946 Jul 17- Jul 31

FRANCISCA CARMEN CAMPOLLO FONTELA (EXPEDIENTE 2-19040/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17879 Jul 16- Jul 30

FELIPE CALCAGNO FERREIRA (IUE 2-7186/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17734 Jul 16- Jul 30

ROBERTO HUGO INFANZON SUAREZ (EXPEDIENTE 2-20278/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17623 Jul 16- Jul 30

MILKA GAMBARDELLA ACOSTA y MABEL CUADRADO GAMBARDELLA y ENRIQUE CUADRADO GAMBARDELLA (IUE 2-11175/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17536 Jul 16- Jul 30

JUAN ALFREDO RODRIGUEZ REALI (EXPEDIENTE IUE 2-21101/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17446 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO EDUARDO NUÑEZ MILÁN (FICHA IUE 2-22962/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17215 Jul 16- Jul 30

VILLARON PABLO, ALICIA MARÍA (EXPEDIENTE 2-22701/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17012 Jul 16- Jul 30

ADELSINA PÉREZ PATRÓN y LUIS ERNESTO BARRIOS PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-14110/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16859 Jul 16- Jul 30

HERMINDA MIRAMONTES LEMA (EXPEDIENTE 2-29505/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16609 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CARLOS JOSÉ MIGUELEZ LAGO (EXPEDIENTE 2-21518/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.

Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16352 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

EUGENIO REY IGLESIAS (EXPEDIENTE 2-17905/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18497 Jul 24- Ago 06

JUANA MIRTA ROCANOVA AROCHA (IUE 2-20614/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18303 Jul 20- Ago 02

OLGA RIVEIRO LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-23692/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18245 Jul 20- Ago 02

LUIS MIGUEL ANDREU NARVAEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-24504/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18149 Jul 19- Ago 01

LIDIA OLGA DE MARIA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-9679/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17865 Jul 16- Jul 30

JORGE DANIEL CARABALLO CASTILLO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-17255/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17789 Jul 16- Jul 30

BEATRIZ TERESA FERNANDEZ FERRARO (IUE 2-18263/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17735 Jul 16- Jul 30

MARIA CELIA ASUNCION (EXPEDIENTE FICHA 2-20363/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17733 Jul 16- Jul 30

FLORENCIO EDUARDO LARRAÑAGA CAMEJO (EXPEDIENTE 2-19019/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17600 Jul 16- Jul 30

PITTA BELLO, ANSELMO (EXPEDIENTE IUE 2-22294/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17503 Jul 16- Jul 30

PUPPO LEIVA LANDINI MARIA CONCEPCION (IUE 2-22448/2011).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17013 Jul 16- Jul 30

CRISTINO IARDITO PIETRAOIA o CRISTINO IARDITO PIETRAROIA o YARDITO PIETRARIOIA o YARDITO PIETRAROIA o YARDITO PIETRAROLA (EXPEDIENTE 2-12.290/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16509 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

NELLY NOEMI RIBUTTINI PAGLIARI (EXPEDIENTE 2-22031/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16430 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DEBORAH FRIDA EGUREN JALOWIEC (IUE 2-23424/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16322 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OSVALDO RAUL COPPOLA ROMERO (IUE 2-23062/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18724 Jul 25- Ago 07

ELENA ALONSO CUEVILLAS CARLOTTA (IUE 2-46680/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18688 Jul 25- Ago 07

LUIS ALBERTO ROTUNNO RODRIGUEZ (IUE 2-21305/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18556 Jul 24- Ago 06

ADOLFO BAKERDJIAN PAPAZIAN (IUE 2-23367/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18422 Jul 23- Ago 03

BEATRIZ ANA SELLERA GASTAMBIDE (IUE 2-22379/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18301 Jul 20- Ago 02

CARLOS DIONISIO o DIONICIO COLOMBO BENITEZ y MARIA ISABEL GASPARI (IUE 2-23567/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18292 Jul 20- Ago 02

GLADYS NELA SILVA de LEON y NUBIA VALENTINA RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-17011/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18141 Jul 19- Ago 01

MIRTA FERMINA REYES ROBAINA (IUE 2-17892/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17876 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL REBOLEDO PLACENCIA (IUE 2-21641/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17447 Jul 16- Jul 30

LEONARDO ERASMO AVERAME ACOSTA (IUE 2-22669/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16908 Jul 16- Jul 30

JOSE ISIDRO SACIAS o SASIAS ERAUSQUIN (IUE 2-12849/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16779 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DOMINGO JOSE CAMPIGLIA GUTIERREZ (IUE 2-20473/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16774 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MATEOTI RAMON TOLOTTI ESTRAFFORINO y MARGARITA GLADYS MILAN (IUE 2-21475/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16724 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOCTAVO TURNO

MAGDALENA MARIA DURAN MORATORIO (IUE 2-20973/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18714 Jul 25- Ago 07

SOFIA ELISA o ELISA VILLALBA VIZCAINO (IUE 2-23362/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18314 Jul 20- Ago 02

LEO STROM HOFFMANN (IUE 2-18546/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18140 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA o ANA MARIA ADRIANA ALVAREZ SCOTTI (IUE 2-55987/2017).

Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17790 Jul 16- Jul 30

IVONNE o IVONNE ANTONIA SIENRRA RUSSO (IUE 2-16935/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17739 Jul 16- Jul 30

LIDIA ESTHER ACOSTA (IUE 2-21928/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17099 Jul 16- Jul 30

FELICE o FELICE SILVIO CICCHINI PALLADINO (IUE 2-18326/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17007 Jul 16- Jul 30

HEBE ACOSTA DELACROIX (IUE 2-22201/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16602 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CRISTINA INDALECIA PERALTA GARCIA (IUE 2-17813/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16555 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BLANCA LYDIA NEMER COLLAZO (IUE 2-14904/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16427 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANTOS (FICHA 2-16036/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18737 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS PEZZOLANO SPOGNARDI (FICHA 2-18188/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18700 Jul 25- Ago 07

IVONNE MARIA CERIANI BOSSI (FICHA 2-21878/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18412 Jul 23- Ago 03

MARIA RUFINA SALVATIERRA GASTELUMENDI (FICHA 2-24479/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18293 Jul 20- Ago 02

MIRTA ISABEL ECHEVARRIA o ECHEVERRIA CHOTOLA (FICHA 2-23686/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18286 Jul 20- Ago 02

MARIA MOUMDJI EIBEN (FICHA 2-11069/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18146 Jul 19- Ago 01

ANA CLAUDIA PEREZ DOMENECHE (FICHA 2-20136/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18001 Jul 17- Jul 31

JORGE SANTIAGO AGAZZI BRANDO (FICHA 2-22971/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17992 Jul 17- Jul 31

LEONEL ROBERTO DE LEON PERISSE y JUANA ELSA PERISSE MADERO (FICHA 2-11352/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17948 Jul 17- Jul 31

ANIBAL GUZMAN KIJUTO LOPEZ (FICHA 2-19072/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17885 Jul 16- Jul 30

FRANCISCO CONRADO SIGONA PITINHO (FICHA 2-10483/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17877 Jul 16- Jul 30

CARLOS ALEJANDRO RANNO (FICHA 2-23572/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17869 Jul 16- Jul 30

JACOBO BUCAHI o BUCAHI DAYAN (FICHA 2-2883/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17858 Jul 16- Jul 30

IRIS ELENA DEMARCO GAROLLA y JUAN JOSE LARCEBO CROCAMO (FICHA 2-20397/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17248 Jul 16- Jul 30

IRIS BONELLI PIONETTI o PIONETTE (FICHA 2-48842/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17021 Jul 16- Jul 30

ZULMA ALVAREZ o ALBAREZ CABRERA y WILSON BROCHADO VIERA (FICHA 2-20939/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17015 Jul 16- Jul 30

GIOVANNI o JUAN VESPA CORSI (FICHA 2-21069/2017).
Montevideo, 15 de agosto de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17014 Jul 16- Jul 30

GLADYS PERILLO VENCE o DORA GLADYS PERILLO VENCE o DORA GLADYS PERILLO VENSE (FICHA 2-19474/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16913 Jul 16- Jul 30

JUAN PABLO XILAS PARACAMPO (FICHA 2-20935/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16697 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LUCIA JULIA COLLAZO WALLER (FICHA 2-22717/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16696 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIO RAUL LABORDE JIMENEZ DE ARECHAGA (FICHA 2-11682/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16611 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ORTELIO ROBERTO CHIARLE CHIARLE (FICHA 2-5256/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16510 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FEDERICO CLAUDIO BARBOZA GONZALEZ (FICHA 2-20925/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16399 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

MARIA ESTHER ARAMBILLETE CASAS (FICHA 2-7930/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18684 Jul 25- Ago 07

OSCAR HUGO RAFFAELLI TERRON (FICHA 2-24428/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18569 Jul 24- Ago 06

ALFREDO WALTER FAILACHE GONZALEZ (FICHA 2-15180/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18551 Jul 24- Ago 06

SUSANA MARGARITA SAN MARTIN GONZALEZ y ALFREDO CESAR BLANCO SANCHEZ (FICHA 2-19095/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18398 Jul 23- Ago 03

RIVERA GONZALO MILANS HERNANDEZ (FICHA 2-23356/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18294 Jul 20- Ago 02

CAYETANO ALBERTO BARATELLI CERVINI e IRENE LLANES TRINIDAD (FICHA 2-19684/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18278 Jul 20- Ago 02

MERCEDES GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-21138/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18124 Jul 19- Ago 01

GABRIELA FANELLA SANTOS (FICHA 2- 21721/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18004 Jul 17- Jul 31

SANDRA ELISA OLIVERA RAMOS (FICHA 2-20430/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17888 Jul 16- Jul 30

ODILA u ODILE REYES SOSA y GUSTAVO ADOLFO TORINO REYES (FICHA 2-23026/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17851 Jul 16- Jul 30

MARIA MAGDALENA DUHALDE SOSA (FICHA 2-23663/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16684 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA DOLORES RODRIGUEZ PAZOS (FICHA 2-20951/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16549 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CARLOS RUFINO ALMIRON LLANOS (FICHA 2-18786/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16167 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO ZAPICO BURZIO (IUE 2-14933/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18762 Jul 25- Ago 07

ISABEL DEL CARMEN ODO MOLINARI, ALFREDO ALBERTO ODO MOLINARI y CONSTANTINA o COSTANTINA MOLINARI ROMERO (IUE 2-25491/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18760 Jul 25- Ago 07

RAQUEL DULCIDIA OLIVER ROVETTA (IUE 2-14089/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18586 Jul 24- Ago 06

RAQUEL NOEMI FERNANDEZ (IUE 2-22905/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18424 Jul 23- Ago 03

LOLA FERNANDEZ GUERRA (IUE 2-21279/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18392 Jul 23- Ago 03

ESTELA LITMANOWICZ ROSI (IUE 2-19494/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18131 Jul 19- Ago 01

ALFONSO GAGLIANO PILOTTA (IUE 2-8699/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18006 Jul 17- Jul 31

HILDA ISABEL CROSTA COLMAN (IUE 2-23094/2015).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17862 Jul 16- Jul 30

MARIA DEL CARMEN BONINO AYCAGUER (IUE 2-20819/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17740 Jul 16- Jul 30

ROSA BRANCATO RINALDI (IUE 2-51800/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17731 Jul 16- Jul 30

MARIA INES PADILLA (IUE 2-15314/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17153 Jul 16- Jul 30

ALICIA MABEL LAMAS CALABRESE (IUE 2-21639/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16860 Jul 16- Jul 30

ANTONIO VILAS BERMUDEZ y MARIA ANGELICA MENDOZA PERRONE (IUE 2-19004-2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16725 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

IRMA DILIA FERIA MARTINEZ (IUE 2-4556/2017).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16683 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LÁZARO KOPOUSSHIAN (IUE 2-17864/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16586 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

IDALINO FLEITAS LANDIN y ELSA FELICIA VÁZQUEZ CANABAL (IUE 2-12366/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16497 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL OTERO PARRILLA (IUE 2-21159/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18738 Jul 25- Ago 07

ELBIO JOSÉ PORTUGAL PARODI (IUE 2-17084/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18726 Jul 25- Ago 07

PABLO DANIEL BADANO VALENTINI (IUE 2-24881/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18673 Jul 25- Ago 07

JOSE ENRIQUE HERNANDEZ MEYER (IUE 2-25168/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18498 Jul 24- Ago 06

GONZALO FRANCISCO ZILIANI FREIRE (IUE 2-16375/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17981 Jul 17- Jul 31

MABEL SUSANA GOLÇALVES ALVES (IUE 2-19832/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17713 Jul 16- Jul 30

ANA SCHENK BELANDO (IUE 2-24401/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17534 Jul 16- Jul 30

AMÉRICO MIGUES VERA o MIGUEZ VERA (IUE 2-15187/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17314 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE BRACCO BADALA (IUE 2-20174/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17187 Jul 16- Jul 30

JUANA MARIA DEL RÍO VIÑA o BIÑA (IUE 63-231/1998).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17096 Jul 16- Jul 30

DORA PERDOMO ROLANDO y JUAN MARIA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-9638/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17088 Jul 16- Jul 30

ELISA CLARINA BUZZALINI CRESPI (IUE 2-23.646/2018).
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17075 Jul 16- Jul 30

EMA ELIDA SIERRA RODRIGUEZ (IUE 2-14799/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16910 Jul 16- Jul 30

ORLANDO NIRO TOLEDO BIRRIEL (IUE 2-14451/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16862 Jul 16- Jul 30

SUZUKI FUENTES BOEIRA (IUE 2-12334/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16610 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HECTOR CARLOS GUTIERREZ FILOSSI y DOMINGA ANGELINA LUONGO GATTO (IUE 2-21726/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16411 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

IRMA GLADYS CUELHO de BASTOS y HORACIO BASTOS (IUE 2-37824/2016).
Montevideo, 21 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16351 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

LUISA ACUÑA BARRIOS DE FERNANDEZ y LUISA LEOCADIA FERNANDEZ ACUÑA (IUE 2-4789/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16337 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

PEDRO OLIVO RODRIGUEZ PEREYRA (IUE 2-17726/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16336 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIDA ROSA GARCIA ZORRILLA (FICHA 2-24426/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18733 Jul 25- Ago 07

PEDRITO DE LOS SANTOS SANCHEZ (FICHA 2-26278/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18491 Jul 24- Ago 06

JOSE MARIA RODRIGUEZ ARDUAGA (FICHA 2-23109/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18279 Jul 20- Ago 02

VITO CAPPIELLO PASCALE (FICHA 2-24025/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18254 Jul 20- Ago 02

BLANCA IRENE GUTIÉRREZ (FICHA 2-15171/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17867 Jul 16- Jul 30

ISABEL SANCHEZ ELIZALDE (FICHA 2-18784/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17856 Jul 16- Jul 30

MARIA MARGOT RODRIGUEZ PARODI (FICHA 2-24556/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17850 Jul 16- Jul 30

SYLVIA BARRAN FRANCIS (FICHA 2-21960/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17496 Jul 16- Jul 30

EDUARDO NERY GOMEZ (FICHA 2-19864/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16768 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SILVIO FELIX BUGLIONE TECHERA (FICHA 2-18399/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16731 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CESAR FONTES MADAMA (FICHA 2-16736/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16584 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

KARINA LUNA QUARTIANI (FICHA 2-18578/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16498 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

EDUARDO MARCOS GRYGIERCZYK MARTINEZ (FICHA 2-40564/2008).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16329 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUANA ARTIGAS SOSA (FICHA 2-21812/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16328 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO GUILLERMO DEMICHELI PROSPER (FICHA 2-21161/2018).

Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18694 Jul 25- Ago 07

RAUL BELEN SOTO y ELSA NELLY GUELBENZU SENATTORE (FICHA 2-23204/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18570 Jul 24- Ago 06

AVELINO AQUILINO ALONZO PEREYRA y MARIA ROMILDA MARTINEZ CALVO (FICHA 2-22654/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18428 Jul 23- Ago 03

SONIA BANASEVICH SOKOLOW y DONATO GERARDO CIRCELLI TRAMA (FICHA 2-16541/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18313 Jul 20- Ago 02

RAQUEL GRUMBERG ALBELDA (FICHA 2-18554/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18287 Jul 20- Ago 02

ANTONIO CARLOS CAUTERUCCIO ABELLA (FICHA 2-16201/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18258 Jul 20- Ago 02

MARIA ANTOLINA DA SILVEIRA ARAUJO (FICHA 2-21959/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17498 Jul 16- Jul 30

LUZ MARINA DIAZ CAL (FICHA 2-15640/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16409 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RAFAEL ESTEVEZ BARCIA (FICHA 2-16826/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16405 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MANUEL SILVA POZA (FICHA 2-22377/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16378 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FERNANDO ANGEL BORSANI GATTO (FICHA 2-17746/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16330 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANTE ALIQUO MARCHESANO y MARGARITA FILOMENA CRESPO PABLO (IUE 2-12565/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18742 Jul 25- Ago 07

VIOLETA CAVICCHIOLI COSTABILE (IUE 2-21686/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18675 Jul 25- Ago 07

NAY o MARÍA NAY AREVALO DELGADO (IUE 2-12932/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18559 Jul 24- Ago 06

JOSE CARBIA SIGUEIRO (IUE 2-7685/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18492 Jul 24- Ago 06

EDEMAR CAMARGO ROMERO y ORFILIA PORTO ORTIZ (IUE 2-20.883/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18352 Jul 23- Ago 03

ORLANDO ADELIO MONTI LIUT (IUE 2-22671/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18265 Jul 20- Ago 02

JUAN FABIÁN SZASZ GIL (IUE 2-18411/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18262 Jul 20- Ago 02

MIRTHA IDA BRITOS BENITEZ (IUE 2-25037/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18050 Jul 20- Ago 02

MARIA ELENA ABDALA ABRAN o ABDALA ABRAHAM (IUE 2-12655/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17737 Jul 16- Jul 30

SALVADOR ACOSTA DELGADO y ZULMA LEAL LEMOS (FICHA 583/2003/S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17504 Jul 16- Jul 30

FERMIN ORLANDO CASTRILLO DE ARMAS (IUE 2-19978/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17087 Jul 16- Jul 30

MARES ELENA GONZALEZ ANDRADA (IUE 2-5426/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16421 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARÍA NATIVIDAD EUGENIA FERREIRA de JORDA o FERREYRA y TEÓFILO JORDA ALDAMA (IUE 2-8162/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16408 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARGARITA DERENYI ANKA (IUE 2-21001/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 5413 10/p 16338 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO MARIO TORTOMANO CORDATTI (IUE 2-54962/2017).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18751 Jul 25- Ago 07

RUBER RONCHETTI BIANCHI (IUE 2-21655/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 5413 10/p 18727 Jul 25- Ago 07

ELENA MARIANA DE VIDA OTHATZ (IUE 2-23044/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18584 Jul 24- Ago 06

SARA HORTENSIA DELGADO DÍAZ (IUE 2-24547/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18563 Jul 24- Ago 06

DARIO YAMANDU SCARZELA PIZZATTI o DARIO YAMANDU SCARCELA PIZZATTI (IUE 67-53/2016).
Montevideo, 1 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18255 Jul 20- Ago 02

JOSÉ CARLOS MASELLO NUÑEZ (IUE 2-19058/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18130 Jul 19- Ago 01

DOMINGA CABRERA PEÑA (IUE 2-24302/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18062 Jul 19- Ago 01

JOSÉ MARÍA PARGA SOUTO (IUE 2-12372/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17791 Jul 16- Jul 30

IRIS ESMERALDA HERNÁNDEZ PERRONE (EXPEDIENTE 2/15918/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17619 Jul 16- Jul 30

ALBA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-14375/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17607 Jul 16- Jul 30

GUILLERMO SPINELLI JOHNSON (IUE 2-21264/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17543 Jul 16- Jul 30

ROMULA MOREIRA PERDOMO (IUE 2-15190/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17315 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL CROVETTO RODRIGUEZ (IUE 2-14737/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16867 Jul 16- Jul 30

MARIO RAUL ETCHEBARNE FRANZINI y MARIA ELSA SARNI DAVILA (IUE 2-17505/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16698 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ALFREDO EUGENIO VIOLA LUCIARDI (IUE 2-10212/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16585 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSE RAUL FERNANDEZ SOLE (IUE 2-18179/2018).
Montevideo, 25 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16571 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ELEODORO HERRERA PEREZ (IUE 2-6429/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16505 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARINA RODRIGUEZ BALDRICH (IUE 2-9121/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16414 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ELIDA RAQUEL PARARD GARCÍA (FICHA IUE 2-11504/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16371 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

FELIPE ORIOL BUENAHORA (IUE 2-47851/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 16355 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

HECTOR D'ANDREA VILA (IUE 2-19853/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16339 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAUL JUDE MOLLER DE BERG (IUE 2-19825/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18678 Jul 25- Ago 07

HORACIO FRANCISCO SARAVIA GRAÑA (IUE 2-17282/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18581 Jul 24- Ago 06

SERAFIN HUGO RODRIGUEZ MERIDA (IUE 2-24579/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18354 Jul 23- Ago 03

JACOBO MADRID VEIGA y MARIA ANTONIA PUSHMAN COUTO (IUE 2-13858/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18310 Jul 20- Ago 02

DAVID ZARUSKI SUCHOWOLSKI (IUE 2-20605/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17886 Jul 16- Jul 30

RUBEN NELSON RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-22673/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16909 Jul 16- Jul 30

CARLOS ROBERTO SASTRE TERAN (IUE 2-13155/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16769 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MATILDE CANDIDA GARCIA GONZALEZ (IUE 2-23061/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16689 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ELVIRA DOLORES o ELVIRA DOLORES MARIA STRATTA PERDIGON (IUE 2-19654/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16600 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

LUIS RUBEN ECHANDIA NOGUERA, JULIETA TAVARES DELGADO, JESUS TAVARES DELGADO y JULIA TECHERA BATALLA (IUE 2-9483/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16589 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JOSEFINA FIORENTIN MIAZZON (IUE 2-21401/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16412 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROSITA HERMINIA PRIORE SIXTO (IUE 2-21814/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16340 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS LLAGARIA RODRIGUEZ (IUE 2-17488/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18427 Jul 23- Ago 03

JOSE GARCIA SEIJAS y LUISA GARCIA REGUEIRA (IUE 2-18866/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18409 Jul 23- Ago 03

MI JA KIM KIM y YONG SIN KIM (IUE 2-16112/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18259 Jul 20- Ago 02

IRMA AIDA CASTILLO o DIAZ CASTILLO (IUE 2-31364/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18142 Jul 19- Ago 01

ANA MARIA REINA MEONI GARCIA (IUE 2-23457/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17792 Jul 16- Jul 30

WALTER RUBEN ESPINOSA GOMEZ y AURORA GOMEZ FERNANDEZ (IUE 2-19989/2018).

Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17089 Jul 16- Jul 30

MAGELA SUSANA MARTORELL SCARPITTA (IUE 2-22043/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16983 Jul 16- Jul 30

DOMINGO RODRIGUEZ BARREIRO (IUE 2-16157/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16775 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA DEL HUERTO BENTANCUR LEMES (IUE 2-23643/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16757 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

LAURA ACOSTA (IUE 2-23901/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16730 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PEDRO PARRILLO CUOZZO (IUE 2-15083/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16727 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

NELSON JOSE DEMARCO POINTIN (IUE 2-23744/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16715 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

FRANCESCO ROSE PAGLIARO (IUE 2-19643/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16699 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA VICTORIA GENOVESE BLANCO (IUE 2-17933/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16685 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MARIA LUZ SANTOS MARTINEZ y SAMUEL LEOCADIO BENE MESANZA (IUE 2-23729/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16592 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ARNALDO PORTADIVASSO RODRIGUEZ (IUE 2-19648/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16422 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA RODRIGUEZ LEITES DE MORAES y NELSON YAMIM ABIP o ABIB (IUE 156-256/2018).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18599 Jul 25- Ago 07

GENTIL MARTINEZ FERREIRA (IUE 156-347/2018).
Artigas, 13 de junio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17376 Jul 16- Jul 30

HUGO MÁXIMO FERREIRA RAMOS FERREIRA RAMOS y MARÍA ESTHER SARACHAGA o SARACHEGA BESIO o MARÍA SARACHEGA o SARACHAGA (IUE 156-303/2018).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16540 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

ISABEL CONSUELO ERBA FERRER (IUE 156-84/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16539 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

SILVIO JESÚS SIMON CRUZ (FICHA 461-710/2017).
Artigas, 7 de diciembre de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18527 Jul 24- Ago 06

RODRIGUEZ MORAES, JOSE ANGEL (FICHA 461-74/2018).
Artigas, 12 de marzo de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18526 Jul 24- Ago 06

PEDRO DELGADO DUARTE y DORA SILVEIRA COSTA (IUE 461-441/2018).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 27 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18503 Jul 24- Ago 06

LIA NELLY MACHADO QUEVEDO (IUE 461-398/2018).
Artigas, 22 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16541 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

THUSNELDA GUEDES BENITEZ (IUE 157-159/2018).
Bella Unión, 29 de mayo de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16449 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

SEGUNDO TURNO

BLANCA MARIELA DE SOUZA LOZANO (IUE 444-234/2018).
Bella Unión, 15 de junio de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 18529 Jul 24- Ago 06

GUMERCINDO o GUMERINDO LIMA PEREIRA (IUE 444-235/2018).
Bella Unión, 21 de junio de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 18525 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RAÚL TEJERA PERDOMO (IUE 168-395/2017).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 16520 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

MARÍA del CARMEN ESTRAMIL PEREZ (IUE 459-169/2018).
Canelones, 11 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18633 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ALFONSO SCHETTINI SICA (IUE 526-296/2018).

Atlántida, 27 de junio de 2018.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17249 Jul 16- Jul 30

OLGA IRIS CORNALINO CARABALLO (IUE 526-283/2018).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16392 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROSA NELLY TURSI de la LLANA (IUE 179-590/2014).
Ciudad de la Costa, 2 de enero de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18734 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

HIPÓLITO CASIANO CASTRO ALVES (IUE 180-278/2018).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18117 Jul 19- Ago 01

LUIS ONEL FERNÁNDEZ (IUE 180-211/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16853 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

JUAN JOSÉ TECHERA SANTOS o DE LOS SANTOS y OLGA TECHERA SANTOS o DE LOS SANTOS (IUE 493-261/2016).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18393 Jul 23- Ago 03

AMELIA DELFINA GARCÍA GONZÁLEZ (IUE 493-173/2018).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18123 Jul 19- Ago 01

PABLO SEBASTIÁN MILLER BALIAN (IUE 493-255/2018).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17097 Jul 16- Jul 30

HÉCTOR VICTORIO SCHIFINO CROCCE y ESTHER HIPÓLITA MÉNDEZ OLIVERA (IUE 493-52/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16388 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA CAMEJO (IUE 440-421/2018).
Las Piedras, 15 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA
01) $ 5413 10/p 18173 Jul 20- Ago 02

ARISTEGUI NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-494/2018).
Las Piedras, 22 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17043 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

LUIS NELSON LE PERA GIBERT (FICHAIUE 458-466/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18174 Jul 20- Ago 02

RUBENS ALBERTO CORREA MAROTTI (FICHA IUE 458-246/2016).
Las Piedras, 30 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17577 Jul 16- Jul 30

MARIA MATILDE DELGADO TEJERA (FICHA IUE 458-428/2018).
Las Piedras, 12 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16892 Jul 16- Jul 30

HORTENCIA RODRIGUEZ DIAZ (FICHA IUE 458-61/2018).
Las Piedras, 21 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16737 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUANA NELIDA GORRIA FUENTES (FICHA IUE 458-322/2018).
Las Piedras, 10 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16479 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUAN CARLOS FERNANDEZ CAMEJO (FICHA IUE 458-312/2018).
Las Piedras, 30 de mayo de 2018.
Esc. Ana M . Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16374 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SÉPTIMO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA GONZALEZ (IUE 533-506/2018).
Las Piedras, 26 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18176 Jul 20- Ago 02

VALDEMAR o WALDEMAR ROLANDO CABRERA ALBARENGA (FICHA IUE 533-1360/2015).
Las Piedras, 17 de marzo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18175 Jul 20- Ago 02

JULIA ESTER LOPEZ BADAN (IUE 533-411/2018).
Las Piedras, 29 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17825 Jul 16- Jul 30

ELOY GARCIA ACOSTA (FICHA IUE 533-385/2018).
Las Piedras, 18 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16893 Jul 16- Jul 30

GERARDO CIBELLIS COLATRELLA (IUE 533-404/2018).
Las Piedras, 29 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16735 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NANCY SILVANA BENTANCOR CABRERA (FICHA 175-143/2018).
Pando, 4 de mayo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17826 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

JOSÉ LUIS GONZALEZ ARIAS (FICHA 176-188/2018).
Pando, 23 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18574 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER GUELMO GUISOLFO y FLORENCIO TRUJILLO PEREZ (FICHA 176-238/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18379 Jul 23- Ago 03

HECTOR GONZALEZ SICILIA; JULIO CESAR GONZALEZ AVILA; VICENTA RENEE MARTINEZ MOREIRA (FICHA 176-277/2018).
Pando, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17990 Jul 17- Jul 31

LUIS EDUARDO MINETTI MARTINEZ (FICHA 176-212/2018).
Pando, 17 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16331 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MANUEL WASHINGTON ESTEVEZ SANCHEZ (IUE 574-202/2018).

Toledo, 18 de junio de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18740 Jul 25- Ago 07

RUBEN DARIO MÁRQUEZ FERNÁNDEZ (IUE 574-201/2018).
Toledo, 18 de junio de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18421 Jul 23- Ago 03

SEGUNDO TURNO

ELVIS JUAN ROJAS ROSAS (IUE 576-76/2018).
Toledo, 21 de febrero de 2018.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17736 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BELTRAN ALEMAN AYALA (IUE 207-360/2018).
Melo, 22 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18593 Jul 25- Ago 07

MARIA NIEVES RAMONA CELHAY PACHECO o NIEVE RAMONA CELHAY PACHECO o MARIA NIEVES RAMONA CELHAY DE MARTINEZ o NIEVE RAMONA CELHAY (IUE 207-279/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18591 Jul 25- Ago 07

NUEMI o NUEME ARRILLAGA SILVERA (IUE 207-382/2018).
Melo, 22 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17388 Jul 16- Jul 30

EMILIO BITTAR GARCIA (IUE 207-348/2018).
Melo, 22 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17026 Jul 16- Jul 30

WILSON ENRIQUE DAVILA LARROSA, ANA MARIA DÁVILA CHEREZA y MERY (o NERY) MARÍA CHEREZA FERREIRA (IUE 207-329/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16456 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

TERESITA FEO LOTITO (IUE 208-315/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18054 Jul 19- Ago 01

ORLANDO LORENZO ALSINA AGRA (IUE 208-284/2018).
Melo, 1 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17344 Jul 16- Jul 30

ANAIR VIJANDE CABRERA y JOSEFA EMERINA CANTERA GRILLO (IUE 208-194/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17343 Jul 16- Jul 30

LORIBAL ALEMAN ALVAREZ (IUE 208-288/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16658 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

IGNACIA PIÑEIRO PRATES (IUE 208-321/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16455 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA ELISA GAMA (IUE 208-239/2018).
Melo, 15 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16453 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

NELLY GRICEL RODRIGUEZ PEDROZO (IUE 468-333/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18592 Jul 25- Ago 07

CIPRIANO FREDIS FREIRE GARCIA (IUE 468-372/2018).
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18378 Jul 23- Ago 03

MARTA BEATRIZ DUARTE MAGALLANES (IUE 468-312/2018).
Melo, 7 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17690 Jul 16- Jul 30

GUILDER LUCAS RUIZ (IUE 468-358/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17345 Jul 16- Jul 30

ZULMA ALVEZ SILVA (IUE 468-202/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16451 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS CARDOZO GARCIA y JOSE HECTOR CARDOSO GARCIA (IUE 616-136/2018).
Río Branco, 5 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17346 Jul 16- Jul 30

EUGENIO SUAREZ (IUE 616-156/2018).
Río Branco, 6 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16454 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VITORINO CLOVIS AVILA PORCIUNCULA (IUE 616-163/2018).
Río Branco, 7 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16452 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA AMADO IOCCA (IUE 223-282/2018).
Colonia, 13 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18538 Jul 24- Ago 06

MARTA TEÑO LISTA (IUE 223-294/2018).
Colonia, 20 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18537 Jul 24- Ago 06

MARYS MIRELDA CHEVALIER FERNANDEZ (IUE 223-311/2018).
Colonia, 28 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18536 Jul 24- Ago 06

HORACIO MARCELO DEL BURGO o del BURGO y VICTORIANA LLARIA (IUE 223-305/2018).
Colonia, 22 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18533 Jul 24- Ago 06

NÉLIDA ESTER IRARÍ VELEZ (223-846/2007).
Colonia, 1 de febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18532 Jul 24- Ago 06

WILLIMS JOSE PEREZ LARROSA (IUE 223-286/2018).
Colonia, 20 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18450 Jul 24- Ago 06

LUIS HERIBERTO BERRIEL GODOY (IUE 223-235/2018).
Colonia, 1 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18267 Jul 20- Ago 02

ALEJANDRINA ALMADA (IUE 223-319/2018).
Colonia, 29 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18015 Jul 19- Ago 01

CLAUDIA KARINA BATISTA RAMIREZ (IUE 223-275/2018).
Colonia, 11 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16958 Jul 16- Jul 30

ANDREA LUJAN CARRO ARMANI (IUE 223-284/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16742 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

RAUL INOCENCIO MARTINEZ GOGNA (IUE 227-223/2018).
Colonia, 29 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18449 Jul 24- Ago 06

ISABEL VAZQUEZ ARES o AREZ (IUE 508-148/2018).
Colonia, 13 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16376 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ALBA GLADYS SALGUEIRO ETCHEVERRY (IUE 508-211/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16375 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO PARODI ARANDA (IUE 227-191/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18720 Jul 25- Ago 07

JOSE MARIA DELLA SANTA GONZALEZ (IUE 227-519/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18269 Jul 20- Ago 02

OLGA INES ALVAREZ BARIDON (IUE 227-487/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18016 Jul 19- Ago 01

HUGO ENRIQUE AVELINO ZUNINO (IUE 227-462/2018).
Carmelo, 8 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17046 Jul 16- Jul 30

OVIDIO EDGARDO CORREA BANCHERO (IUE 227-401/2018).
Carmelo, 30 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17045 Jul 16- Jul 30

HUGO ALFREDO HERNANDEZ ESTEBEN o ESTEVEZ (IUE 227-492/2012).
Carmelo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17044 Jul 16- Jul 30

DUILIO TEOFILO PULERO DURAND (IUE 227-536/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16956 Jul 16- Jul 30

ELIDA ARIAS o ELIDA ARIAS GONZALEZ (IUE 227-302/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16880 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

YOLANDA RAMONA BURGEÑO o BURGUEÑO RECALDE (IUE 225-374/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18451 Jul 24- Ago 06

JULIO CESAR CALISTRO RODAS (IUE 225-438/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18447 Jul 24- Ago 06

OSCAR MARIO SUAREZ VILA (IUE 225-531/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18445 Jul 24- Ago 06

CANDIDA FUSATE o FUSATI (IUE 225-439/2018).
Rosario, 11 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17347 Jul 16- Jul 30

IVAN ARIEL o IVAN ARRIEL ROBERT FINGER (IUE 225-397/2018).
Rosario, 4 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17303 Jul 16- Jul 30

JULIA BIÑOLES QUINTANA (IUE 225-406/2018).
Rosario, 4 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17302 Jul 16- Jul 30

ADUALDO CONSTANZO GALLACE, ISABEL SBERT, ISABEL MARGARITA GALLACE y MARTHA EDITH GALLACE (IUE 225-859/2017).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16739 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA CATALINA AMESTOY MANZI (IUE 241-19/2018).
Durazno, 5 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18444 Jul 24- Ago 06

WALTER AGUIAR NUÑEZ (IUE 241-308/2018).
Durazno, 29 de mayo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18443 Jul 24- Ago 06

ANDRÉS FARAUT RODAO (IUE 241-219/2018).
Durazno, 18 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16523 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

HAYDEE RODRIGUEZ ALVEAR (IUE 242-290/2018).
Durazno, 18 de junio de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18222 Jul 20- Ago 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA NIDIA o NYDIA ALLENDE RECUERO (IUE 254-377/2018).
Trinidad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18594 Jul 25- Ago 07

BLANCA MARGOT MARCICO o MARZICO ZETA (IUE 254-42/2018).
Trinidad, 13 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17787 Jul 16- Jul 30

ALANIZ, EUCLIDES (IUE 254-334/2018).
Trinidad, 21 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16970 Jul 16- Jul 30

BRITOS MOREIRA, MARIO ANGEL (IUE 254-376/2018).
Trinidad, 13 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16969 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELDA OILDA FERNANDEZ CUADRO (FICHA IUE 260-562/2018).
Florida, 26 de junio de 2018.
María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18521 Jul 24- Ago 06

JOSÉ SALVAT o SABAT MARTINEZ GONZALEZ (FICHA IUE 260-284/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. Florencia Coccaro Espino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18520 Jul 24- Ago 06

MARGARITA ISABEL FERRARI DAMIANO (FICHA IUE 260-470/2018).
Florida, 6 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18224 Jul 20- Ago 02

CORA BLANCA RUBIO CORREA (FICHA IUE 260- 4712018).
Florida, 5 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18033 Jul 19- Ago 01

JULIO ANATOLIO o ANATOLIO MACARI CASTRO y JUANA TREZZA MARIANI (FICHA IUE 260-484/2018).
Florida, 5 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16997 Jul 16- Jul 30

SANTIAGO NELSON FERRERI MANZANAR (FICHA IUE 261-288/2018).
Florida, 13 de junio de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16996 Jul 16- Jul 30

ENRIQUE DANIEL GIL LERENA (FICHA IUE 261-305/2018).
Florida, 12 de junio de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 16652 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ARQUÍMIDES MARIANO SILVERA o SILVEIRA FERREYRA o FERREIRA (FICHA IUE 260-365/2018).
Florida, 21 de junio de 2018.
María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16651 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

NELSON RUBEN CAMBIO RAVA (FICHA IUE 260-351/2018).
Florida, 7 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16649 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

WILMAR SCARON FUENTES (FICHA IUE 260-469/2018).
Florida, 29 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18522 Jul 24- Ago 06

MAXIMO VILLASANTE y LAURA GORGORO PINELA (FICHA IUE 260-322/2018).
Florida, 8 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18225 Jul 20- Ago 02

MARIA GLADYS BARRETO IBARRA (FICHA IUE 261-421/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18031 Jul 19- Ago 01

RUBEN ANTONIO FLEITAS GUILLANT (FICHA IUE 261-393/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17637 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENIGNO RAUL LARROSA MARTINEZ (IUE 274-819/2017).
Minas, 5 de marzo de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 18195 Jul 20- Ago 02

AIDA MARGARITA MIRABALLES (IUE 274-155/2018).
Minas, 9 de mayo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17541 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS ZUASNABAR PEREYRA (IUE 274-233/2018).
Minas, 7 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16290 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ARMENGO AROSTEGUI RODRIGUEZ (IUE 274-269/2018).
Minas, 14 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16289 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

JUAN CARLOS BERNASCHINA MARTINEZ (IUE 432-590/2017).
Minas, 18 de octubre de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18638 Jul 25- Ago 07

CARLOS WALTER ROSSY FERNANDEZ (IUE 432-249/2018).
Minas, 4 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18340 Jul 23- Ago 03

ALCIDES URBANO GIMENEZ GIMENEZ (IUE 432-290/2018).
Minas, 22 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18037 Jul 19- Ago 01

ESTHER ELVIRA EIZMENDI MELOGNO (IUE 432-141/2017).
Minas, 28 de marzo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18036 Jul 19- Ago 01

RUBEN SOSA MEDERO (IUE 432-778/2017).
Minas, 22 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17424 Jul 16- Jul 30

JOSÉ RAÚL FAGUAGA CAMPODONICO y MARIA NOHELIA FAGUAGA SOSA (IUE 274-139/2018).
Minas, 4 de junio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17422 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA FLOR NUÑEZ AGUIAR (FICHA 284-154/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18415 Jul 23- Ago 03

JULIO EDUARDO GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 284-422/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18205 Jul 20- Ago 02

CARLOS ELGORRIAGA ZABALETA (FICHA 284-898/2017).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16534 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA MAGDALENA GOMEZ BULGARELLI (FICHA 284-389/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 16299 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

MEROVAR, OLIVERA ZABALETA (IUE 285-224/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18416 Jul 23- Ago 03

GREGORIA MARÍA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 285-202/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17931 Jul 17- Jul 31

OLIVA FINI BONACCI y HUGO REOLON FINI (IUE 285-520/2016).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17844 Jul 16- Jul 30

ALINE MEDEROS FAILDE (FICHA 285-369/2011).
Maldonado, 13 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17843 Jul 16- Jul 30

MIRTA VICENTA TECHERA (IUE 285-393/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16888 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA CAMACHO MIRAVALLES ó ANA MARIA CAMACHO MIRABALLES (IUE 285-1079/2017).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16883 Jul 16- Jul 30

PEDRO MARTINEZ MARTINEZ y MARÍA LAURA RODRIGUEZ (IUE 285-395/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16747 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ESMERALDA, RUBIANES DUTRA (IUE 285-982/2017).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16533 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

GABRIEL HÉCTOR LABORDE SALABERRY (IUE 285-333/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16515 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DANIEL TOBÍAS MAUTONE BARAS (IUE 285-274/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16514 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

BLANCA ROSA NUÑEZ CASAS (IUE 285-1118/2017).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16385 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ELENA MARÍA de LOURDES BONI PASTORINO (IUE 285-383/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16231 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

OCTAVO TURNO

BENITO BENSIÓN STERN PRAC (IUE 286-526/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18414 Jul 23- Ago 03

INOCENTE ESPERANZA CARDOZO (IUE 286-428/2018).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18197 Jul 20- Ago 02

SABINA AGUIAR ACOSTA (IUE 286-41/2017).
Maldonado, 24 de abril de 2017
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17987 Jul 17- Jul 31

NÉLIDA ABBADIE GISMERO ó GISMENO (IUE 286-355/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17932 Jul 17- Jul 31

MYRIAM SUSANA CHAVES LUKETICH (IUE 286-680/2017).
Maldonado, 13 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17845 Jul 16- Jul 30

CHRISTINE WILHELMINE WILHELM WEBERN y BENNO ERWIN MATTEL HUBER (IUE 286-365/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17842 Jul 16- Jul 30

ALFREDO RAFAEL OLIVEROS RODRIGUEZ (IUE 286-459/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17532 Jul 16- Jul 30

MIRTHA DOLORES SILVEIRA CORREA (IUE 286-354/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16884 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ (FICHA 503-47/2017).
San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18730 Jul 25- Ago 07

EDITH FRÖHLICH ó AFRITSCH (FICHA 503-228/2018).
San Carlos, 15 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18729 Jul 25- Ago 07

AMELIA ESTEHER NUÑEZ PARADA (IUE 503-105/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17840 Jul 16- Jul 30

IRMA MACHADO MACHADO (FICHA 503-131/2018).
San Carlos, 14 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17838 Jul 16- Jul 30

SEGUNDO TURNO

ANGEL FONTORA RODRIGUEZ (FICHA 505-210/2018).
San Carlos, 21 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18728 Jul 25- Ago 07

IDALINA PRAXDEZ GUERRA TECHERA (FICHA 505-181/2018).
San Carlos, 5 de junio de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18201 Jul 20- Ago 02

BERTA GONZALEZ BARRIOS (FICHA 505-217/2018).
San Carlos, 21 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17839 Jul 16- Jul 30

AMÉRICA CLEDONIA MEDINA de LEÓN ó DE LEÓN (IUE 505-428/2017).
San Carlos, 1 de febrero de 2018.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16746 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA SILVEIRA ACEVEDO (IUE 300-557/1999).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 17 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18466 Jul 24- Ago 06

AMERICO CUELLO CABILLON y HAYDEE LUCIA MASSA MARMOL (IUE 300-395/2018).
Paysandú, 26 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18209 Jul 20- Ago 02

AMELIA CLYDE CHECHILE MAZZARELLO (IUE 300-26/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17661 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MARIO PEREIRA ESTEFANELL (IUE 301-331/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 18364 Jul 23- Ago 03

JOAQUIN HIPOLITO MELGAR, MARIA DEL CARMEN FEIJOO, CLARA MARIA FEIJOO y RAMON HORACIO MELGAR FEIJOO (IUE 301-171/2018).
Paysandú, 13 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 18043 Jul 19- Ago 01

JOSE MARIA MAFEZINI o MAFFEZINE RESSIO (IUE 301-755/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17663 Jul 16- Jul 30

JOSE SILVANI GARIN (IUE 301-319/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17660 Jul 16- Jul 30

MIRTA FLORENCIA BEROCAY OLIVERA (IUE 301-87/2018).
Paysandú, 8 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 17211 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

JENARO o GENARO ANGEL COPPOLA CAMBERLINGO (IUE 501-291/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18210 Jul 20- Ago 02

ALDEBAR PIAS MACHADO (IUE 501-241/2018).
Paysandú, 11 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17662 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALBA BRENDA BARRETO ó BARRETTO y DELI CACERES (IUE 317-434/2018).
Fray Bentos, 17 de julio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18607 Jul 25- Ago 07

GOMEZ LOPEZ, ISMAEL ROBERTO y MUSCULIATTO, ANGELA (FICHA 317.1267/2017).
Fray Bentos, 29 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18327 Jul 23- Ago 03

OCHCOVSKI, VLADIMIRO (FICHA 317.361/2018).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 17756 Jul 16- Jul 30

SPANCHIS VILLALBA, AGUSTINA LILIA (IUE 317-506/2018).
Fray Bentos, 25 de junio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 17309 Jul 16- Jul 30

GONZALEZ VILLALBA, SULLY ESTHER (FICHA 317.529/2018).
Fray Bentos, 27 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17041 Jul 16- Jul 30

JUANICOTENEA CORONEL, JORGE MARIA (IUE 317-500/2018).
Fray Bentos, 25 de junio de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 17024 Jul 16- Jul 30

NESTOR JAVIER MUÑOZ OLIVERA (IUE 317-444/2018).
Fray Bentos, 6 de junio de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16613 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

FERNANDEZ ETCHEZAR, LETICIA JUANA (FICHA 317.422/2018).
Fray Bentos, 29 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16345 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELEDONIA BENAVIDES GALLO (IUE 329-290/2018).
Rivera, 7 de junio de 2018.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18272 Jul 20- Ago 02

NELLY RIBERO MATIAS (IUE 329-143/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16716 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CUARTO TURNO

GLADIS GUEDES GUEDES (FICHA IUE 330-252/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17759 Jul 16- Jul 30

DELBA FERRAZ NOGUEIRA (IUE 330-148/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17219 Jul 16- Jul 30

EVA ISABEL ROMERO DE MELLO (IUE 330-301/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16367 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

SARA DA SILVA RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-302/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18271 Jul 20- Ago 02

ANA CLEMENTINA FAGUNDEZ ALVEZ (FICHA IUE 462-820/2017).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16719 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PEREIRA TECHERA, RUY (FICHA IUE 462-802/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16718 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

BENITO ROBERTO LEMA DEVESA (FICHA IUE 462-21/2018).
Rivera, 12 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16560 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DERLY DOS SANTOS PINHEIRO (IUE 462-264/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16366 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DA SILVA FONTES, JULIO o FONTES, JULIO (FICHA IUE 462-845/2017).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16365 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CLEBER DAVID ALMEIDA GOROSTIDE (IUE 462-384/2011).
Rivera, 21 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16363 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEXTO TURNO

ALBA GUARDIA SABANI (IUE 477-289/2018).
Rivera, 21 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18273 Jul 20- Ago 02

EDUARDO RIBEIRO COELHO y ELIDA SOUZA COELHO (IUE 477-262/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17405 Jul 16- Jul 30

DELIA VARGAS PONS (IUE 477-286/2018).
Rivera, 15 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16717 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELICA BRUNO MACHADO (IUE 341-133/2018).
Rocha, 20 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17914 Jul 19- Ago 01

LUSBEL DE LEON AMARILLA y FELIPA SOSA SOSA DE SOSA (IUE 341-81/2018).
Rocha, 19 de marzo de 2018.
Esc. GRACIELA DÍAZ ZANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17274 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO TAYLOR ALVAREZ (IUE 341-275/2018).
Rocha, 20 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17057 Jul 16- Jul 30

MARCOS MASSRI (IUE 341-192/2018).
Rocha, 12 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16966 Jul 16- Jul 30

ROBERTO BENJAMIN SOSA GARCIA (IUE 341-281/2018).
Rocha, 7 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16512 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

PERFILIO DOMINGO FABRA CANOBRA (IUE 341-276/2015).
Rocha, 3 de agosto de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16324 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

AURELIA BEATRIZ GONZALEZ PIOLI (IUE 341-210/2018).
Rocha, 30 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16302 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

NELVA BRAULIA MENDEZ GRANERO e IRIS CLEMENTINA CONTRERAS GRANERO (IUE 342-313/2018).
Rocha, 28 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17799 Jul 16- Jul 30

HILARIO FOCAS NUÑEZ DE LEON (IUE 342-181/2018).
Rocha, 8 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17674 Jul 16- Jul 30

LIDELBA TEODORA ROCHA MOLINA (IUE 342-210/2018).
Rocha, 16 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17058 Jul 16- Jul 30

GLADYS TERESA DOMINICI DOMINICI y LUIS BITABAREZ MENDEZ (IUE 342-289/2018).
Rocha, 20 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16826 Jul 16- Jul 30

JORGE FULGENCIO SANCHEZ MONTES (IUE 342-120/2018).
Rocha, 3 de abril de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16323 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MARIA DIAZ ARNESTO REYES (IUE 342-262/2018).
Rocha, 11 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16166 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VALENTIN CUELLO OLIVERA (IUE 342-122/2018).
Rocha, 4 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16135 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

QUINTO TURNO

ARTEMIO OTILIO DE ARMAS BORBONE (IUE 525-278/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 17911 Jul 19- Ago 01

RUBEN MARIO MORENO BALDIVIESO (IUE 342-216/2018).
Rocha, 11 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17676 Jul 16- Jul 30

ANGELA FABIA GRAÑA MENDEZ (IUE 525-245/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 17675 Jul 16- Jul 30

VILDA DELICIA CORREA EGUIA (IUE 342-218/2018).
Rocha, 11 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17673 Jul 16- Jul 30

RAMON DONATO EZEIZA AMARAL (IUE 342-196/2018).
Rocha, 11 de mayo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17275 Jul 16- Jul 30

RUBEN LUIS BONORIS (IUE 525-244/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 17152 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

OCTAVIO SANTINO LOPEZ ANTUNEZ (IUE 343-37/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 25 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 16671 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO JUAN CATALOGNE AMARO (IUE 352-468/2018).
Salto, 15 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18603 Jul 25- Ago 07

GUMERCINDO GONZÁLEZ (IUE 352-1136/2017).
Salto, 20 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18601 Jul 25- Ago 07

HÉCTOR RAMÓN DÁVILA ABRAHAN VITAL (IUE 352-377/2018).
Salto, 11 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17138 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

DACOL TORRES, RUBEN NELSON (FICHA IUE 353-539/2018).
Salto, 17 de julio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18717 Jul 25- Ago 07

OROÑA SILVA, MARÍA ANTONIA (FICHA IUE 353-519/2018).
Salto, 21 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18597 Jul 25- Ago 07

GÓMEZ MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-1137/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18113 Jul 19- Ago 01

FIGUEROA LAURNAGA, RAQUEL MARÍA (FICHA IUE 353-446/2018).
Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 17212 Jul 16- Jul 30

ESCOBAR MOGLIAZZA, JULIO MARÍA (FICHA IUE 353-368/2018).
Salto, 14 de mayo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17139 Jul 16- Jul 30

AMESTOY SOSA, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 353-454/2018).
Salto, 20 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 16783 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

LEONILDA FAGUNDES o FAGÚNDEZ ZAMIT y DIONISIO da COSTA PINTOS (IUE 509-487/2018).
Salto, 6 de julio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18718 Jul 25- Ago 07

NEMESIA SALINA SORIA y ARTURO de los SANTOS (IUE 509-183/2018).
Salto, 16 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17419 Jul 16- Jul 30

de MATTOS GALLI, ALCIDES EDGARDO (FICHA IUE 509-520/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16785 Jul 16- Jul 30

BIASSINI GARCÍA, GLADYS ESTHER (FICHA IUE 509-522/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16784 Jul 16- Jul 30

ROSANA MARÍA BORDAGORRY MEDICI (IUE 509-331/2018).
Salto, 15 de junio de 2018.
Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16311 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO FERREIRA PELAGGIO (IUE 370-167/2018).
San José, 4 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16876 Jul 16- Jul 30

HERMINIO GRACIANO CURBELO MARTINEZ (IUE 370-253/2018).
San José, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16720 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

OSCAR OMAR GUTIÉRREZ AMADO (IUE 371-316/2018).
San José, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17523 Jul 16- Jul 30

JULIO EZEQUIEL DENIS PÉREZ (IUE 371-332/2018).
San José, 27 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17522 Jul 16- Jul 30

NERY MATIAUDA BUELA (IUE 371-264/2018).
San José, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16568 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

MARIA LIRIA GARCIA GONZALEZ (IUE 371-246/2018).
San José, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16288 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

VIRGILIO PRIETO BUSTO, MANUEL ALBERICO PRIETO BUSTO y JUANA CLOTILDE BUSTO o BUSTOS TRADAGUILA (IUE 510-242/2018).
San José, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18671 Jul 25- Ago 07

WILTON GERMAN ROBLEDO LOPEZ y ALICIA SUSANA SILVA GUTIÉRREZ (IUE 510-225/2018).
San José, 14 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18474 Jul 24- Ago 06

MARÍA TERESA MAZZOLENNI GARCIA (IUE 510-218/2018).
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18023 Jul 19- Ago 01

WILSON CONO BENTANCOR YAHN (IUE 510-76/2018).
San José, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17760 Jul 16- Jul 30

BLANCA ESTHER VÁZQUEZ RODRIGUEZ o VASQUEZ RODRIGUEZ (IUE 510-193/2018).
San José, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17180 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARIA ALEJANDRA BENZANO HERNANDEZ (IUE 530/708/2017).
Libertad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18672 Jul 25- Ago 07

ABDONA AMABILIA PEREZ y MILTON MANUEL BENTANCUR PEREZ (IUE 530-151/2018).
Libertad, 12 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18476 Jul 24- Ago 06

VILDA AIDA MORE GALLARETO (IUE 530-37/2018).
Libertad, 25 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17761 Jul 16- Jul 30

PEDRO SIDEROFF RAICOVA (IUE 530/256/2018).

Libertad, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17524 Jul 16- Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIA ESTHER GOÑI ALBISTEGUI y EDUARDO LUIS PEÑALVA GOÑI (IUE 382-149/2018).
Dolores, 5 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18478 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

MIRIAM RAQUEL NUÑEZ SEGURA (IUE 382-9/2008).
Dolores, 28 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18489 Jul 24- Ago 06

MARIA ANGELICA BARUFALDI GUERRA (IUE 443-341/2017).
Dolores, 14 de noviembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17407 Jul 16- Jul 30

HUGO ENRIQUE GOROSTIAGA ARISTIA o ARIZTIA (IUE 443-158/2018).
Dolores, 25 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16836 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMON CLAUDIO FAJARDO GARCIA (IUE 381-262/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18481 Jul 24- Ago 06

NELIDA CELSA CABRERA ROJAS (IUE 381-888/2017).
Mercedes, 7 de marzo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18067 Jul 19- Ago 01

RAMÓN PAREDES ACOSTA (IUE 381-322/2018).
Mercedes, 22 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18066 Jul 19- Ago 01

MARIA INES GARCIA PERALTA (FICHA 381-883/2017).
Mercedes, 2 de marzo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18064 Jul 19- Ago 01

ELBIO WALTER TRAVIESO VIERA (FICHA 381-462/2018).
Mercedes, 28 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17655 Jul 16- Jul 30

GLADYS MORENA UHART KELLY (FICHA 381/301/2018).
Mercedes, 11 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16837 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO BOOK LAFRANCHI (IUE 431-523/2018).
Mercedes, 6 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18480 Jul 24- Ago 06

CIPIANO o CIPRIANO EDUARDO PEIXOTO PAIS (IUE 431-565/2018).
Mercedes, 13 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18068 Jul 19- Ago 01

CARLOS MARIA RODRIGUEZ (FICHA 431-211/2018).
Mercedes, 17 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17656 Jul 16- Jul 30

ÁNGELA GLADYS FONTANA PENNY o ÁNGELA GLADYS FONTANA PENYY y ELIO GUILLEN GOMEZ (IUE 431-124/2018).
Mercedes, 15 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16835 Jul 16- Jul 30

CARLOS BAUTISTA MANEIRO MIRANDA (IUE 431-437/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
ESC. CARLOS NIEVES, Actuario.
01) $ 5413 10/p 16526 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ESTER CESTAU ZILLI (IUE 396-317/2018).
Tacuarembó, 18 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17564 Jul 16- Jul 30

CUADRO SILVA, MARIA MADALENA y CUADRO SILVA, MILTON MARTIN (IUE 396-504/2017).
Tacuarembó, 6 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17520 Jul 16- Jul 30

WALTER BRAGA BARRERO (IUE 396-196/2018).
Tacuarembó, 21 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16873 Jul 16- Jul 30

DAVID CELIAR DUARTE MORAES (IUE 396-271/2018).
Tacuarembó, 21 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 16310 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SILVEIRA MUNIZ (IUE 397-452/2018).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18540 Jul 24- Ago 06

HEBER CHAGAS RIQUEL (IUE 397-445/2018).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18539 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

DELIA PEREYRA TAROCO (IUE 469-320/2018).
Tacuarembó, 28 de junio de 2018.
Dr. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18223 Jul 20- Ago 02

LELIA PEDROZO PIEDRA (IUE 469-166/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17815 Jul 16- Jul 30

EDUARDO PEREZ da LUZ (IUE 469-131/2018).
Tacuarembó, 27 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 17241 Jul 16- Jul 30

JOSÉ DOMINGO PEREIRA OROÑO (IUE 469-396/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16677 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

FLOR de LIS FURTADO FURTADO (IUE 618-87/2017).
Paso de los Toros, 1 de febrero de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17638 Jul 16- Jul 30

WALTER HUGO CAL OLIVEIRA (IUE 618-85/2017).
Paso de los Toros, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16679 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS SEBASTIÁN GARIS MONTES DE OCA (FICHA 412-438/2018).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 18531 Jul 24- Ago 06

JOSE PEDRO SILVA BENTANCUR (FICHA 412-132/2016).
Treinta y Tres, 12 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 16680 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TERCER TURNO

CELIAR SILVA GODOY (FICHA 449-69/2014).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 18653 Jul 25- Ago 07

RODOLFO MACEDA MARTINEZ (FICHA 449-330/2018).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17937 Jul 17- Jul 31

HOMERO CAETANO DIAZ (FICHA 449-449/2017).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17084 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELAINE TEREZINHA FANTINEL FERREIRA o ELAINE TEREZINHA FANTINEL FOGLIARINI (FICHA 284-117/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18203 Jul 20- Ago 02

VERA MARTA BLANCA VIALE (FICHA 284-141/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18198 Jul 20- Ago 02

FERNANDO JOSE MURANO (FICHA 284-1102/2017).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18196 Jul 20- Ago 02

LUIS FRANCISCO BOUZAT (FICHA 284-328/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17991 Jul 17- Jul 31

ROBERTO ERNESTO ZYNDA (FICHA 284-299/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16886 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA GARCIA OLANO (FICHA 284-456/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16579 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TERCER TURNO

LUIS AQUILES ROSA (IUE 285-316/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18200 Jul 20- Ago 02

MARÍA TERESA VILLANUEVA ZACCAGNINI (IUE 285-223/2018).
Maldonado, 22 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 17930 Jul 17- Jul 31

GUILLERMO ANTONIO GARCIA HAMILTON (IUE 285-286/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17841 Jul 16- Jul 30

JORGE ALBERTO ETCHEPARE (IUE 285-263/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16887 Jul 16- Jul 30

MARÍA MARTA BELAMENDIA (IUE 285-386/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16535 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

OCTAVO TURNO

ROSANNA TERENZIO (IUE 286-252/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18204 Jul 20- Ago 02

MARÍA INÉS LAPADULA (IUE 286-307/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 18199 Jul 20- Ago 02

ALEJANDRO OSVALDO BACILE FIORA (IUE 286-463/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 17008 Jul 16- Jul 30

ELSA TERESA GARESE DEVOTO (IUE 286-328/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 16885 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ESTHER MARIA TERESA TRABUCCO GOICOA (FICHA 505-93/2018).
San Carlos, 7 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 13431 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

SEVERO HERNANDORENA (IUE 618-316/2018).
Paso de los Toros, 29 de junio de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18386 Jul 23- Ago 03

MARÍA GLADYS PERDOMO GÓMEZ y JOSÉ ENRIQUE TOÑOLES PEIRANO (IUE 618-15/2017).
Paso de los Toros, 30 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17894 Jul 17- Jul 31

NELSON GONZÁLEZ FAGÚNDEZ y GLADYS LUZ HERNÁNDEZ BLANCO (IUE 618-144/2018).
Paso de los Toros, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16786 Jul 16- Jul 30

LUIS ALBERTO PIÑEIRO MARENCO (IUE 618-155/2018).
Paso de los Toros, 28 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 16678 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "STERN SCHATZ, LUISA - SUCESION - FICHA 2-35084/2017", se cita, llama y emplaza a Yetty Stern Schatz a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Luisa Stern Schatz, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, a que acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo 30 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17853 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "APOLLONIA URGOITE, ANNABELLA - HERENCIA YACENTE" I.U.E. 2-29602/2017, se hace saber que por auto Nº 548/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ANNABELLA TERESA APOLLONIA URGOITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de abril de 2018.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 30/p 14477 Jun 12- Jun 29

Jul 16- Ago 08

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LINK SZABO, RAÚL - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-45278/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de RAÚL REYMUNDO LINK SZABO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15488 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados "CARBAJAL VEIGA, ELISA - HERENCIA YACENTE" - Fa. Nº 2-25541/2017, por providencia Nº 4007/2017 de fecha 26/07/2017 se dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ASCENSIÓN CARBAJAL VEIGA, denunciada como HERENCIA YACENTE publicándose por 30 días, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días.
Montevideo, 15 de mayo de 2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14548 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA PRESENTE, VICENTA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-20847/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LARRAÑAGA PRESENTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15489 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de HORACIO PUENTES y de JULIA DELIA TORENA PÉREZ, IUE 2-47263/2014, notificándose a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 2/4/2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14549 Jun 11- Jun 29

Jul 16- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ASUREY SEGADE, NESTOR- SUCESION", Expediente Nº 2-56285/2017, se cita, llama y emplaza a la cónyuge supérstite MARTA ELENA SUAREZ, para que manifieste si opta por la porción conyugal, y a PAULA y TATIANA ASUREY, a fin de que acepten o repudien la herencia del causante Néstor Luis Asurey Segade por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.-
Montevideo, Veintidós de Junio de 2018 Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 17831 Jul 16- Jul 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Moitiño Alves, Eva y Otro - Sucesión", expediente número IUE 2-217/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. Darna Susana Torres, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 6 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 16044 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "ROSAS LYNCH, DINORA -SUCESION IUE 2-52367/2015" se cita, llama y emplaza a los interesados a la audiencia fijada en autos, a realizarse el día 01/08/2018 a la hora 14.00, en esta Sede; publicándose por 5 días.-
Montevideo, 21 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 5/p 18289 Jul 20- Jul 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "VELAZQUEZ PEREIRA, JOSE — SUCESION"- FICHA: 2-37210/2016 — íntese a LOURDES y NOELIA VELAZQUEZ ARREDONDO por el término de 40 días, bajo apercibimiento de de designarsele Defensor de Oficio.-
SE ENCUENTRA EXONERADO, LEY 18078.-
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18461 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ VILLENEUVE, ALVARO"- SUCESION - FICHA: 2-6878/2018, se cita y emplaza a NESTOR HUGO, MARIA AMANDA y SANDRA GISEL MARTINEZ DE LOS SANTOS, por el término de 90 días, bajo apercibimiento con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18553 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "NEGRONE GARIBOTTO, CARMEN Y OTRO - SUCESIÓN", IUE 2-47273/2016, se dispuso a emplazar por edictos a HECTOR ALFREDO RAMÍREZ, cónyuge de la causante Teresita Ester Maceiras, por el término de 90 días, a que manifieste si opta o renuncia a la porción conyugal.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 16599 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "POZZI, OMAR - SUCESIÓN", IUE 2-20125/2018, se dispuso a emplazar por edictos a CORINA MARIANA, OMAR OSVALDO, OMAYRA ALEJANDRA y JUAN ESTEBAN POZZI ORTIZ, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de autos de Omar Osvaldo Pozzi, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 17621 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos "CRUZ

ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" I.U.E. 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZABALIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los catorce días del mes de junio, dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante
01) $ 5413 30/p 16202 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "TELLECHEA PEREIRA, MARIA TERESA - SUCESIÓN", IUE: 440-59/2018, se cita al Sr. JOSE LUIS ALBERTO BATISTA, de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 1071 del Codigo Civil a aceptar la herencia de autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente por el termino de 90 dias.- Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 26 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18170 Jul 20- Ago 02

SAN JOSÉ

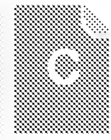
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARROSPIDE GUILLERMO y la denuncia de la herencia yacente F.A. 370-820/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 1 de Junio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15487 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

Convocatorias



TAVIÑA SOCIEDAD ANONIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Taviña Sociedad Anónima a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 3 de agosto 2018, en el salón comunal ubicado en la calle Garibaldi 2859 esquina Humaita de la ciudad de Montevideo a las 12:00 horas. Segunda convocatoria a las 13:00.-
Orden del día:
- Remoción de Directorio.-
- Designación de nuevo directorio.-.
03) $ 1764 3/p 18568 Jul 24- Jul 26

TRES RÍOS S.R.L.

Se convoca a los Socios para Reunión Extraordinaria de Socios que se realizará el próximo 3 de agosto de 2018, a las 10:00 horas, en local de Cesar Cortinas 2037, con el siguiente Orden del Día:
I. Designación de nuevo Socio Administrador.
II. Designación de los socios para la firma del Acta.
03) $ 1323 3/p 18508 Jul 24- Jul 26

CONVOCATORIA

EL KENNEL CLUB URUGUAYO, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2018 EN CARLOS QUIJANO 1333 OFICINA 104, EN UNICO LLAMADO HORA 19.00.
ORDEN DEL DIA:
* LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
* LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2017-2018
* LECTURA Y APROBACION BALANCE ANUAL EJERCICIO 1º DE JULIO 2017 - 30 DE JUNIO 2018.
* DESIGNACION COMISION ELECTORAL
* DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
COMISION DIRECTIVA.
Única Publicación
03) $ 735 1/p 18465 Jul 25- Jul 25

CRUZ ROJA URUGUAYA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Miembros de Cruz Roja Uruguaya debidamente acreditados de acuerdo al Padrón Nacional y habilitados de acuerdo al Estatuto vigente, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Asociación Rural de Soriano, sita en la Avda. 18 de Julio 231, esquina Careaga, de la ciudad de Mercedes, el día 5 de agosto de 2018, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de Balance y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2018.
2. Consideración de Plan Estratégico
3. Comisiones de: Ética y Garantía; Fiscal; Electoral.
4. Designación de 3 Asambleístas para la firma del Acta correspondiente.
Montevideo, 25 de julio de 2018
Ximena Pardo Cassareto, Presidenta; Richard Alonso, Secretario General.
Única Publicación
03) $ 1176 1/p 18458 Jul 25- Jul 25

CONVOCATORIA

COEMCCA convoca a todos los asociados de acuerdo al Estatuto de la Cooperativa Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo y a lo resuelto en la asamblea ordinaria del día 7 de junio de 2018, al acto eleccionario a realizarse de acuerdo al siguiente detalle.
Fecha: 2 de agosto 2018
Horario: De 12:00 a 18:00 hs
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157.
La Comisión Electoral recepciona Listas hasta 5 dias hábiles antes.
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 2940 5/p 18423 Jul 23- Jul 27

CERTO S.A.
(Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley 16.060, se convoca a los accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria el día 9 de agosto de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social ubicado en la calle Treinta y Tres número 1271 de esta ciudad, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Nuevo aporte de accionistas ya comprometidos.
2) Renuncia al derecho de preferencia y de acrecer.
3) Consideración del interés social involucrado en la gestión para la venta grupal de acciones dadas las restricciones a la transferencia previstas en el Acuerdo de Accionistas de fecha 15.7.2013.
4) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se informa a los señores accionistas que el día de la convocatoria se abrirá el registro de asistencia en Treinta y Tres Nº 1271, y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Última Publicación
03) $ 3969 3/p 18408 Jul 23- Jul 25

CERTO S.A.
(Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley 16.060, se convoca a los accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria el 9 de agosto de 2018, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local social ubicado en la calle Treinta y Tres 1271 en esta ciudad, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Determinación del número de Directores, elección y remuneración de los mismos.
4) Designación de los miembros del Consejo Asesor.
5) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se informa a los accionistas que el día de la convocatoria se abrirá el registro de asistencia a Asambleas en Treinta y Tres Nº 1271, y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Última Publicación
03) $ 3969 3/p 18407 Jul 23- Jul 25

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2018 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la memoria, balance y estado de resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2017.
3. Destino de los resultados.
4. Elección del Directorio y aprobación de su gestión.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3087 3/p 18400 Jul 23- Jul 25

CONVOCATORIA

El Directorio de PROTILER S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2018, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Cambará No. 1617 de Montevideo, para considerar y resolver los asuntos del siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación del Acta anterior.-
2) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
3) Balance General del ejercicio económico cerrado al 28/2/2017; y Balance General del ejercicio económico cerrado al 28/2/2018; y sus respectivas memorias.-
4) Gestión del Directorio.-
5) Ratificación de la designación de los Directores.-
6) Designación de accionistas para firmar el acta.-
Los Balances Generales se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la empresa sito en Av. Rivera 2593 Montevideo.

Última Publicación

03) $ 3087 3/p 18395 Jul 23- Jul 25

CONVOCATORIA

El Directorio de PROTILER S.A convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2018, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en Cambará No. 1617 de Montevideo, para considerar y resolver los asuntos del siguiente Orden del Día:
1) Lectura y aprobación del Acta anterior.-
2) Presentación de balancete y memoria del primer trimestre del ejercicio económico en curso (01/3/2018 al 28/2/2019).-
4) Renuncia de los créditos de los Accionistas Originales en contra de la Sociedad, reflejados en la contabilidad de Protiler S.A. -
5) Evaluación del estado actual de la empresa y sus alternativas para el futuro, y definición de acciones a seguir.-
El balancete y memoria referidos en punto 2) se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la empresa sito en Av. Rivera No. 2593 Montevideo.

Última Publicación

03) $ 3528 3/p 18394 Jul 23- Jul 25

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIEGO NICOLAS CAMERA BALCHUNAS y MARLENE ANABELA CROSSA MARQUEZ (IUE 2-17879/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 9214 10/p 18753 Jul 25- Ago 07

FLAVIO BERNARDO LEES CARLIN y CLAUDIA CEDRES (IUE 2-52106/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16726 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ELÍAS SILVEIRA JAIME y LETICIA CAROLINA FLORES ZORRON (FICHA 2-22336/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17608 Jul 16- Jul 30

SUSANA LILIAN ALZUGARAT RATTO y LUIS ALBERTO de LEON (FICHA 2-14501/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16863 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JULIO CESAR ROMERO MÜLLER y GABRIELLA ELVIRA PANDOLFI FERREIRA (IUE 2-3477/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17356 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

JOSE IGNACIO MAIORANO KAUKE y AGOSTINA ELENA CARREGA BERTOLINI DE CORRAL (IUE 2-8081/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16575 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

DAVID OCTAVIO COSSINI MATALON y CLAUDIA ALEXANDRA STASI SCHÖNBROD (EXPEDIENTE 2-17304/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 18311 Jul 20- Ago 02

PABLO ANDRES BORDAGARAY DONATTO y FLORENCIA PAMPARATO RUBIDO (EXPEDIENTE 2-16536/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 17884 Jul 16- Jul 30

JAVIER OMAR CHARQUERO BETBEZE y YOANNA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-18685/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 16861 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

LUIS ARIEL RUIZ CHOCA y YANELA MAVIRA CARRERAS SALERNO (FICHA 2-29639/2016).
Montevideo, 4 de agosto de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16700 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN FERMÍN GONZÁLEZ MAIDANA y ADRIANA MARÍA BALADON GARCÍA (IUE 2-21286/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 18120 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

DIEGO ILLA MUTTONI y MARCELA DELUCCHI BOTTARO (IUE 2-19676/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 16396 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO MARIA SOTO CAMPS y PAMELA CAÑAS CAMPAÑA (IUE 2-14968/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 18715 Jul 25- Ago 07

BRUNO VIOLA y MAGDALENA HARTWICH (IUE 2-61027/2016).
Montevideo, 16 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 16686 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO PABLO DE PAOLIS REVELLO y MIRIAN JIMENA HEREDIA VILLAMARIN (IUE 2-3451/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 18233 Jul 20- Ago 02

DANIEL GERARDO FERRARO CASTELAR y MARIA GIMENA RUIZ BELOSO (IUE 2-18572/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 16914 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

LEONARDO GABRIEL ALARCÓN OLIVARES y CARLA STEFANI RUIZ DIAZ SALGADO (FICHA 2-13282/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16919 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

MARIANA ANDREA FERNANDEZ CAMPOAMOR PUGLIA y MARCELO FABIAN JORCIN GORRETA (FICHA 2-21830/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 17076 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIELA VERNASSA MIGUEZ y EDUARDO PEEL CANABAL (IUE 2-10974/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17100 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE MARIO IZZI MATEAUDA y LILIANA ISABEL PRATO FERRETTI (FICHA 2-20399/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17849 Jul 16- Jul 30

DAVID BUKSTEIN DIAMENT y LAURA MARGOLIS JASLOWITZER (FICHA 2-11318/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 16423 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

IGNACIO PLADA CAMBON y ANDREA CECILIA ALBARRACIN PACELLO (FICHA 2-19109/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17627 Jul 16- Jul 30

WILMA NELYS FERNANDEZ CORREA y SAMUEL ACOSTA ROCHICCIOLI (FICHA 2-19569/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17622 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLA RODRIGUEZ ADAN y LEONARDO SCHAYEVITZ SCHOPFER (IUE 2-15729/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 18743 Jul 25- Ago 07

DIEGO PABLO GIAMBRUNO TAGLIABUE y MARÍA LAURA GARCÍA da ROSA ROIG (IUE 2-16195/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 17262 Jul 16- Jul 30

OSCAR DANIEL SOSA OLIVO y MONICA LOTTI DOS SANTOS (IUE 2-17532/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16977 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA NOEL PASCUAL MALDONADO y ALEJANDRO NAZARENO LOZA BARRIOS (IUE 2-7017/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16964 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

CESAR RICARDO VAUCHER FAGUNDEZ y CLAUDIA DANIELA COLDEBELLA BALADON (IUE 2-36715/2017).
Montevideo, 2 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 18280 Jul 20- Ago 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI y OSCAR ELBIO BENAVIDES LEONCINI (IUE 526-89/2018).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 18263 Jul 20- Ago 02

ROSSANA PORRI ALVAREZ y JUAN KRAUSE D'ACOSTA (IUE 526-180/2016).
Atlántida, 16 de marzo de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16471 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

JUAN AUGUSTO ROCHA y VIVIANA COTTO (IUE 533-218/2018).
Las Piedras, 26 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 17785 Jul 16- Jul 30

CLAUDIA ROXANA RAVA CHEMELLO y MIGUEL PEDRO MENDEZ VITABAR (IUE 533-469/2018).
Las Piedras, 22 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16890 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ENRIQUE WILMAN SANTERO y SILVIA VIRGINIA GOBER (FICHA 576-177/2018).
Toledo, 23 de marzo de 2018.
Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16506 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TESORITO ANTONIO DA PADUA BOBEDA SILVERA y MARTA DELIA SILVERA FERNÁNDEZ (IUE 207-271/2018).
Melo, 15 de junio de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 18270 Jul 20- Ago 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROLANDO DANIEL DE LOS CAMPOS IRIGOITE y CLARA LUZ BARCIA PIÑEYRO (IUE 260-268/2018).
Florida, 16 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 17651 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

GRACIELA MARGARITA PACHECO y LUIS EDUARDO OSORIO BENTANCOR (IUE 261-767/2017).
Florida, 26 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 18519 Jul 24- Ago 06

SONIA JOSELIN LATORRACA PELUSO y JUAN JOSE MALACRIDA GORDANO (IUE 261-410/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 17652 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HILDA VICTORIA PUÑALES PUÑALES y IRINEO PEREYRA (FICHA 284-322/2018).
Maldonado, 22 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 16882 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

CARLOS VLADIMIRO BLIZNIUK LOPEZ y MARÍA ELENA SALAYA VARTANIAN (FICHA 286-51/2018).
Maldonado, 12 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 18300 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSE LUIS PRIETO y ADRIANA YISSEL VELAZQUEZ (FICHA 503-91/2018).
San Carlos, 11 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 16748 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SEGUNDO TURNO

VERONICA CASTRO MOREIRA y ALEJANDRO MELGAR SANCHEZ (IUE 505-24/2018).
San Carlos, 15 de febrero de 2018.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 16749 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMINA MACARENA LIMA GIORDANO y CESAR MICHAEL THOME BARTH (IUE 300-214/2018).
Paysandú, 16 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 9214 10/p 17657 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

PABLO NICOLAS BERMUDEZ MILLAN y ANA CECILIA BORRELLI RIVERO (IUE 301-741/2017).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) (Sin Costo) 10/p 17647 Jul 16- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

LUIS DAVID CARRERA VILLANUEVA y PATRIZIA VERONIKA MANNISE o MANNISSE LIEDEMANN (IUE 501-777/2017).
Paysandú, 1 de marzo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 16309 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL MARÍA RODRIGUEZ y ANA CLAUDIA PERCINCULA (FICHA 341-246/2018).
Rocha, 15 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 16811 Jul 16- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUCÍA EVANGELINA BARREIRO MAI y SERGIO GONZALO ROSTAN REIS (IUE 352-487/2018).
Salto, 8 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 18595 Jul 25- Ago 07

SÉPTIMO TURNO

ANDRÉS ARIEL PANIZZA CURE y GLADYS VIOLETA CABRERA (IUE 509-534/2017).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 18596 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS CELESTINO MENGEN ANANDEZ y SILVIA BEATRIZ NOYA RIVERO (IUE 431-436/2018).
Mercedes, 14 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 16527 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALCIDES FERNANDEZ GUZMAN y SILVIA JACKELINE GUTIERREZ AMARO (FICHA 449-293/2018).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 18659 Jul 25- Ago 07

Disoluciones de Sociedades Comerciales

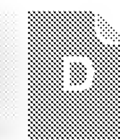


HEYER URUGUAY S.A.

Cancelación Art 19 Ley 19.288
Asamblea: 16/10/2015
Registro: 06/06/2018, Nº 7817.
Única Publicación
06) $ 1302 1/p 18683 Jul 25- Jul 25



Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "PIEDRABUENA GONZALEZ, BISMAR C/ MARTIRENA QUENON, SUSANA — DIVORCIO POR CAUSAL — IUE 2-13667/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1697/2018 de fecha 20/04/2018, se dispuso emplazar a la Sra. SUSANA RAQUEL MARTIRENA QUENON a comparecer en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (artículo 89 y 127 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que los presentes es de aplicación la ley número 18.078.-
Montevideo, 15 de mayo de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 18452 Jul 25- Ago 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "Sosa Brufao, Mauricio c/ Kopytova, Galina - Divorcio por sola voluntad", IUE 2-19343/2018, se cita y emplaza a la Sra. Galina Kopytova, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 21 de Junio de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

07) $ 3202 10/p 17329 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "COITIÑO, LUIS C/ MELGAREJO, BEATRIZ. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" Fa. Nº 2-27692/2018, por Providencia Nº 2036/2018 de fecha 18/05/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días a BEATRIZ DEL CARMEN MELGAREJO PONCE DE LEON emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 30 de mayo de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 16676 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Lucidi Del Monte Andrea c/ Schuster Shchonick, Héctor. Divorcio por causal", IUE 2-15509/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Schuster Shchonick, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio".
Montevideo, 14 de junio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

07) $ 3202 10/p 16429 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "TAROCO RIOS, MARIA ELISA C/ SORIA RIVERO, ALCIDES - DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-10914/2018, emplaza a ALCIDES SORIA RIVERO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, trece de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 18155 Jul 23- Ago 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA SEDLAK, NANCY C/ FAGUAGA, ARMANDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-15601/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ARMANDO MIGUEL FAGUAGA PARADA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 16461 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA GUBBA, GABRIELA C/ QUINTERO GARCÍA, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-21486/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JULIO CÉSAR QUINTERO GARCÍA, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veinte de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16232 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ, CLAUDIA C/ REYES, WILLIAMS — DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-19242/2018, se dispuso a emplazar por edictos a WILLIAMS ARMANDO REYES, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, primero de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 16168 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ, ALEX FABIAN C/ DE LIMA, KAREN LISSET - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", ficha IUE 458-433/2018; se cita, llama y emplaza a: KAREN LISSET DE LIMA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 14 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 16877 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo

dictada en autos "Camblong, María c/ González, Sebastián. Divorcio s/v, IUE: 227-205/2018", se cita, llama y emplaza a SEBASTIÁN IGNACIO GONZÁLEZ QUIROGA, C.I. 3.292.696-3, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 16 de julio de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18177 Jul 20- Ago 02

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "POZZO, HUGO C/ LAZZARINI, MARÍA - DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO" IUE: 227-917/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARÍA DE LOS ANGELES LAZZARINI BIDART, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 22 DE DICIEMBRE DE 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3202 10/p 16878 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLLAZZO SONIA ELIZABETH c/ RODRIGUEZ ANGEL MARCELO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-333/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANGEL MARCELO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 13 de junio de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 18635 Jul 25- Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "VIANA CARVALHO, VIVIAN PATRICIA C/ CARVALHO OLIVEIRA, JOEL. DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-84/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Joel Carvalho Pereira, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 16 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 17374 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1666/2018 de fecha 05/06/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "PRESA BOSSI MARIA CRISTINA C/ ORTEGA DELEON RUBEN OMAR. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE 525-296/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: RUBEN OMAR ORTEGA DELEON, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce dias del mes de junio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
07) $ 3202 10/p 17423 Jul 16- Jul 30

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos, para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851 entre Fernández Crespo y Eduardo Acevedo, 1er. Piso- Sección Inspecciones y Certificaciones, por un asunto relacionado con su expediente Pensión Unión concubinaria a la siguiente persona:
NOMBRE y APELLIDO, DOCUMENTO, EXPEDIENTE;
Carmen Geraldi Silva, 36261379, 2018-28-1-028958.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83, del Reglamento de Procedimiento Administrativo -RD 40-2/97 de fecha 0/12/1997).
Gerencia de Sector Trámites de Pasividad.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 18215 Jul 23- Jul 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Cabrera Paz, José y otros. Rescisión de Adjudicación. IUE 2-25664/2009, por decreto 1262/2018 de 15/5/18, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Lucio Cabrera Saravia o Saraiva; a José Cabrera Paz, Lucio Cabrera Paz, Julio Cabrera Paz, Nelson Cabrera Paz, a Nélida Esther Paz y a Martha Raquel Aguerre y/o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el inmueble padrón 416.962/J/302 de Montevideo, sito en Santiago Rivas (hoy calle D) número 1693, Block J, apto. 302, Barrio Buceo, a que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 8 de junio de 2018.- Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 18505 Jul 25- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º turno, dictada en autos "LANDA DE FREITAS USMERILDO C/ SUCESORES DE LUCIA RENEE LANDA GUERENDIAIN. ACCION DECLARATIVA" Ficha 2-35496/2017, se dispuso por auto 7/2018 de 1/02/2018, citar y emplazar a los sucesores a cualquier título de Lucía Renée Landa Guerendiain y a cualquier interesado en la causa, a comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con la Defensora de Oficio que surge del expediente acordonado.- Montevideo, 28 de JUNIO de dos mil dieciocho.- Dra. Wilma Fernández, Actuaria.
08) $ 8820 10/p 18419 Jul 23- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto por el Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º turno, en autos caratulados, INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ENRIQUE SAAVEDRA PEREZ Y ESTHER PEDROZO CAILLABET- RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN, IUE 2-37204/2017. Se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de ENRIQUE SAAVEDRA PEREZ Y ESTHER PEDROZO CAILLABET, por el plazo de 90 días, a comparecer y estar a derecho, en autos, bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Oficio. Montevideo, 7 de mayo de 2018.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 18501 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ ROSALES, GABRIEL. JUICIO EJECUTIVO". IUE 2-56670/2013, según decreto 3136/2017 de fecha 1º de diciembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gabriel ROSALES, titular de la cédula de identidad número 2.616.909-2 o los sucesores a cualquier título del mismo, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2018. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17808 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO GARAY, FERNANDO y otros C/ SUCESORES DE ADÁN LEÓN GARAY PICOT". ESCRITURACIÓN FORZADA. IUE 2-32173/2017, según decreto 1517/2018 de fecha 1 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Adán León GARAY PICOT, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Junio de 2018. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7350 10/p 17190 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA DELMONTE c/ REISIN ALBERTO y otro.- ACCION DECLARATIVA" IUE 2-5474/2018 y según providencia número 1040/2018 de fecha 30 de abril del año 2018: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a la señora ALCIRA PARADISO y a los sucesores del señor ALBERTO REISIN a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.-

Montevideo, 5 de junio de 2018.- Escribana ANA ONGAY GAAR, Actuaria.

Última Publicación

08) $ 7350 10/p 16415 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por Disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno en autos caratulados Farias, Martha c/ Intendencia de Montevideo - Daños y Perjuicios IUE 2-502/2018 por decreto 1148/2018. Se cita, llama y emplaza a los sucesores Nelson Esteban Santiago Rivas (citado en garantía) a que comparezcan a deducir sus derechos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo, seis de junio de dos mil dieciocho.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 18472 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CALLERO PIRIZ, VALERIA — RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA — IUE 2-45851/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 999/2018 de fecha 16/03/2018 y auto Nº 3936/2017 de fecha 08/09/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA QUIROGA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio para la continuación de los presentes (artículo 6 de la ley 18246).

El presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 18 de abril de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 16134 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "COPATTI ALCANTARA, PATRICIA. DECLARACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DE IDENTIDAD" - Ficha 2-55789/2017. Emplácese a los Sres. Interesados concretos y/o terceros afectados a estar a derecho respecto de la declaración de identidad entre las distintas variantes de los apellidos de Antonio Michiele Copat o Copato o Copatti y de Irineo Liborio Copat o Copato o Copatti por el término de 90 días a efectos de que comparezcan en el plazo de seis días habiles, bajo apercimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, veintiseis de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 8820 10/p 18707 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "UGARTE TORRES, CARLOS Y OTRO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-. FICHA: 2-56594/2017, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-

Montevideo, quince de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3202 10/p 17795 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 15, por providencia numero 1494/2018 de 28 de mayo de 2018 recaída en autos "Mato María y otro c/ Arioni Corso, Silvia y otro - Cesación de condominio de origen contractual" iue 2-51345/2017 decretó se notifique y emplace a Nestor Aizpún Ordoque y Silvia Mabel Arioni Corso, por el termino de 90 dias citándolos de excepciones.-

Montevideo, 18 de junio de 2018.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

08) $ 5880 10/p 18348 Jul 23- Ago 03

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º turno, en autos caratulados: "ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A. c/ VESTAS S.A. y otro - INVENTARIO JUDICIAL" IUE: 2-31785/2016, se hace saber que por Decreto Nº 449/2018 del 5 de marzo de 2018, se ha dispuesto el emplazamiento ISIDORO S.A. por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio para la continuación del proceso.

Montevideo, 22 de mayo de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

08) $ 7350 10/p 16771 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Montevideo, 14 de Junio de 2018.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictadas en autos caratulados: "OSQUIS BENITEZ, ANA C/ IGLESIAS, ALBERTO Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572" IUE: 2- 108413/2011, según providencias Nº 926/2018 de fecha 4/06/2018 y 800/2018 de 17/5/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SRES. HUGO LENS, SILVIA SOLE, WHITMAN CROCE, ENRIQUE NOGUEIRA, MYRIAM SEVESO, MARIA CRISTINA GOMEZ Y ALBERTO IGLESIAS a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 16615 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "SILVA, Maria c/ CIEMSA, FADISOL S.A., MENDIZA S.A. y KEPLER- WEBER INDUSTRIAL. DAÑOS y PERJUICIOS" IUE 227-311/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a "KEPLER- WEBER INDUSTRIAL", para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 14 de mayo de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7350 10/p 18448 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "CORSI Elana y otros C/ VITKIEVIETZ Ksester o VITKIEVIETZ Myriam, Juicio declarativo de la propiedad, IUE 298-88/2017", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a Ksester VITKIEVIETZ KESTAV o Maryam VITKIEVIETZ KESTAV cuyos domicilios aportados son en Guayaquil 3995, apartamento 14 de la ciudad de Montevideo y Tucumán 1070, Piriápolis a estar a derecho respecto del bien inmueble Padrón Nº 2424, de Localidad Playa Hermosa, y a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 2 de marzo de 2018. Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.
08) $ 10290 10/p 17933 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Ana Aberastegui, dictada en autos: "ROMERO PEREZ, LIA Y OTROS C/ COOPERATIVA SOCIAL PIRIA PUEBLO OBRERO Y OTROS =DEMANDA LABORAL", I.U.E 291-291/2016, por providencia Nº 1295/2018 de fecha 13/06/2018, y de acuerdo a lo establecido en los articulos 127,1 y 89 del CGP, se CITA LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a: COOPERATIVA SOCIAL PIRIA PUEBLO OBRERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado del pago de tasas y tributos de acuerdo a lo establecido en el articulo 28 de la ley 18572 en su redacción dada por el articulo 8 de la ley 18847.-
Maldonado, 22 de junio de 2018, Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 18543 Jul 24- Ago 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "BEZTRUKOV, JUANA SOIA C/ SUCESORES DE: BESTRUCOV ELISEEV ó BEZRUKOV ELISEEV ó BEZTRUKOV ELISEEV, NATALIA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" Ficha 317,290/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a los sucesores de NATALIA BESTRUCOV ELISEEV ó BEZRUKOV ELISEEV ó BEZTRUKOV ELISEEV bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiendose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de junio de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 17382 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "CONCEIÇAO LUCAS, IZABEL. RECONOCIMIENTO CONCUBINARIO", I.U.E.: 329-593/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Adriana Estevez, Fernanda Estevez, Erica Estevez, Sedrick Estevez, Eduarda Estevez y Victoria Estevez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 3202 10/p 16559 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "GADEA LATORRE ALCIDES MANUEL C/ DE LEON UBAL CARLOS FERNANDO. RESOLUCION DE CONTRATO", FICHA IUE: 330-370/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Alcides Manuel Gadea Latorre, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 1 de Junio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 5880 10/p 16364 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan los autos caratulados: "MONTERO ORONDINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA", FICHA IUE: 477-116/2018, y que se ha presentado Orondina Montero, iniciando demanda de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hijo natural respecto de Nicasio Montero y PETICION DE HERENCIA de Almerinda Montero. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a cualquier interesado a estar a derecho, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 5 de Junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 10290 10/p 17406 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "VIERA DUARTE, RUBEN NERY. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", I.U.E.: 477-632/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Elcira Orci Castiyo, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 28 de febrero de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
08) $ 5880 10/p 17220 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

mg
Por Decreto Nº 1230/2018 de fecha 07/05/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "CONTRERAS FONSECA CARLOS GABINO. DELCARACIÓN DE AUSENCIA. IUE 525-141/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: CARLOS GABINO CONTRERAS FONSECA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
08) $ 8820 10/p 17915 Jul 19- Ago 01

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se

hace saber que en los autos caratulados: "CAWEN, LAURA RAQUEL C/ SUCESORES DE ZILDA DOS SANTOS- ACCION DE POSESION" IUE: 359-298/2009, se hace saber que en obrados y por decreto Nº 2884 de fecha 6 de diciembre de 2010 y Nº 1515 de fecha 8 de junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los SUCESORES a cualquier título de ZILDA DOS SANTOS, y/o CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS O INTERES SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 2.810 del departamento de Salto, localidad catastral Salto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Salto, dieciocho de junio de dos mil dieciocho.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

08) $ 11760 10/p 18221 Jul 20- Ago 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de segundo turno, dictada en autos: "Colombo Laura. Reconocimiento de unión concubinaria" IUE: 530-202/2018, se hace constar que por auto número 1689/2018 de 11 de mayo de 2018 se dispuso emplazar por edictos a los sucesores a cualquier título de Walter Juvenal MARTINEZ POGGIO, especialmente a Walter Alejandro MARTÍNEZ MEDINA y Agustín MARTÍNEZ SOBERAL por el término de 90 días, intimándose a que proporcionen al Tribunal nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria, puedan verse afectados por el reconocimiento, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad, veintitrés de mayo de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 10290 10/p 18670 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CATTANEO HARREGUY MARTIN BALTASAR. DESCONOCIMIENTO DE ESTADO CIVIL. IUE: 381-880/2017.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 2916/2018 de fecha 31/5/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTIN BALTASAR CATTANEO HARREGUY, promoviendo trámite de DESCONOCIMIENTO DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO con respecto a FRANCISCO CATTANEO Y BLANCA ISOLINA HARREGUY. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de FRANCISCO CATTANEO Y BLANCA ISOLINA HARREGUY, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que el gestionante se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, dieciocho de junio de de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 16467 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. C/A SOSA, RAUL; GUERRERO CHAGAS, TERESA MABEL y MARIO NELSON. TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 397-510/2015; Se EMPLAZA a los CAUSAHABIENTES DEL SR. MARIO NELSON GUERRERO CHAGAS, por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Danila Luque - Actuaria - Tacuarembó, 25 de Junio de 2018. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17574 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "CARBALLERO, MARTA ADELIA C/ OYAMBURO MARTINS, GUILDER Y OTROS- POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" FA. 412-132/2018, por Auto Nro. 4389/2018 del 14/06/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los herederos de Manuel Alberto Alonso por el plazo de 90 días, quienes deberán comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Treinta y Tres, 14 de junio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 7350 10/p 18088 Jul 19- Ago 01

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, por providencias 1081/2018 del 10 de mayo de 2018 y 1357/2018 del 04 de junio de 2018, se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda en actuaciones caratuladas "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Dos Santos, Evangelista y otros - Expropiación", IUE 476-32/2018, a Evangelista Dos Santos, Estelia Griselda, Nelson Américo y Alba Sonia Soca Dos Santos y Victor Alejandro y Fernando Gabriel Torres Soca y/o sus conyuges o sucesores a cualquier título, a los ocupantes del padrón No. 409.641 y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el padrón 409.641 ubicado sobre la calle Leopoldo Alas esq. Cirene, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, dieciocho de junio de dos mil dieciocho. Dra. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18469 Jul 25- Ago 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EDICTO - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
Por Decreto numero 2370 de fecha 2/9/2016 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución 9919/2016 de fecha 13/9/2016 del Intendente Departamental de Durazno, se designó para expropiar con toma urgente de posesión a los padrones urbanos numeros 458, 461, 462 y 463 ubicados en la localidad catastral de La Paloma.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3958 y artículo 1ro. del Decreto Ley 10.247, se intima a los Sucesores de José Correa en su calidad de propietarios, a sus apoderadoso representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar. A sus efectos deben concurrir a Sección Trámite del Dpto. de Administración, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expediente GEO 2015 -25095).

09) (Cta. Cte.) 8/p 18163 Jul 20- Jul 31

EDICTO - INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO
Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 3.958 (ley de Expropiaciones) la Intendencia Departamental de Durazno notifica a Manuel Aristimuño Closet o a sus sucesores a cualquier titulo que se ha procedido a la tasación del padrón suburbano (antes rural) Nro. 300 ubicado en la 11ra. Sección catastral de Durazno, determinándose un valor de U$S 1.515, tasación realizada por el valuador de la Intendencia Departamental de Durazno. Los propietarios, sucesores o representantes dispondrán de un término de 5 días para efectuar las manifestaciones respectivas, en expediente Geo 2018-3389. Durazno 10 de Julio del 2018. Dr. Carlos Martínez Anzola Asesor Letrado.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 5/p 18012 Jul 19- Jul 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/ Sras. Esther SORIANO RODRÍGUEZ y Roberto e Ivonne BOUTON SORIANO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 102727 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000026 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18650 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/ Sras. Horacio DÍAZ ANSELMI , Susana Josefina DÍAZ LADO, Mario Gustavo LADO LUBBE, María Cristina LINDNER FERNÁNDEZ, Jorge Luis HERNÁNDEZ MOLLER y María Victoria OSTA VÁZQUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 19167 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000029 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18649 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Vivián Laura CASASCO ÁLVAREZ, Dahiana REGUEIRA CASASCO y Martina MORALES CASASCO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 81400 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18648 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/ Sras. Adrián Carlos KERIKIÁN AGRASO, Natalí Romina DÍAZ FRANCO y Jonathan MÓNICO CALVO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 81399 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000030 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18647 Jul 25- Ago 07

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Silvana AGRASO OUNDJIÁN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 81398 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18047 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. Susana María AGUERRE VIZZIANO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 170981 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo No. 36621 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución No. 1589/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Av. Gral. San Martín y Carabelas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 15, Municipio C.
El Expediente No. 2018-6402-98-000028 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18046 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 189344, que la "Fracción A" de dicho padrón según plano del Agrimensor Carlos Pollio del 11 febrero de 1958 inscripto con el Nº 35223, dicha fracción está librada al uso público y para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino al ensanche de Av. Italia.
El Expediente Nº 2018-1561-98-000012 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18045 Jul 19- Ago 01

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO
Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de la avenida Luis Alberto de Herrera, empadronada con el Nº 28524 (parte B), que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción que según plano del Agrimensor Horacio Vega, registrado el 13/11/1989 con el

Nº 14986, se compone de un área de 66 mc 17 dmc (PADRON Nº 28524 (Parte B)).-
El expediente Nº 2018-1562-98-000002 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.-".
09) (Cta. Cte.) 10/p 18044 Jul 19- Ago 01

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Anna María CARLI HERNÁNDEZ, Beatriz Celestina CARLI SILVEIRA, Norma Luisa CALCAGNO SILVEIRA, Eugenia Albina Estefanía SILVEIRA RECALDE; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3592 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000038 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17518 Jul 11- Jul 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a MONNOR S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000036 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17517 Jul 11- Jul 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 3557 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 del 15/03/2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de Montevideo de fecha 09/04/2018, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites de los CCZ Nº 1 y 3, Municipios B y C. El Expediente Nº 2018-6402-98-000037 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

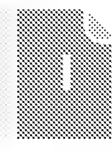
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17516 Jul 11- Jul 25

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Gustavo Walter GARÓFALO y Javier Alejandro LEVAGGI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3324 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites de los CCZ Nos. 1 y 3, Municipios B y C respectivamente.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000035, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 17515 Jul 11- Jul 25

Incapacidades



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GARCIA DELGADO, SERGIO. INCAPACIDAD" FA: 2-13002/2017, se hace saber que por Decreto Nº 2084/2018 de fecha 25 de Mayo de 2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. SERGIO GASTÓN GARCÍA DELGADO, designándose curador propietario a la Sra. SANDRA ANAHIR DELGADO MEDINA el que aceptó el cargo con fecha 25 de Mayo de 2018
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria Pública de Familia Montevideo, 20 de Julio de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18457 Jul 25- Ago 07

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI VALDEZ, WALTER JOSE - INCAPACIDAD" IUE 46-397/1985, por providencia Nº 7035/2016 de fecha 12/12/2016 se designó curador del incapaz de autos WALTER JOSE PARODI VALDEZ al Sr. NICOLAS ANDREOLI PARODI, quien aceptó el cargo con fecha 20/04/2017.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 16994 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "CAETANO LOPEZ, EVA - INCAPACIDAD" Fa: 2-18102/2017 se hace saber que por decreto Nº 1596/2018 de fecha 26/04/2018 se designó curador definitivo de la incapaz EVA LUZ CAETANO LOPEZ, C.I. 2.600.563-2, domiciliada en Luis Lezama 5067 al fondo, al Sr. Jose Anastasio Caetano Lopez, C.I. 1.996.440-7 con mismo domicilio, quien aceptó el cargo con fecha 02/05/2018 habiendose decretado la incapacidad por el mismo auto 1596/2018.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18085 Jul 20- Ago 02

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARCIA, NIRIAN GISELLE- INCAPACIDAD" FA: 2- 26752/2004, libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 282/2016 de fecha 11/02/2016, se relevó del ejercicio del cargo de curador de la incapaz NIRIAN GISELLE RODRIGUEZ MARCIA, CI: 4.455.955-2 a la Sra. MARIA ELOIR MARCIA DUARTE, CI: 2.523.498-1 y se designó en su lugar a SILVIA PAOLA RODRIGUEZ MARCIA, CI: 4.102.378-8, con domicilio en Juan Arteaga 4215 esquina Genoas, la que aceptó el cargo con fecha 04/04/2018, habiéndose decretado la incapacidad por Auto Nº 4508/2005 de fecha 21/10/2005. Proceso tramitado por Defensoría de oficio
Montevideo, 15 de Mayo de 2018 Dra. Esc. ANALIA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16845 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "DORIA PEREZ, ANDRES - INCAPACIDAD - IUE 2-13069/2017" se hace saber que por auto Nº 1314/2018 de fecha 4/4/2018 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ANDRES FABIAN DORIA PEREZ y se designó curador definitivo a su padre, el Sr. HECTOR JORGE DORIA CASANOVA.
Montevideo, 8 de mayo de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 18137 Jul 19- Ago 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictado en los caratulados: "COSTA VEIRAS, GERMAN - INCAPACIDAD - IUE 2-889/2017", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2001/2018 de fecha 10/05/2018, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a GERMAN MIGUEL COSTA VEIRAS, designándose curadora definitiva a su madre ELSA MARIA VEIRAS CASTRO, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.-
Montevideo, 28 de mayo de 2018 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16778 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "BERTOLINI PERALTA, JHON - Incapacidad", Expediente Nº 2-49899/2016, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JHON CHRISTIAN BERTOLINI PERALTA y se declaró curador a NELSON BERTOLINI, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 18413 Jul 23- Ago 03

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DURAN, JULIO -Auxiliatoria de Pobreza, Incapacidad", Expediente Nº 2-53922/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO RODRIGUEZ DURAN y se declaró curador a RAUL CESAR DURAN RODRIGUEZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17550 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ BRITOS, Juan" Incapacidad — Auxiliatoria de Pobreza, ficha 2-21270/2017, se hace saber que se designó curadora propietaria del presunto incapaz Juan Julio Daniel FERNANDEZ BRITOS a su madre legitima María Angela BRITOS BARTACOVICH, quien aceptó el cargo el dia 6 de febrero de 2018. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 16478 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "BRUNO PEREZ, Lenore. Incapacidad" Ficha 2-35.850/2017 se hace saber que por Decreto 2808 de veintinueve de mayo de 2018 se designó CURADORA DEFINITIVA de Lenore BRUNO PEREZ a su madre María Claudia PEREZ quien aceptó el cargo el día 15 de JUNIO de 2018. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 20 de junio de dos mil dieciocho.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18049 Jul 20- Ago 02

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "COTELO CASSINO, Julio Ruben. Incapacidad" Ficha 2-29.796/2017 se hace saber que por Decreto 2895 de treinta y uno de mayo de 2018 se designó CURADORA DEFINITIVA de Julio Ruben COTELO CASSINO a su madre Claudia Alexandra CASSINO ALVAREZ quien aceptó el cargo el día 12 de JUNIO de 2018. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 22 de junio de dos mil dieciocho.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16450 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CERIZOLA, DORA" - INCAPACIDAD- IUE: 2-55004/2016, se hace saber que por resolución Nº 4319/2017 de fecha 11/09/2017, se declaró en estado de incapacidad a DORA BALTEA CERIZOLA y por el mismo auto se designó Curador Definitivo al Sr. ANGEL DAGOMAR SANCHEZ CERISOLA, quien aceptó el cargo el 5/10/2017.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17461 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DOS SANTOS, MARIA JOSE" - INCAPACIDAD - IUE: 2-37395/2016, se hace saber que por resolución Nº 749/2018 de fecha 8/03/2018 ampliada por auto Nº 860/2018 de fecha 14/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE DOS SANTOS y por el mismo auto se designó Curador Definitivo al Sr. ADEMAR SUAREZ, quien aceptó el cargo el 16/04/2018.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17402 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVAS ESPAÑA, SUSANA- INCAPACIDAD.- FICHA 2-6584/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4608/2017 de fecha 1 de noviembre de 2017, se designó curador interino de la presunta incapaz SUSANA ELIZABETH LEIVAS ESPAÑA al Sr. DARBIN JESUS LARA FERNANDES, quien acepto el cargo el día 17 de noviembre de 2017.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 16332 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno en autos caratulados "AVERO PROFUMO, NICOLAS" INCAPACIDAD - FICHA: 2-44138/2017 se hace saber que por auto 2579/2018 de fecha 18 de junio de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a NICOLAS GABRIEL AVERO PROFUMO designándose Curadora Propietaria a LAURA MAGDALENA AVERO PROFUMO.
EXONERADO LEY 18078.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 16842 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 24to. Turno en autos caratulados "FAJARDO FERNANDEZ, ALICIA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-48218/2017 se hace saber que por Auto Nº 2051/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ALICIA INES FAJARDO FERNANDEZ designándose Curadora Definitiva a RAQUEL FLORENCIA FAJARDO FERNANDEZ.-
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 18524 Jul 24- Ago 06

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno en autos caratulados "VERISSIMO, LUIS" INCAPACIDAD - FICHA: 2-29261/2016 se hace saber que por auto 1222/2017 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a LUIS MARIO VERISSIMO designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA CRISTINA VALLS.-
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 17942 Jul 17- Jul 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "VEIGA CANCELA, LUCIANO-INCAPACIDAD" IUE: 2-16790/2017 por Decreto Nro 1572/2018 de fecha 24/04/2018 se declaró en estado de incapacidad a Sr. LUCIANO VEIGA CANCELAS designandose curadora propietaria a la Sra. DELIA MOCIÑO FERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 07 de Junio de 2018 Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 18585 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BOUZAS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-57834/2015, se hace saber que por resolución Nº 1555/2018 de fecha 04/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARIA AMELIA RODRIGUEZ BOUZAS, designándose como curadora definitiva a ALICIA SURRIBAS RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 04/05/2018.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 18572 Jul 24- Ago 06

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ALVEZ MARTINEZ, NAHUEL - INCAPACIDAD", FICHA: 2-22272/2017, se hace saber que por resolución Nº 1970/2018 de fecha 29/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a NAHUEL ALVEZ MARTINEZ, designándose como curador definitivo a VERONICA DE LOS ANGELES MARTINEZ CANDAMIL, quien aceptó el cargo el 29/05/2018. Se deja constancia que la gestionante se encuentra asistida por la DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17411 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "SIENRA FERRARI, AGUSTIN - INCAPACIDAD", FICHA: 2-30874/2017, se hace saber que por resolución Nº 1069/2018 de fecha 21/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN SIENRA FERRARI, designándose como curadora definitiva a GRACIELA MARIA FERRARI CIANCIO, quien aceptó el cargo el 21/03/2018. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 16389 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "GONZALEZ DORNELLES, BRUNO SEBASTIAN S/ INCAPACIDAD, FICHA -461-226/2017, se ha declarado el estado de incapacidad a Bruno Sebastian, GONZALEZ SEBASTIAN, designándose curadora definitiva a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES DORNELLES- Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio.-
Artigas, 29 de Mayo de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16382 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "PIZZORNO HALLER, Gustavo Damian.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-453/2013 se hace saber que por Resolución Nº 4404/2018 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Damian PIZZORNO HALLER designándose CURADORA DEFINITIVA de la misma a Bettina HALLER BERRIEL la titular de la Cedula de Identidad Nº 3.578.082-5 quien aceptó el cargo con fecha 9 de abril de 2018.
Canelones, 29 de junio de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCIÓN Nº 3520/2013 DEL 7/10/2013 EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18381 Jul 23- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida, en autos caratulados "BLUNZTEIN SMEJOFF MIRTHA SOFIA. INCAPACIDAD. I.U.E. 526-1116/2015", se hace saber que por decreto Nº 1921/2018 de fecha 17/05/2018 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MIRTHA SOFIA BLUNZTEIN SMEJOFF, designándose CURADOR DEFINITIVO a el Sr. PEDRO LUIS GATTO BLUNZTEIN, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 26 de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 18357 Jul 23- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "ROMET PEIRANO, LUIS. INCAPACIDAD. IUE: 175-1419/1997", se hace saber que por Decreto Nº 310/2018 de fecha 19/02/2018 se designó nuevo Curador Definitivo del Incapaz LUIS ROMET PEIRANO al Sr. VÍCTOR GUSTAVO ROMET PEIRANO quien aceptó el cargo con fecha 12/03/2018.
Ciudad de la Costa, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 16972 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "POSE GONZALEZ, BERNABELA - INCAPACIDAD" FICHA 440-266/2018, se hace saber que por auto Nº 2009/2018 de fecha 13 de Abril de 2018 se designó a la Sra. BLANCA LUZ CASSINA POSE como curadora interina de BERNABELA POSE GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24 de Abril de 2018.
Las Piedras, 24 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 18696 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SANABIA, JULIO CESAR - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30394/1989, se hace saber que por auto Nº 3385/2018 de fecha 4 de junio de 2018, se designó nuevo curador definitivo del incapaz JULIO CESAR SANABIA CAMEJO, a la Sra. ALBA ROXANA SANABIA CAMEJO, C.I 4.233.636-0, en sustitución del anterior curador el Sr. JUAN ANGEL SANABIA C.I. 3.415.327-3; habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Junio de 2018.
Las Piedras, 14 de Junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 16891 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer

Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "VIERA ESTAVILLO, DAYSI. INCAPACIDAD. IUE. 207-678/2016", por Auto Nº 6035/2017 de fecha 28/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a DAYSI VIERA ESTAVILLO, C.I. 528.190-0, habiéndose designado Curadora Definitiva al SR. LUIS SANTOS CI: 1.350.263-9, quién aceptó el cargo el día 11 de Diciembre de 2017 declarando su domicilio en Justino Muniz y Vieira Nº 503 de la ciudad de Melo. Melo, 28 de Mayo de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 17025 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "DA SILVA LAUREANO, LUIS ADÁN. INCAPACIDAD. IUE. 208-598/2016", por auto Nº 5633/2016 del 15 de Noviembre de 2016, se designó curadora interina del denunciado como incapaz LUIS ADAN DA SILVA LAUREANO, C.I. 4.980.613-6, a la Sra. LOURDES LAUREANO, C.I. 3.158.149-5, quién aceptó el cargo el día 20 de febrero de 2017 y fijó domicilio en Carretas 2045. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de Abril del año 2017. Valeria Howell. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16809 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "CALTIERI, DAHIANA. INCAPACIDAD. 208-195/2017", por Auto Nº 1517/2018 del 19/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a DAHIANA CALTIERI CI: 5.035.830-4 habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. CATHERINE CALTIERI CI: 4.153.712-9, quién aceptó el cargo el día 19/04/2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 11 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16812 Jul 16- Jul 30

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "DA SILVA LAUREANO, JOSELINE RENEE. INCAPACIDAD. IUE. 468-714/20126", por Auto Nº 3139/2017 del 1 de Agosto de 2017, se declaró en estado de incapacidad a JOSELINE RENEE DA SILVA LAUREANO, C.I. 4.151.075-5, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIA DE LURDES YAKELINE LAUREANO, CI. 3.158,149-5, quién aceptó el cargo el día 1 de Agosto de 2017 y fijó domicilio en Carretas s/n (al fondo de la nº 2045 que se encuentra por Antonio Casas) del barrio Trampolín. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 28 de Agosto de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16810 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SILVERA ANADON, ANGELICA. INCAPACIDAD. 206-203/2013", por Auto Nº 2521/2018 del 06/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANGELICA SILVERA ANADÓN CI: 4.284.513-7, habiéndose designado Curador Definitivo al SR. MAICOL ANDRÉS RUCHEL SILVERA CI: 5.323.492-7, quién aceptó el cargo el día 06/06/2018 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 15 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16796 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "WALLER RODRIGUEZ BERTA MYRIAM. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" IUE: 224-30369/1985 por RESOLUCIONES Nro. 860/2018 de fecha 01/03/2018 y 2824/2018 de fecha 17/05/2018, se designó nueva curadora de la incapaz Berta Myriam Waller Rodriguez a la Sra. TERESITA ACKERMANN quien aceptó el cargo con fecha 16/03/2018, sirviendo de suficiente discernimiento.
Rosario, 06 de Junio de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 16881 Jul 16- Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "ALEJANDRO RUBEN JORGE MOREIRA" Incapacidad IUE 254-260/1986., Se hace saber que por Resolución Nº 5670/2017 de fecha 6 de octubre de 2017, se ha decretado LA REHABILITACIÓN, ALEJANDRO RUBEN JORGE MOREIRA, con C.I. 3.493.862-1 resultando una persona capaz para administrar sus bienes y dirigirse así mismo, decretándose el cese de la curatela.- Se expide el presente en la ciudad de Trinidad a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.- (Se hace constar que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública) Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17373 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "TELLECHEA BALIÑA RODRIGO - INCAPACIDAD - IUE 274-116/2017", se hace saber que por decreto Nº 1546 de fecha 20/4/2017 se designó curadora interina del presunto incapaz de autos Rodrigo Emmanuelle Tellechea Baliña, a la Sra. Maria del Verdun Baliña Umpierrez.
Minas, 1 mde junio de 2018
Se deja constancia que el presente trámite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 16305 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "HERNANDEZ ALFARO, YAMILA. INCAPACIDAD. FA. 505-315/2017", se hace saber que por Auto Nº 2639 de fecha 21.9.2017, fue iniciada esta acción a fin de declarar en estado de INCAPACIDAD la Sra. YAMILA HERNANDEZ ALFARO, habiéndose designado Curadora Interina de la presunta incapaz a la Sra. Laura Ines Alfaro, habiendo aceptado el cargo el día 23.10.2017, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 7 de junio de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 18202 Jul 20- Ago 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DESIDERIO DURE, ROSSANA. INCAPACIDAD" IUE 300-384/2015, se hace saber que por auto Nº 6019/2016 de fecha 30/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a ROSSANA DESIDERIO DURE, C.I: 4.414.876-7, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a DALTON SBREZ, C.I: 2.568.999-0, quien aceptó el cargo conferido el día 10/11/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 22 de Noviembre de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 18186 Jul 20- Ago 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MASCAZINI VAZQUEZ, VALENTINA. INCAPACIDAD" IUE 301-125/2015, se hace saber que por auto Nº 126/2017 de fecha 03/02/2017, se declaró en estado de Incapacidad a VALENTINA MASCAZINI VAZQUEZ, C.I: 4.678.427-8, habiéndose nombrado curador al SR. SERGIO ANDRES MASCAZINI BURGOS, C.I: 4.123.201-0, quien aceptó el cargo conferido el día 03/02/2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 04 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

10) $ 3202 10/p 17659 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2164/2018 de fecha 11/05/2018, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA GABRIELA ROLDAN PEREIRA, (Ficha IUE 329-318/2017), habiendose designado curador del mismo a NORMA PEREIRA. Tramite de DEFENSORIA DE OFICIO. Rivera, 4 de Junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 16793 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 663/2018 de fecha 02/03/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Sebastián Suárez Fabra, (I.U.E.: 329-255/2016), habiéndose designado curador del mismo a Patricia Fabra García. Rivera, 19 de Julio de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 18244 Jul 20- Ago 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NÚNEZ BATISTA, CLAUDIO GABRIEL. INCAPACIDAD" IUE 353-698/2017 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudio Gabriel Núñez Batista, c.i. nº 4.861.876-2, designándose curadora a la Sra. María del Carmen Batista Bitancourt, c.i. nº 2.584.469-1, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de abril de 2018 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE GESTIONA A TRAVÉS DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, AMPARADO EN LA LEY 18.078.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día trece de junio de dos mil dioeciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 16968 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MEDINA GONZALEZ, CAMILA. INCAPACIDAD" IUE. 510-273/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 1705/2018 de fecha 17/05/2018 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD la SRA. CAMILA MEDINA GONZÁLEZ designándose como curadora a la SRA. LORENA PAULA MEDINA GONZÁLEZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 22 de mayo de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 17260 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera instancia de segundo turno de Libertad, en autos caratulados: "Sivolella Caracciolo, Olga Nelly. Incapacidad" IUE 2-38.223/2012, se hace saber que por auto 5949/2013 de fecha 3 de octubre de 2013, se dispuso: Declarase en estado de incapacidad a OLGA NELLY SIVOLELLA CARACCIOLO. Designase curador a la Señora ROSA CRISTINA SUAREZ CRUZ, propietaria del hogar Villa Rosa-Residencial. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, departamento de San José, veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 17348 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "BRUM JORGE DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 469-768/2016 se hace saber que por decreto Nº 2499/2018 del 17-5-2018 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL BRUM CI 4.209.697-0 designándose CURADOR del denunciado incapaz a LUCIA TERESA SUÁREZ CI 3.543.692-5, quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 11-06-2018. Tacuarembó, 21 de junio de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 18040 Jul 19- Ago 01

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO - AGESIC





Inciso 24 - Diversos Créditos
Unidad Ejecutora 002 - Presidencia de la República
Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 201/2018

Objeto: Adquisición de productos y servicios VMware a través de un ELA (Enterprise License Agreement)

Fecha tope de recepción de ofertas y apertura electrónica: 7 de agosto de 2018, hora 13:00.
Pliego: Sin costo, disponible en www.comprasestatales.gub.uy
Contacto: adquisiciones@agesic.gub.uy - Tel.: 2901.2929*.
Todas las Aclaraciones y Modificaciones al presente llamado, serán publicadas en el sitio web de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, ACCE: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18459 Jul 25- Jul 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P51697
OBJETO: Adquisición de bahías modulares de envolvente metálica.

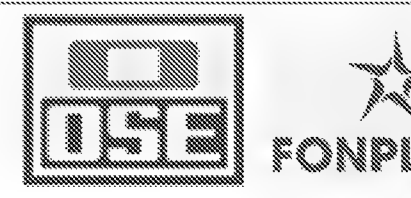
Apertura de ofertas: 3/09/2018; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web
http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18504 Jul 25- Jul 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 18672

"CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA DEPARTAMENTO DE CANELONES"

2da PRÓRROGA

Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 3 de agosto de 2018, que la misma se prorroga para el día **13 de Agosto de 2018** a la hora 11:00.

GERENCIA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 2/p 18339 Jul 24- Jul 25

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITALES DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SALTO

A.S.S.E.- HOSPITAL REGIONAL SALTO realiza la Convocatoria a licitaciones públicas: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2018
Objeto: Contratación de empresa de SEGURIDAD Y VIGILANCIA HOSPITAL REGIONAL SALTO

Presentación de la oferta hasta el 17/08/2018 hora 09:15
Apertura de ofertas 17/08/2018 hora 09:30
Lugar: Administración - Compras Hospital Salto
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 03/2018
Objeto: Contratación de empresa de LIMPIEZA para HOSPITAL REGIONAL SALTO
Presentación de la oferta hasta el 20/08/2018 hora 09:15
Apertura de ofertas 20/08/2018 hora 9:30
Lugar: Administración - compras Hospital Salto
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Hospital: calle Cervantes y 18 de Julio y en la Página de Compras Estatales.
Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas o en forma personal, por teléfono 47333761 o por Fax 47323148 de la ciudad de Salto.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18666 Jul 25- Jul 25

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01 2018

OBJETO: Convocatoria a interesados en prestar servicios de: Impresión, encuadernación, embalaje, y entrega de material educativo para el Consejo de Educación Inicial y Primaria.
ACTO DE APERTURA: Miércoles 15 de Agosto de 2018, hora 13:00, en Sala de Reuniones, 1er. Piso del local de IMPO, Avda. 18 de Julio 1373, en un único llamado, cualquiera sea el número de propuestas recibidas.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y DEPÓSITO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Hasta una hora antes de la hora indicada para la apertura, en el Área Administración, Departamento de Gestión del Gasto, planta baja del local de IMPO, Avda. 18 de Julio 1373.

12) (Sin Costo) 3/p 18546 Jul 24- Jul 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento

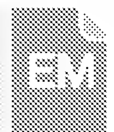
Préstamo BID No. 3805/OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
CONTRATACIÓN DE OBRAS

Saneamiento y Drenaje Pluvial para el Barrio Manga y su zona de influencia.
"Estación de Bombeo Manga y obras accesorias."
Este llamado se convoca como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición No IDB1466-11/17 de Development Business del 13 de noviembre de 2017, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Proyecto de drenaje y saneamiento de la ciudad de Montevideo, el que será ejecutado por la Intendencia de Montevideo (IM).
El objetivo del Proyecto es aumentar la cobertura de saneamiento, disminuir los problemas de drenaje pluvial, disminuir la contaminación de la Bahía de Montevideo, aumentar la eficiencia en la recaudación de tarifa de saneamiento y aumentar la tasa de conexión a la red de alcantarillado mediante la construcción de obras de saneamiento y drenaje pluvial.
La Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento, se propone contratar empresas constructoras para ejecutar la siguiente obra:
SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA EL BARRIO MANGA Y SU ZONA DE INFLUENCIA. "ESTACIÓN DE BOMBEO MANGA Y OBRAS ACCESORIAS."
En el marco de este Programa, la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento (UEPS) de la Intendencia de Montevideo (IM) convoca a empresas y consorcios de construcción, provenientes de los países miembros del BID, que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por las políticas del BID, para construir las obras antes señaladas.
Los trabajos a realizar consisten esencialmente en la construcción de 1 estación de bombeo y la readecuación de una estación de bombeo existente y la construcción de la línea de impulsión, necesarias para realizar la ampliación y mejora del sistema de drenaje y saneamiento de la ciudad de Montevideo.
El plazo de ejecución estimado es de 24 meses (incluido el periodo de 6 meses de operación y mantenimiento).
La licitación se regirá por las disposiciones del Contrato de Préstamo BID No. 3805/OC-UR, en lo pertinente.
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página WEB de la IM.
Los interesados podrán obtener, las bases de esta licitación en la dirección que se indica al final de este anuncio o en la página Web de la Intendencia de Montevideo
http://www.montevideo.gub.uy
PSU V: Adquisiciones préstamo BID Nº3805/OC-UR
http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/saneamiento/plan-de-saneamiento-urbano-v/psu-v-adquisiciones-prestamo-bid-ndeg3805oc-ur
Toda la información se presentará exclusivamente en idioma castellano.
La licitación se efectuará conforme al procedimiento estipulado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN 2349-9 de marzo de 2011 y podrán participar en ella todos los oferentes de origen de países elegibles, según se definen en dichas Políticas. Esta Licitación Pública tendrá Postcalificación.
Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección que se indica al final de este anuncio antes de las 11:00 horas del día 19 de setiembre de 2018, como se indica en el Pliego de Condiciones, en dos sobres denominados SOBRE Nº 1 y SOBRE Nº 2, cerrados en forma inviolable y marcados claramente y cada uno conteniendo la documentación que se establece en el pliego de Condiciones. Cada juego de Sobre Nº 1 y Sobre Nº 2, se empaquetaran. Se presentará un paquete ORIGINAL y CUATRO paquetes de COPIAS, los cuales se identificarán claramente como "ORIGINAL" y "COPIA".: SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA EL BARRIO MANGA Y SU ZONA DE INFLUENCIA. "ESTACIÓN DE BOMBEO MANGA Y OBRAS ACCESORIAS."
No se acepta por vía electrónica la presentación de propuestas u ofertas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento; por lo tanto todas las empresas interesadas en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante la Unidad Ejecutora, un domicilio para comunicar posibles notificaciones.
Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, en la fecha de apertura de la Licitación, el 19 de setiembre de 2018, a las 11:00 horas.
Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada al final de este anuncio hasta el día 19 de setiembre de 2018, a las 11:00 horas.
Se reciben consultas hasta el día 31 de agosto de 2018, a las 15:00 horas.
Los Contratistas interesados deberán adquirir los recaudos correspondientes, en la Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento entre las 11:00 y las 15:00 horas, a un costo de $ 40000 (cuarenta mil pesos)
Unidad Ejecutora del Plan de Saneamiento
18 de Julio No. 1360 Esq. Ejido, 9º piso,
Código Postal 11200 Sector Santiago de Chile puerta 9004
Montevideo, Uruguay
Tel: (598-2) 1950-2220
Fax: (598-2) 1950-1991
E-mail: plansaneamiento@imm.gub.uy

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18637 Jul 25- Jul 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 25 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

IBRAHIM KHALIL ABDO, 75 años, soltero, EMPLEADO, SIRIO, lugar de domicilio EJIDO 1338 y FATIMA AHMAD, 59 años, soltera, EMPLEADA, SIRIA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18745 Jul 25- Jul 27

SOFIA ARANCIBIA HERRERA , 30 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2769/202 y JUAN MARTIN SISTO ANDIÓN, 31 años, soltero, LICENCIADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18656 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 3

WASHINGTON JOAQUIN CHAGAS RODRIGUEZ, 45 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PATRICIOS 3274 y CARLA PAOLA MÁRQUEZ PADILLA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PATRICIOS 3274.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18657 Jul 25- Jul 27

FLORENCIA CIOFFI PARÉS, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AGUSTÍN SOSA 3790 y BRIAN MARCEL REYES GOENAGA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ DE ESPRONCEDA 2187.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18617 Jul 25- Jul 27

SEBASTIÁN CABRERA GODOY, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YÍ 1592/102 y ROSSINA MICAELA GARAY RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, LIC. EN LABORATORIO CLÍNICO, URUGUAYA, lugar de domicilio YÍ 1592/102.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18612 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 4

ANDRÉS LA LAINA CADENAS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1337/1 y ALEXA JOANA URRESTARASÚ RAPETTI, 28 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1337/1.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18702 Jul 25- Jul 27

JUAN ÁNGEL LÓPEZ CERRUDO, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL FLORES 5161 y BEATRIZ IVONNE VIDAL RODRÍGUEZ , 55 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL FLORES 5161.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18668 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 5

FLORENCIA MATA AROCENA, 25 años, soltera, LIC. EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio LAPUENTE 2272 y FEDERICO LEDOUX SOTO, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PATRIA 581 AP 1003.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18661 Jul 25- Jul 27

GARY DANIEL MODERNELL RODRÍGUEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Bv. Artigas 3283 ap 001 y EVELYN DANIELA BERON FABRO, 25 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio Bv. Artigas 3283 ap 001.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18590 Jul 25- Jul 27

OFICINA No. 6

EZEQUIEL SÁNCHEZ MALVAREZ, 24 años, soltero, TÉCNICO EN TELECOMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PAZ M.29 S.6 SHANGRILÁ-CANELONES y ALEJANDRA MELISSA SOSA VIGNOLO, 24 años, soltera, AUX. DE FARMACIA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN PETERSBURGO 4349.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 18605 Jul 25- Jul 27

Montevideo, julio 24 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENZO BRUNO ABELLA SCOTTI, 24 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CASSINONI 1182 y YOANA DAHIANA OCAMPO FERNANDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 496 3/p 18455 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 2

FERNANDO AURELIO FONTES SUÁREZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 3007 y PAULA MACHADO BELLINI, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 3007.

14) $ 496 3/p 18486 Jul 24- Jul 26

MARÍA AGUSTINA BALAGUER REYNO, 31 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN NÚÑEZ 2719/006 y ALFONSO MELCHOR MARTÍNEZ MARURI, 31 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN NÚÑEZ 2719/006.

14) $ 496 3/p 18441 Jul 24- Jul 26

MARTÍN ALEJANDRO BRUM GARCÍA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio TERUEL 4425 y KATHERINE DAHIANA MARIN FERREIRA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TERUEL 4425.

14) $ 496 3/p 18433 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 3

CARLOS MARTIN CASO GONZALEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PETIROSSI 3872 y MARÍA CLARA GARIBOTTI SUÁREZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PETIROSSI 3872.

14) $ 496 3/p 18453 Jul 24- Jul 26

YADER LUIS COCA RIBAS, 32 años, soltero, ING. INFORMÁTICO, CUBANO R/L, lugar de domicilio SORIANO 1238/803 y SUSEL CASTRO CASTRO, 32 años, soltera, ING. INFORMÁTICA, CUBANA R/L, lugar de domicilio SORIANO 1238/803.

14) $ 496 3/p 18432 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 4

GONZALO ADRIAN GANDOLFI VAZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3525 y MARIANA CRISTINA SISTERNES FAGUNDEZ, 29 años, soltera, EMPLADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3525.

14) $ 496 3/p 18463 Jul 24- Jul 26

MARÍA LAURA LATTARO LARROSA, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CONFEDERADA 956 y CARLOS GUSTAVO SZWEDOWSKI BERMUDEZ, 33 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CONFEDERADA 956.

14) $ 496 3/p 18442 Jul 24- Jul 26

HUGO JAVIER GIAMPIETRO BRAIDA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CUAREIM 2161 y SILVANA ALEXANDRA MOLINARI DENIS, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 2161.

14) $ 496 3/p 18438 Jul 24- Jul 26

LUIS MIGUEL GOROSITO CABALLERO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 DE FEBRERO 2520 y DEBORAH DAHIAN MENDEZ IBAÑES, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 DE FEBRERO 2520.

14) $ 496 3/p 18436 Jul 24- Jul 26

ALEJANDRO FABIÁN LÓPEZ SEVILLA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. ÁLVARO CORREA MORENO 2401/11 y VIRGINIA LIA NÚÑEZ BARBOZA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IN. ÁLVARO CORREA MORENO 2401/11.

14) $ 496 3/p 18434 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 5

STEPHANIE KATIUSKA TELLECHEA SOSA, 30 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IBIRAPITÁ 2667, TOLEDO, DPTO. de CANELONES y RAFFAELLA MALANGA GONZÁLEZ, 23 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES 4461.

14) $ 496 3/p 18440 Jul 24- Jul 26

ELISA GRACIELA TEJERÍA PEREIRA, 56 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ELLAURI 350/160 y EDUARDO ISAAC MANZINO ISRAEL, 60 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. URUGUAY 1194.

14) $ 496 3/p 18437 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 6

GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ MORONTA, 29 años, soltero, COCINERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1193/101 y ANDREA IVETTE ROMERO CARPIO, 27 años, soltera, MÉDICA, VENEZOLANA, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1193/101.

14) $ 496 3/p 18431 Jul 24- Jul 26

YAMIR ELIESER RIERA MARTÍNEZ , 32 años, soltero, ANALISTA DE SEGUROS , VENEZOLANO R/L, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1314/1001 y YEFERSON ALEXANDER ZAMBRANO LÓPEZ , 26 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN , VENEZOLANO , lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 1314/1001.

14) $ 496 3/p 18430 Jul 24- Jul 26

OFICINA No. 7

FAUSTO RODRIGO PACHECO BASSUALDO, 21 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio LAUDELINO VÁZQUEZ 3523 APTO. 2 y ESTEFANI TATIANA SUÁREZ ACOSTA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAUDELINO VÁZQUEZ 3523 APTO. 2.

14) $ 496 3/p 18562 Jul 24- Jul 26

MAIKOL RAIDEL PÉREZ TRUJILLO, 22 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. URUGUAY 1146 y FLAVIA NOELIA NIZ COSTA, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GURMÉNDEZ 2255.

14) $ 496 3/p 18507 Jul 24- Jul 26

GONZALO AMÉRICO PEDRAGOSA GUILLOT, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1111/1102 y ISABEL GRACIELA ANDRADE BAÑA, 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1111/1102.

14) $ 496 3/p 18467 Jul 24- Jul 26

JESÚS DAVID PÍRIZ RIVERO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 7622 y MARÍA FLORENCIA GONZÁLEZ CAMBELL, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO RODRÍGUEZ 7622.

14) $ 496 3/p 18439 Jul 24- Jul 26

MARCELO VERDECCHIA ROSENBLUM, 35 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. L.A. DE HERRERA 1720/1001 y LETICIA PEÑA MENDIONDO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. L.A.DE HERRERA 1720/1001.
14) $ 496 3/p 18435 Jul 24- Jul 26

TAMARA POSADA SECO, 36 años, soltera, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLAN 2159/570 y JUAN BAUTISTA IZAGUIRRE GARCÍA, 56 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLAN 2159/570.
14) $ 496 3/p 18429 Jul 24- Jul 26

Montevideo, julio 23 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GRACIELA ANTUNEZ EIROA, 58 años, divorciado, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIA VITTORI 4848 BIS y JUAN FRANCISCO PEREIRA PEREIRA, 63 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18344 Jul 23- Jul 25

JOSE CARLOS DAUGARÓN MARTINEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE VIERA 1706 y EDUARDO GABRIEL SANCHEZ CUENCA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANTOS 4663/2.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18326 Jul 23- Jul 25

GONZALO SEBASTIAN de los SANTOS DEMATHEY, 31 años, soltero, BOMBERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANT. JOSE IRISARRI 6911 y NANCY RAQUEL PONCE VILLAGRA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18325 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 3

CRISTHIAN SEBASTIÁN COLMÁN MACIEL, 29 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. LUNA 1337/2 y NOELIA NATALÍ POVEA HILLARCE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. LUNA 1337/2.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18334 Jul 23- Jul 25

CLAUDIO FABRICIO ESPINOSA ALVEZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS MORENO 2813/10 y NATALIA ADRIANA GÓMEZ CASSALES, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS MORENO 2813/10.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18332 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 4

MATHIAS GONZALO LAUREIRO LÓPEZ, 27 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MASINI 3066/101 y PATRICIA FERNANDA NÚÑEZ BANEGA, 27 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MASINI 3066/101.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18406 Jul 23- Jul 25

IN EXTREMIS

ANÍBAL OMAR GONZALEZ CARRANCIO, 64 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTRELLA DEL SUR 1532 y SONIA AIDA BERRIEL FERRAZ, 60 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTRELLA DEL SUR 1532.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 18336 Jul 23- Jul 25

DARÍO GARCÍA SANTOS , 52 años, soltero, TAPICERO, DOMINICANA , lugar de domicilio BARTOLOME MITRE 1423 y SANTA ELIGIA SIERRA SIERRA, 42 años, soltera, ENFERMERA, DOMINICANO , lugar de domicilio BARTOLOME MITRE 1423.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18335 Jul 23- Jul 25

LÁZARO LÓPEZ PIEDRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AGRACIADA 2414 y KARINA SAAVEDRA CASTILLO, 34 años, soltera, MAQUILLADORA, PERUANA, lugar de domicilio AGRACIADA 2414.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18324 Jul 23- Jul 25

MIGUEL ANGEL GONZALEZ VILLANUEVA, 20 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio OSVALDO CRUZ 4756 y ROMINA PAOLA LARROSA IGLESIAS, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OSVALDO CRUZ 4756.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18319 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 5

FERNANDO DANIEL MASAFFERRO LOSSO, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO GÓMEZ RUANO 696 y LETICIA RAQUEL TEJERA CARRERA, 33 años, soltera, EMPLEDA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO GÓMEZ RUANO 696.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18405 Jul 23- Jul 25

LARA ADRIANA MOLINA FERREIRA, 48 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DÁMASO A. LARRAÑAGA 3175 AP 102 y DENIS ENRIQUE LEITES ANDREOLI, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DÁMASO A. LARRAÑAGA 3175 AP 102.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18367 Jul 23- Jul 25

JOSÉ LUIS MAYA CARABALLO, 40 años, divorciado, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MICHIGAN 1356/401 y LUCÍA MARIANA ARRETCHE RAVINA, 30 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MICHIGAN 1356/401.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18323 Jul 23- Jul 25

MARTÍN ALVARO ORMAECHEA FOSSATI, 33 años, soltero, MÉDICO CIRUJANO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3453 y KARINA SALLES DULAN GESTAL, 32 años, soltera, INGENIERO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3453.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18321 Jul 23- Jul 25

MARTÍN TORRADO MURILLO, 30 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 2309/8 y IRENE PAULA JAIME LUMILLO, 31 años, soltera, LIC.EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 2309/8.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18317 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 6

PABLO FABIÁN RIVERO ESPINOSA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS PJE PEATONAL SUR 1029 y CLAUDIA GIOVANA VALERIO , 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS PJE PEATONAL SUR 1029.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18404 Jul 23- Jul 25

JORGE NELSON SOCA CORREA, 57 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLOMBIA 1283/301 y CLAUDIA MARÍA SEOANE OTTONELLO, 58 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO NUÑEZ 2177.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18320 Jul 23- Jul 25

DIEGO ISMAEL SOSA DIAZ , 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTEQUERA 3540/103 y MARÍA de LOURDES SILVEIRA GÓMEZ , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTEQUERA 3540/103.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18318 Jul 23- Jul 25

OFICINA No. 7

SILVIA MARIELA PERDOMO MACEDO, 47 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3847 y IVAN ANDRÉS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PURIFICACIÓN 3847.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18384 Jul 23- Jul 25

PAOLO VANERIO VENTURINO, 28 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 721/901 y VIRGINIA PIAZZE LIMA, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ ELLAURI 721/901.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 18360 Jul 23- Jul 25

GABRIEL ANTONIO VIANA VARELA, 56 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR RABÚ 7784 y EDMUNDO GABRIEL PEÑA BINAGUI, 49 años, soltero, PORTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS LATORRE 5086 APTO. 4.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 18322 Jul 23- Jul 25

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, OLGA C/ PICERNO SILVANO, ENRIQUE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE.", IUE 2-12330/2017, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Olga Mirta Fernández, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien inmueble: sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 198.274 según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Umberto Curi Lara, de abril de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro registro provisorio con el Nº 1884 el día 3 de mayo de 2016, consta de una superficie de 500 m 99 dm y se deslinda así: al Noroeste 13 m 05 de frente a calle Antonio Méndez; al Noreste 38 m 39 lindando con padrón Nº 198.275; al Sureste 13 m 05 lindando con padrón Nº 198.263 y al Suroeste 38 m 39 lindando con padrón Nº 198.273. En cumplimiento de providencia Nº 284/2018 de 20/02/2018 se cita, llama y emplaza al último titular registral del bien descripto ENRIQUE ROLANDO PICERNO SILVANO y/o a sus herederos y sucesores o representantes a cualquier título, a los linderos José Leonardo RAMOS PINTOS y Susana Beatriz GÓMEZ TECHERA titulares del padrón 198275; Hernán PETTINAROLI ALBÍN titular del padrón 198263 y Julio César DÍAZ VIERA titular del padrón 198273 y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 21 JUNIO 2018. Esc. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 25761 10/p 18000 Jul 17- Jul 31

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Elisa Echevarría Silva, en los autos caratulados "GONZALEZ REYES, EVA NILDA y HEREDEROS DE PABLO ORESTES GULARTE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 158-103/2.017", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Eva Nilda González Reyes y en calidad de herederos De Pablo Orestes Gularte, María Ernestina Gularte González, Saúl Gularte Gonzalez, Eva María Gularte Gonzalez, Nilda Magdalena Gularte Gonzalez y Exequiel Gularte Gonzalez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente bien inmueble rural: Padrón Nº 1408, sito en el Departamento de Artigas, Primera Sección Catastral de Artigas, ubicado en Paraje Colonia Pintado, el que según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González Romero, confeccionado a los efectos del presente trámite, con fecha 5 de mayo del año 2016, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Registro Provisorio con el Nº 235, consta de un superficie de 18 hectáreas, 3.000 metros cuadrados, cuyo deslinde es el siguiente: 448,0 metros al Norte de frente a Ruta 30- Camino Vecinal de 17 metros a 34 metros de ancho; al Oeste 184,7 metros lindando con el Padrón Nº 1821 y 219,4 metros lindando con el Padrón Nº 5542; al Sur 457,0 metros, lindando con Ruta 30 - Camino Vecinal ancho 20 metros y al Este 395,5 metros, lindando con Camino Vecinal, ancho variable de 14 metros a 34 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Sr. RAFAEL ALVES, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la Sra. Eva Nilda González Reyes, fue Auxiliada de Pobreza en los autos caratulados "González Reyes, Eva Nilda S/ Auxiliatoria de Pobreza- IUE 158-253/2016"
Artigas, 10 de mayo de 2018. Dra. Elisa Echevarría Silva Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 16668 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Sauce, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, MARÍA JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 191-35/2018. Emplazase a estar a derecho en el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, a quien fuera su último propietario, y también a los propietarios de los padrones linderos, padrón Nº 14.101, 14864, 17586, 14867, 14866 y 17102 de la fracción de campo situada en la zona rural de la Sexta Sección Judicial Y Catastral del Departamento de Canelones padrón número 1647 (mil seiscientos cuarenta y siete).- Sauce, ocho de mayo de dos mil dieciocho.- EN FE DE ELLO y por auto Nº 56/2018 de fecha 22 de marzo de 2018, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Rosa Vera Silvera, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12880 10/p 16521 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, en autos caratulados "GARIN KUN VALENTINA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 487-1401/2017, y según Decreto Nº 2957/2017 de fecha 8 de Noviembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón número trescientos veinte (Nº 320) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Salinas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Luis María de Mula, de febrero de 1937, aprobado por la Intendencia de Canelones el 22 de abril de 1937, e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 110, el 5 de mayo de 1937, se señala como el solar 12 de la manzana 16 y consta de una superficie de seiscientos setenta y cinco metros cuadrados (675) y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a la calle Pitanga, 45 metros al Sureste lindando con los solares 13 y 14, 15 metros al Suroeste lindando con parte del solar 15 y 45 metros al noroeste lindando con el solar 11; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida el día 12 de Junio de 2018.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 17710 10/p 16722 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º. turno, dictada en autos : "LARRAÑAGA, HUMBERTO Y OTRA . PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 171-108/2016, según providencia Nº 629/2018 del 14/5/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 DIAS a comparecer a estar a derecho en estos autos a todos quienes consideren que pueden invocar derechos sobre el inmueble padrón 12.003 y a todos los propietarios de los padrones linderos Nºs. 12.005, 12.004, 12.002, 11.973 y 11.972 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de la localidad catastral de Las Piedras, conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P..- Las Piedras, 24 de mayo de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

16) $ 11270 10/p 17784 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "DIEZ PRESTES, HUGO FABIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-363/2017", se hace saber que ante éste Juzgado se presentó el Sr. HUGO FABIAN DIEZ PRESTES promoviendo juicio de prescripción adquisitiva Treintenaria respecto de un inmueble ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, octava sección judicial de Colonia, padrón Nº 300, el que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Alvaro Viviano tiene una superficie de 1824 mc 22 dc, al Noroeste de frente a la calle Argentina.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares, asi como a sus sucesores a título universal y/o singular, a los propietarios de los predios linderos y ocupantes, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento.-
Nueva Palmira, 6 de junio de 2018.- Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO, Juez de Paz.
16) $ 14490 10/p 16879 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "TOSCANO LEONARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL BIEN MUEBLE. IUE 228-107/2018, según providencia No. 999/2018 del 18/05/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos sobre una moto marca INDIAN modelo Scout, padrón 31905, matrícula JG 005 (último registro 1975), motor ECG 1012, año 1938, Junta Local de Pueblo Grecco, Intendencia Municipal de Rio Negro, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 29 de mayo de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9660 10/p 16743 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ASSANDRI, GRACIELA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 508-368/2016, SE HACE SABER QUE EN AUTOS SE PRESENTO GRACIELA RODRIGUEZ ASSANDRI PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA SOBRE EL INMUEBLE SOLAR TERRENO CON CONSTRUCCIONES, SITO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, ZONA SUB URBANA, EMPADRONADO CON EL Nº 4315 (CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE), MANZANA Nº 389, EN LA CALLE ANDRES AREGUATI Nº 1631, CON UNA SUPERFICIE DE 467 MTS Y 07 CM2, SEGUN PLANO DE MENSURA PRESCRIPCION DEL ING. AGRIMENSOR DANIEL DI PAOLA DE FECHA 27/04/2016, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE COLONIA CON EL Nº 793 EL 16/06/2016, Y SE DESLINDA: AL NORTE 24,70 MTS CON EL PADRON Nº 4316; AL ESTE CON LA CALLE ANDRES AREGUATI; AL SUR 24,70 MTS CON EL PADRON Nº 4363 Y AL OESTE 18,25 MTS CON EL PADRON Nº 4314. POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TODOS LOS INTERESADOS Y MUY ESPECIALMENTE A LOS SUCESORES DE LUIS SANTIAGO MAFFEI Y/O A SUS CAUSAHABIENTES A CUALQUIER TITULO ASI COMO A LA SRA. MARIA FILOMENA BOGANI Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HICIERAN, SE LES DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES Y A LOS LINDEROS DEL INMUEBLE QUE SE QUIERE PRESCRIBIR, CORRESPONDIENDO EMPLAZAR A LOS TITULARES: GLADYS BRAAS ACOSTA PADRON Nº 4314; BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY PADRON Nº 4363 Y NILDA LAGUNA PADRON Nº 4316.-
COLONIA, 29 DE MAYO DE 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 22540 10/p 17780 Jul 16- Jul 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante en autos "GONZALEZ, Albérico y MARENGO, Celesia Esther C/ CUEBAS GODAY, Rodrigo María - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE. 241-130/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Albérico Gonzalez y Celesia Esther Marengo, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el automotor marca Toyota, modelo Hilux SR5 4x4, doble cabina, año 1999, padrón 779202 de la Intendencia Departamental de Durazno, matrícula QAA 6091, motor 3L4610666, diesel, chasis 8AJ33LNA3- W9315415.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Rodrigo María Cuebas Goday y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho al vehículo a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 9 de mayo de 2018. Dr. Marcelo Bonavota, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 12880 10/p 16522 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Florida, Mario GORDON, en autos caratulados: "CAPPELLI D'ALIA, Rosa Margarita. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. fa. 270-03/2018", se hace saber que han iniciado estas actuaciones y según providencia No. 29 de fecha 20 de marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se considren con derechos sobre el bien inmueble Padrón No. 359, ubicado en la localidad catastral "25 de Mayo", 8va. sección Judicial de Florida, el cual según plano de mensura -prescripción de la Ingeniera Agrimensora Rocío López Salomone, inscripto en el Registro Provisorio de Catastro, el día 19 de setiembre de 2017 con el No. 355, consta de una superficie de dos mil novecientos setenta y siete metros veintiocho decímetros (2.977 mts. 28 dms.) y el que según plano del Agrimensor Hugo Mascheroni Arnábal e inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 21 de agosto de 1952 con el No. 166, se compone de una superficie total de dos mil novecientos noventa y ocho metros dieciseis decímetros (2.998 mts. 16 dms) y se deslinda de la siguiente forma: Sureste 58 mts. 08 cms., de frente a calle Ituzaingó; Suroeste 48 mtrs. 08 dms., de frente a calle Santo Domingo (hoy Angel Gómez), unidos estos frente por una ochava de 2 mts. 71 cms., que da al Sur; Noroeste 60 metros lindando parte con Eleodoro Rodríguez y parte con Carlos Colombo; y al Noreste 50 metros lindando con fracción "1" del mismo plano. Asimismo emplácese por el término legal a los linderos propietarios de los bienes. Villa "25 de Mayo", a los dos días del mes de abril de dos mil dieciocho. MARIO GORDON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 24151 10/p 17636 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "FERNANDEZ CHAVES, Segundo - PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 432-86/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Segundo César FERNANDEZ CHAVES promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL respecto al Padrón Nº 8.457, ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona rural, Paraje "Valle de Aigua", con una superficie de 32 hectáreas 5816 m2, lindando con los Padrones Nº 8525, 8268, 8186 y 10451.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral y municipal del padrón a prescribir, y a los Sres María Beatriz SUAREZ VELEDA, Beatríz, Dorita Loreley, Daniel Elder y Denise ARCE SUAREZ, Rogerio DE LOS SANTOS y Laura Alejandrina FERREIRA, a los titulares de los padrones linderos Nos. 8186, 10451, 8525 y 8268 y a todos los que se

consideren con derechos sobre el mismo, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Minas, 13 de marzo de 2018.- Dr. Matías Nicolás PORCIUNCULA. Juez de Paz Departamental.
16) $ 14490 10/p 16733 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "SENCIÓN Jorge y otra, Prescripción adquisitiva IUE 298-57/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Jorge Daniel SENCIÓN DE LEÓN, cédula de identidad Nº 3.529.917-5 y Sandra Beatriz SOCA DE LOS SANTOS, cédula de identidad 3.363.411-7 con respecto al bien inmueble Padrón Nº 7121, antes Padrón en mayor área Nº 2123, señalado con el Nº 2 de la Manzana Nº 3, con frente a la calle Moreno, localidad catastral Piriápolis, del Departamento de Maldonado, con una superficie de 503,25 mts. según plano del Agrimensor Danilo Rostan de agosto de 1968, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 5605 del 11/6/1970, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis, 12 de junio de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN Juez de Paz.
16) $ 14490 10/p 18299 Jul 20- Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de San Carlos (Maldonado), en autos caratulados "Durán González María Cristina - Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E. 299-87/2012", se hace saber que María Cristina Durán González, se presentó promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, sobre la mitad indivisa del bien solar sito en la sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Balneario Buenos Aires, zona urbana, empadronado en mayor área con el número ocho mil seiscientos setenta (8670) y catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro (14464), padrón actual: tres mil setecientos noventa y uno (3791), señalado con el número 10 de la manzana 100 en el plano del Ingeniero Agrimensor Enrique G. Bengochea Álvarez de setiembre de 2011, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Maldonado de la Dirección General de Catastro Nacional, con el No 1139 el 31 de Octubre de 2011 (Antecedente gráfico: Plano del Agrimensor Antonio Odizzio, de fecha julio y agosto de 1938, registro No 104 del 26 de octubre de 1938, en el que es el solar 14 de la manzana 27). Tiene una superficie de 450 metros, mc² 00 dm² que se deslinda así: al Suroeste quince metros de frente a la calle número 28 por treinta metros de fondo y linda al Noroeste con el solar quince, padrón No 3792, 15 metros al Noreste con el solar veintitrés, padrón No 3800 y 30 metros al Sureste con el solar trece, padrón No 3790.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los titulares de los padrones linderos: Por el padrón NO 3800 a Eduardo Federico Aguiar Lemos, Carmen Baldassini Mori y Milton Rumi; por el padrón NO 3790 Ariel Aparicio Bernal, Dalia Todaro, Lilian Silvera Machado y Roberto Martiarena; por el padrón NO 3792 a Rosina Mercedes Cassarino Basso, Sebastián Luís Capucho, Jorge Rodolfo, Martín Roberto, Mariana, Sebastián Luís y Rossina Pereyra Cassarino, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
En San Carlos, a los 21 de junio de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 30591 10/p 17934 Jul 17- Jul 31

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Facchin Batista, Gustavo Mauricio. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Hoy: Facchin Batista, Gustavo Mauricio y Costa Godoy, Mary Beth. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 312-269/2017", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de la Sra. Esperanza Martínez, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana de la localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón urbano No. 167 carpeta catastral 005, de la manzana No. 027, según plano de Mensura del Agrimensor Federico Pollini, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio de Paysandú con el No. 447 de fecha 30 de noviembre de 2017, según el cual consta de una superficie de mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados, que se deslinda así: 43 metros al norte, de frente a calle Wilson Ferreira Aldunate; 43 metros al este, de frente a calle Juan Niell y Salvá; 43 metros al sur lindando con el padrón No. 165, con el padrón No. 168, con el padrón No. 1271, con el padrón No. 1083; 43 metros al oeste lindando con el padrón No. 166 todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Dr. Pablo Rochon Sevrini, Juez de Paz.
16) $ 22540 10/p 18042 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, Dr. Pablo Rochon Sevrini en autos caratulados: "PAREDES OJEDA, LUIS MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 306-16/2014, se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés y muy especialmente a los Sres. Roberto Giro Pintos, Lola Isabel Giro Pintos, Federico Roberto Giro Pintos y Alfredo Giro Pintos y a su cónyuge supértite Sra. Maria Isabel Pintos y/o Sucesores del Sr. Roberto Giro Horta, por el término de 60 días; como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos: inmueble padron No. 352, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Guichón, señalado en el plano del Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria, con el No. 7919, con fecha 15 de mayo de 1989, consta de una superficie de 2 hás. 2041 m.c. 10, linda al norte con el padrón No. 4964, al este con el padrón No. 353, al sur con padrón No. 351 y al oeste con el padrón No. 348; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que se brindo beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho. Dr. Pablo Rochon Sevrini, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 16596 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Mariana Capurro Areco, dictada en autos: "VIDAL, FACUNDO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN Nº 1072" - I.U.E: 304-51/2018, se hace saber que, atento a lo dispuesto por providencia Nº 1085/2018, de fecha 9 de Mayo de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 1072, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana del departamento de Paysandú, Sección Judicial Primera, Manzana Nº 174, el que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Local de la Dirección General de Catastro con el Nº 431, el día 29/03/2017, se trata de un terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, y se deslinda: al Norte, 10 metros 30 centímetros de frente a calle número 6 "Sarandí", distando su punto extremo más próximo 22 metros 95 centímetros con la esquina formada por la nombrada y calle número 39 "Zorrilla de San Martín"; al Este, 30 metros 16 centímetros con el padrón 1071; al Sur, 10 metros 60 centímetros con parte del padrón 17419; y al Oeste 36 metros 15 centímetros con los padrones 8775 y 9156; cuya prescripción se solicita así como a linderos denunciados,

confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (ARTÍCULOS 24.9 Y 127.4 DEL C.G.P.), con quien proseguirán las presentes actuaciones.
EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú, a los veintitres días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
16) $ 22540 10/p 17658 Jul 16- Jul 30

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO, EN AUTOS CARATULADOS: "MEDINA VASCONCELOS MARIA JOSE- SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 319-769/2017", SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTO LA SRA. MARIA JOSE MEDINA VASCONCELOS, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL SOBRE FRACCION DE TERRENO Nº 20 PADRÓN Nº. 3058 Y ANTES PADRON EN MAYOR AREA Nº 1726, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, MANZANA CATASTRAL Nº 196 DE FRAY BENTOS, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA PARA PRESCRIPCION DEL INGENIERO AGRIMENSOR RENATO ALDECOSEA, INSCRIPTO DE MANERA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL Nº 249, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, QUE TIENE UNA SUPERFICIE 519 m2 57 dm2. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL SRA. SUSANA ARRIZABALAGA Y MENCHACA Y/O SUCESORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES. EMPLACESE ASIMISMO A LOS LINDEROS: PADRON Nº. 1722 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES EL SR. JORGE CARLOS DE GIOBBI CUYO DOMICILIO ES EN 18 DE JULIO 1663; PADRON Nº 1723 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES JUAN FRANCISCO GOMEZ ZIMONES CON DOMICILIO DESCONOCIDO; PADRON Nº 1724 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES JORGE YAMANDU CAPDEVIELLE MANSILLA CON DOMICILIO DESCONOCIDO; PADRON Nº 2874 CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES GLADYS LIESEGANG CUYO DOMICILIO ES EN ARIZTI 3332; PADRON 2844, CUYO ULTIMO TITULAR REGISTRAL ES JOSE ARNALDO GUTIERREZ CON DOMICILIO DESCONOCIDO Y PADRON Nº 3057, SIN INFORMACION REGISTRAL. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO. DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 25761 10/p 17047 Jul 16- Jul 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz de la SEGUNDA sección Judicial del Departamento de RIVERA, dictada en autos rotulados: "ANEP - CODICEN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA (IUE 329-262/2016)" y según providencia Nº 26 del 4 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la TERCERA sección catastral del Departamento de RIVERA, Masoller, Padrón Rural Nº 7820, según plano del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella Mat. 984 inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 739 el 26 de Febrero de 2016 y consta de 1 Há 7721 m2 y se deslinda al norte con camino Departamental, al noreste y sur padrón Nº 4152, a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.
MASOLLER, 4 de Junio de 2018, ÁNGEL GABINO NÚÑEZ NEME, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 18157 Jul 20- Ago 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PINTO FERREIRA, GILBERTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE: 358-474/2013, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, sexta sección catastral, zona rural, Paraje Toro Negro, padrón Nº 2.243, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 554 el 11/06/2012, consta de una superficie de 11 hectáreas 5116 metros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE línea quebrada de 2 tramos de recta que miden respectivamente 250 m 30 cm y 162 m 10 cm, ambas frente a Camino Departamental, al SURESTE 315 m 70 cm linda con parte del padrón 2382, SUROESTE 390 m 40 cm linda con parte del padrón 2382, y al NOROESTE 244 m 40 cm linda con parte del padrón 2382. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Ricardo y María Angela Ferraz Ustra, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, primero de febrero de dos mil dieciocho.- DRA. NICOLE STURLA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO.
16) $ 20930 10/p 17306 Jul 16- Jul 30

SAN JOSÉ

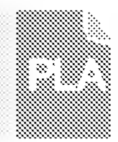
JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de este Juez de Paz Subrogante de la 5ª Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados "CASTELAO PONCE, JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 377-203/2016, y por providencia Nº 45/2018 de fecha 27/04/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 190, localidad catastral Boca de Cufré, departamento de San José, especialmente a: el último titular del bien así como a sus sucesores a cualquier título, dejándose constancia que no surge información del último titular registrado; a Gualberto Laureiro y a Adolfo Cordero Lerena, como así a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Según plano del Ing. Agrim. Gustavo Cornelius Rodríguez, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nº 766 el 11.05.2016, el Padrón Nº 190 tiene una superficie 714 mc 07 dcm y se deslinda así: al Norte 3,98 metros de frente a Rambla Norte; al Este 26,18 metros de frente a calle David Hugo; uniendo ambos frentes ochava curva de 13,86 metros de desarrollo; 42,39 metros al Noroeste con parte del padrón Nº 174 y con el padrón Nº 56; y 27.93 metros al Sur con el padrón Nº 32. Ecilda Paullier, 8 de mayo de 2018.- Raúl Arrejuría Paradiso, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 19320 10/p 18475 Jul 24- Ago 06

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Belitech S.A, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) "BS- GFE- Versión 2.0", (Software), 2) "BSOFT DELIVERY- Versión 1.3", (Software), de las cuales se declara TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES.
Montevideo, 13 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 18602 Jul 25- Jul 25

Gricelda Rodríguez Santos, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Vichadero- Donde el viento hace la curva"... Homenaje a los 100 años de su proceso fundacional, (Obra literaria), de la cual se declara autora.
Montevideo, 20 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 18473 Jul 25- Jul 25

Luciana Melissa Padrón Maurino, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "HISTORIAS", (Letra), de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 18470 Jul 25- Jul 25

Horacio Gómez, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "LAS CARLOTAS", (Tratamiento documental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 23 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 18456 Jul 25- Jul 25

Jorge Señorans, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "IGNORADOS LABURANTES DE UN RITUAL", (Tratamiento documental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 23 de julio de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 18454 Jul 25- Jul 25

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por auto Nº 1888/2018 de fecha 17 de julio de 2018 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en los autos caratulados: "SIMILIS S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-60/2018, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 1055/2018 de fecha 26 de abril de 2018, dictado en autos caratulados: "SIMILIS S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-56654/2015, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 18331 Jul 24- Jul 26

EDICTO. Por auto Nº 1905/2018 de fecha 19 de julio de 2018 dictado por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1 er. turno, en los autos caratulados: "CRALOR S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-69/2018, se dispuso proceder a la publicación del auto Nº 1174/2018 de fecha 7 de mayo de 2018, dictado en autos caratulados: "CRALOR S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 40-23/2016, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación del concurso a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable, el que se transcribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 18330 Jul 24- Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1930/2018 de fecha 19/07/2018 dictado en autos caratulados: "CONNECTING MEDIA INC.- CONCURSO LEY 18.387. IUE: 41-105/2017", se dispuso: Aprobar el pliego presentado por el Síndico y convocar a la presentación de ofertas para la adquisición de la empresa CONNECTING MEDIA INC. RUC. 21 145924 0011 fijándose para el día 27/09/2018 a la hora 17:00 como fecha de cierre para la presentación de las mismas (artículo 4 del Decreto Reglamentario de 24/04/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de autos: "CONNECTING MEDIA INC.- CONCURSO LEY 18.387 -IUE: 41-105/2017". En dicho sobre deberá incluirse el precio base que se propone abonar, expresado en unidades indexadas, sin impuestos así como el nombre de la persona física o jurídica interesada la que deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico y cumplir con lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto Reglamentario en su inciso segundo (constitución de garantía de mantenimiento de la oferta) y las demás exigencias expresadas en el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados en la Sede. Las ofertas se abrirán en Audiencia Pública a realizarse ante la Sede en el despacho del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno el día 2/10/2018 a la hora 15:00." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387) EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente, que sello y firmo en Montevideo, el diecinueve de julio de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 18329 Jul 24- Jul 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en los autos caratulados "EPISCOPO HERMANOS LIMITADA. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 305-172/2016, se hace saber que atento a lo dispuesto por auto Nº 1594/2018 de fecha 28/05/2018 y al amparo de lo establecido por la Ley 18.387 se declaró disuelta la persona jurídica EPISCOPO HERMANOS LIMITADA, RUT Nº 120020590017, con domicilio en calle José Pedro Varela Nº 1222 de la ciudad de Paysandú, y el cese de sus administradores el Sr. VICTOR DANIEL EPISCOPO C.I. 3.765.723-8 y sus presuntas herederas del socio administrador las Sras. KARINA YISEL EPISCOPO VAZQUEZ C.I. 2.852.957-3 y ROSSINA LUJAN EPISCOPO VAZQUEZ C.I. 4.064.748-0.
La presente publicación se realizará sin costo por no existir recursos suficientes disponibles, debiendo publicarse de inmediato (Artículo 21 de Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.- ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 18377 Jul 23- Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de

5º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA BRUNA SAMANTA C/ TORT JULIO CESAR. CONCURSO CIVIL", I.U.E.: 462-210/2013, SE HACE SABER QUE: por Decreto Nº 2683/2018 de fecha 16/07/2018, se ha dispuesto la LIQUIDACIÓN de la masa activa de Julio Césa Tort. Asimismo se hace saber que se ha suspedido la legitimación del deudor para disponer y obligar la masa del concurso, continuando el síndico nombrado, Cr. Mario Soca, actuando por sí. Exonerado Ley 18.387, art. 20 y 21. Rivera, 16 de julio de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 18731 Jul 25- Jul 27

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "PEÑA PERAZZA, ERNESTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-13091/2018, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1817/2018 de fecha 14 de mayo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de Defunción de EPIFANIO PEÑA MORALES, fallecido el día 1 de Junio de 2017, el la Ciudad de Tala, registrada ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª sección judicial del Departamento de Canelones, acta Nº 32, en el sentido que donde dice "viudo" debe decir "divorciado", por asi corresponder.
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 16 de julio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18227 Jul 23- Ago 03

EDICTO:

En autos caratulados: "ROCHA MELGAREJO, RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-14131/2018, la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 1765/2018 de fecha 11 de Mayo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de RAUL ANGEL ROCHA MELGAREJO nacido en charqueada, el dia 27 de Abril de 1947 e inscripto el dia dos de mayo de 1947, ante el Oficial del Registro Civil de la Segunda Seccion del Departamento de Treinta y Tres, según acta Nº 32, en el sentido que en el marginal de la partida, donde dice "ROCHA ÁNGEL RAÚL" debe decir "ROCHA RAÚL ÁNGEL", por asi corresponder; y la siguiente rectificacion de partida de MATRIMONIO de RAÚL ÁNGEL ROCHA y MIRTHA ESTHER AVERO, celebrado el dia 24 de Octubre de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la 23ª Seccion judicial del Departamento de Montevideo, acta Nº 502, en el sentido que en el marginal de la partida donde dice "ROCHA ÁNGEL RAÚL c/ AVERO MIRTHA ESTHER" debe decir "ROCHA RAÚL ÁNGEL C/ AVERO MIRTHA ESTHER" por asi corresponder"
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por la Facultad de Ciencias Juridicas de la UDE.
Montevideo, 11 de Junio de 2018 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16659 Jul 16- Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "González, Marisa y otro - Rectificación de partida" I.U.E. 2-19829/2018, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Federico Bava González, nacido el día dieciocho de mayo de dos mil nueve, ante la oficina Nº 2 Del registro de Estado civil de Montevideo, Acta Nº 693, en el sentido de que donde dice "Manolo" debe decir "Manuel", por así corresponder y por otro lado se padeció error cuando se expresó la nacionalidad de los abuelos por línea materna en el sentido que donde dice "orientales" debe decir "españoles" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16441 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

QUINTO TURNO

Edicto en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA BENTANCURT, KATHERINE - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-17882/2017, se hace saber que se autorizo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Franco BENTANCURT LÓPEZ, inscripto el 2/3/2005 en la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 591, en el sentido que en donde dice "comparece Katherine Paola Bentancurt" debe decir "comparece Katherine Paola Vega" y donde dice "Corresponde como 1er apellido BENTANCURT y como 2do apellido LÓPEZ" diga "Corresponde como 1er apellido VEGA y como 2do apellido BENTANCURT", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 16833 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. MONTEVIDEO, 18 DE junio de 2018.- CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE: EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados "SPACIANTTI SAAVEDRA, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E: 2-13376/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Arriazu Muniz, en el sentido que donde dice casado debe decir soltero por así corresponder.
Montevideo, 18 de junio de 2018
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR DE SU EXPEDICIÓN.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16848 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GEUGEZIAN, RUBENS Y OTRO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-17228/2018 se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: GLADYS MARIA SUAREZ GEUGEZIAN inscripta el 24/4/1950, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 1946; en el sentido que donde figura el apellido de la madre como "ELSA GEUGEZIAN" debe decir "ELSA GEOVGEOZIAN", por asi corresponder, y de RUBENS RAFAEL SUAREZ GEUGEZIAN, inscripto el 14/2/1953, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 114; en el sentido que donde figura el apellido de la madre como "ELSA GEUGEZIAN" debe decir "ELSA GEOVGEOZIAN", por asi corresponder.
Y se solicita la rectificacion de la partida de MATRIMONIO de RUBENS SUAREZ y ELSA GEUGEZIAN, inscripta el 4/8/1949, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta Seccion del departamento de Montevideo, Acta Nº 287, en el sentido donde dice "ELSA GEUGEZIAN" debe decir "ELSA GEOVGEOZIAN, por asi corresponder, emplazandose a los interesados por el termino de 60 dias.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidos mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 16814 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

//TIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIBAROV, SOFIA. Rectificación de partida", IUE 56-33/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Sofía Ribarov Sablity, Acta Nº A-396 de fecha 9 de marzo de 2017, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "SABLICH", debe decir: "SABLITY", por así corresponder.
Montevideo, 16 de julio de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18639 Jul 25- Ago 07

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA PEREIRA, SILVANA y otro RECTIFICACION DE PARTIDA" Expediente Nº 2-21423/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de THIAGO RODRIGUEZ SOSA Acta Nº A-2073 de fecha 2 setiembre de 2015, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 6 de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Livia Appolonia Rodríguez debe decir: "Livia Appolonia Bonifacino" por así corresponder.- Montevideo 21 de junio de 2018.-
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut-supra.-. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18099 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HERRERA KONKOLOWICZ, MARIA", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-23629/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre MARIA ANGELICA HERRERA KONKOLOWICZ Y DANIEL FREDDY BAYLON celebrado el día 11 de setiembre de 2012 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 277, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "MARIA ANGELICA HERRERO" deberá decir "MARIA ANGELICA HERRERA", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18039 Jul 20- Ago 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARAUJO, ANTONIO Y OTRO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2- 48627/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de GUSTAVO DANIEL ARAUJO CAMBEIRO, nacido el día 19 de agosto de 1988 e inscripto el día 5 de setiembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 7ª sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 771, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo legítimo" deberá decir "que es hijo natural", por así corresponder.
- De Nacimiento de ANTONIO ARAUJO CAMBEIRO, nacido el día 15 de mayo de 1979 e inscripto el día 25 de mayo de 1979 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2859, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hijo legítimo" deberá decir "que es hijo natural", por así corresponder.
Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16849 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CUÑA RUIZ, ISAEL C/ CUÑA, ISAEL Y RUIZ, ADA - ANULACION DE PARTIDA" I.U.E.: 2-11842/2017 - se cita, llama y emplaza a ADA IVONE RUIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16674 Jul 16- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ GONZALEZ, AGUSTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-21915/2018", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de AGUSTIN VAZQUEZ GONZALEZ, de fecha siete de febrero de dos mil, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de oficina 10º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido que donde se consigna la nacionalidad del abuelo paterno Manuel Vazquez se padeció error en cuanto se establece de nacionalidad oriental cuando en realidad debió decir Español", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 16165 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BUGNA CORRADO, GABRIELLA Rectificación de Partida IUE 2-15089/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriella Bugna Corrado, nacida el 22.05.1960, inscripta el 26.05.1960 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 80, en donde dice "1960" debe decir "1958", por así corresponder.
Montevideo, 18 de mayo del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17818 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZÁLEZ SORIA, DIEGO y otro Rectificación de Partida IUE 2-14253/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LAUTARO GONZÁLEZ ESPINA, nacido el 26.10.2014, inscripto el 06.11.2014 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº A-2093, en donde dice "hijo natural" debe decir "hijo legítimo", por así corresponder; en donde dice el estado civil de ambos padres como "divorciados" debe decir "casados" (entre si)", por así corresponder.
Montevideo, 12 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16307 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "FIDEL ORNAZABAL, ADRIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-16917/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1879/2018, de fecha 10/05/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ADRIÁN FIDEL ORNAZABAL, de fecha 21/12/1992, Acta Nº 1425, nacido el 13/12/1992, ante el Oficial de Estado Civil 1ª Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde en el cuerpo del Acta y en la nota marginal dice: "ORNAZABAL", debe decir: "ORMAZÁBAL" Montevideo, seis de Junio de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18180 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MOREIRA ABREU, MARIANELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-20259/2018, por resolución Nº 2107/2018 de fecha 05/06/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KEVIN DE ARMAS MOREIRA, registrada el 13/02/2006, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice que comparece Marianela de Lourdes Moreira de estado civil "CASADA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, once de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16874 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "PAZ SUAREZ, FLORENCIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-268/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Florencia Paz Suárez, promoviendo la Rectificación de Partida de nacimiento de su hija MARIA EMILIA, ocurrido el día 1 de Agosto de dos mil diez, Acta Nº 511, en la Primera Sección Judicial

del Departamento de Artigas, en la siguiente forma: donde dice: "María Emilia Silveira Paz" debe decir: "María Emilia De Souza Paz". Se deja constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoria de Oficio de la Ciudad de Artigas.-
Artigas, 08 de Mayo de 2018.- Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 17230 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "QUINTEROS OLIVERA, RODRIGO RAFAEL S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-215/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Rodrigo Rafael Quinteros Olivera, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo del Acta Nº 276, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas; donde dice: "... mil novecientos ochenta y ocho..." debe decir: "...mil novecientos noventa y ocho..." por asi corresponder. Se deja expresa constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoria de Oficio de la Ciudad de Artigas.-
Artigas, 13 de Junio de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ESC. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16381 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "COSTA DOS SANTOS, Tania.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 168-16/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: nacimiento de María Clara ACOSTA DOS SANTOS, Acta Nº 455 de fecha once de julio de dos mil ocho, inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Seccion Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "TANIA DOS SANTOS", debe decir "TANIA COSTA" y en el margen donde dice: "ALVES DOS SANTOS MARÍA CLARA" debe decir: "ALVES COSTA MARÍA CLARA" por así corresponder. SE HACE CONSTAR que por auto 844/2017 de fecha 6 de marzo de 2017 se declaró a la gestionante AUXILIADA DE POBREZA.- Canelones a los veintiún días de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17392 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "REGUEIRA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 541-372/2018, se hace saber que por providencia Nº 2017/2018 de fecha 18 de junio de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE - PARTIDA DE NACIMIENTO de CARMEN ESTEFANI GONZALEZ ACOSTA, nacida el 23 de agosto de 2003, acta Nº 1516 de la Oficina nº 10 de Montevideo de fecha 1 de setiembre de 2003; en lo que refiere a donde dice "comparece Natalia Acosta" debe decir "comparece NATALIA REGUEIRA COZZI", y donde dice que es nieta por linea materna de "Juan Angel Acosta y de Carmen Teresa Cozzi, orientales, solteros" debe decir "ABUELOS DESCONOCIDOS"; por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) dejándose constancia de su gratuidad. (art. 340 de la Ley 16,170)
Atlántida, 27 de junio de 2018.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 18380 Jul 23- Ago 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "GUTIERREZ NATALIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 541-177/2018, se hace saber que por providencia Nº 1099/2018 de fecha 18 de abril de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de EDUARDO FABIAN MACHIN REGALO, fallecido el 17 de agosto de 2017, acta Nº A- 1592 de la Oficina Nº 5 de Montevideo de fecha 31 de agosto de 2017; en lo que refiere a donde dice "soltero" debe decir "casado"; por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto de Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 04 de Junio de 2018.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
19) (Sin Costo) 15/p 15844 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "BADELL SAAVEDRA MARA-. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA I.U.E. 541-256/2018, se hace saber que por providencia Nº 1283/2018 de fecha 3 de mayo de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de FERNANDO RAMON DELGADO MACHADO, fallecido el 25 de febrero de 2018, acta Nº 50 de la Oficina Nº 18 de Canelones de fecha 28 de febrero de 2018; en lo que refiere a donde dice "casado" debe decir "soltero"; por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) y amparada en el art. 34 de la Ley 16,170.
Atlántida, 10 de Mayo de 2018.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 15586 Jun 22- Jun 29

Jul 16- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 1ER Turno dictada en autos "RAMOS AMARAL MARIA ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 574-178/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra. María Elisa Ramos Amaral, nacida el día doce de setiembre de mil novecientos noventa y tres, siendo inscripta el día veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1222, en el sentido que debe establecerse que es HIJA LEGITIMA DE VICTOR HUGO RAMOS BICA Y EVA ELISA AMARAL PÉREZ, NIETA POR LINEA PATERNA DE DARDO RAMOS MUIÑO Y KOSKA BICA Y NIETA POR LINEA MATERNA DE GUILLERMO AMARAL Y AIDÉ PÉREZ, por así corresponder.
TOLEDO 25 DE MAYO DE 2018 Esc. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 16834 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEÑA RAMON CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-585/2017", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS RIVERO PEÑA y FLOR DE LIZ RIVERO, acta Nº 10 de la 12ª Sección de Cerro Largo, donde dice: "RAMÓN CARLOS PEÑA", debe decir: "CARLOS RIVERO PEÑA", y donde dice: "HIJO DE DESCONOCIDO", debe decir: "HIJO DE RAMÓN ROSA RIVERO MEDEIROS", por ser lo correcto. Asimismo se tramita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: -Acta Nº 286 de fecha 16/3/2006 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo Legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 825 de fecha 1/8/2003 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 683 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 684 de fecha 2/7/2001 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Peña" debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 260 de fecha 4/3/1991 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice: "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña", debe decir: "hijo legítimo de Carlos Rivero Peña", por ser lo correcto. -Acta Nº 237 de fecha 8/3/1990 de la primera sección de Cerro Largo, donde dice "Hijo legítimo de Carlos Ramón Peña, debe decir: hijo legítimo de

Cralos Rivero Peña", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Melo, 1 de Febrero de 2018. Esc. Gabriela PICA. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 15470 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SUAREZ DA SILVA, MARTIN AQUINO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 616-195/2018", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTIN AQUINO SUAREZ DA SILVA en la partida inscripta el día 19/05/1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 84, DONDE DICE: "Elizabet da Silva" DEBE DECIR: "Elizabeth Da Silva, por así corresponder.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- Ley 18078.-
Rio Branco, Veinticinco de Junio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 16948 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "LOPEZ MAGALLANES, Oscar Fabian- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 227-448/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR FABIAN LOPEZ MAGALLANES, en el sentido que donde figura como apellido paterno "LOPEZ", debe decir "RABINO", por así corresponder. Carmelo, 12 de junio de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 18359 Jul 23- Ago 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "TAFFURA AGOSTO, ROSANA JACQUELINE" Rectificación de Partida IUE 254-225/2018, se hace saber que se presentó, Rosana Jacqueline TAFFURA AGOSTO en representación de su hijo menor Javier Nicolás, solicitando las rectificación de la partida de reconocimiento de la Primera Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 30 de fecha 29 de Enero de 2002, en cuanto donde dice en la anotación marginal, "Nicola" debe decir "Nicolás" por así corresponder.- Se hace constar que la parte es asistida por la Defensoría Pública.-
EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los once días del mes de Junio de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 16954 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "HÄBERLI ACOSTA, Yanina. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-342/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede Yanina Häberli Acosta solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJO SANTINO VEIGA HÄBERLI, nacido el 18 de Enero de 2005, inscripta el 24 de Enero de 2005 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 107, en el sentido que donde dice en la misma "...Haberli":, debe decir "... Häberli" (con diéresis), por así corresponder.- PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.
Maldonado, 29 de Mayo de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16314 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SUAREZ, ARTURO NIVERT - BARBOZA ACOSTA, RAQUEL TERESA. CARDOZO BARBOZA, JHONNY. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FA. 505-147/2018", se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de:
matrimonio de Arturo Nivert Cardozo Suarez y Raquel Teresa Barboza Acosta, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección de Maldonado, el día 6 de junio de 1959, Acta Nº 55, en el sentido que donde dice: "Barbosa", debe decir "Barboza", y de nacimiento de Jhonny Arturo Cardozo Barboza, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Maldonado el día 8 de agosto de 1960, Acta Nº 242, en el sentido que donde dice: "Barbosa" debe decir "Barboza", por así corresponder.
San Carlos, 6 de junio de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18179 Jul 20- Ago 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "BISSIO FLORES, REGINA TEREZA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO", I.U.E.: 462-135/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Regina Tereza Bissio Flores, Acta Nº 118 de fecha 04/07/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "5 de noviembre de 1947", debe decir "5 de noviembre de 1946", por así corresponder. Rivera, 31 de mayo de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 18101 Jul 19- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "CORREA, EBER Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", I.U.E.: 462-128/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Nilda Gonçalvez y Eber Correa, Acta Nº 11 de fecha 23/011/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 6a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "González", debe decir "Gonçalvez", y donde dice "Ebert" debe decir "Eber", por así corresponder. Y la rectificación la Partida de NACIMIENTO de Ebert Correa, Acta Nº 56 de fecha 23/04/1970 de la Oficina del Estado Civil de la 4ª sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice que es hijo de "Nilda González" debe decir "Nilda Gonçalvez" y donde dice nieto de "Coralio Gonzalvez" debe decir "Coralio Gonçalvez", por así corresponder. Rivera, 05 de junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16361 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "TRINIDAD, Miriam Raquel. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-332/2018, se hace saber que se presentó ante esta Sede Miriam Raquel Trinidad, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.214.73-7, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija LUZMILA LUZARDO TRINIDAD, Acta

No. 283 de fecha 7 de febrero del año 2014, del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "25 de enero de 2014" debe decir "26 de enero de 2014" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de mayo del año dos mil dieciocho.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE GESTIONÓ A TRAVÉS DE DEFENSORÍA PUBLICA DE SALTO, AMPARADO EN LA LEY 18.078.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 16616 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "MACHIN HENRI JAVIER Y RODRIGUEZ MARIA JOSE" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 370-451/2013 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de DEIVI JESUS NATAHEL MACHIN RODRIGUEZ, en el sentido que dónde dice "DAVBI RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debe decir "DEIVI JESUS NATAHEL MACHIN RODRIGUEZ", por así corresponder a la realidad.-
San Josè, 16 de Octubre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18500 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "DELGADO PINTOS, ANITA Y MILETICH, RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 510-530/2017, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANITA DELGADO PINTOS y RUBEN MILETICH en el sentido que dónde dice "ANA" debe decir "ANITA" y donde dice que la fecha de nacida es el "veintiséis de julio de 1946" debe decir "DOS DE AGOSTO DE 1947", por así corresponder a la realidad.-
San José, 01/02/2018. Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act Adj.
19) (Sin Costo) 10/p 16619 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

TACUAREMBÓ

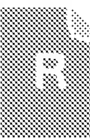
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ EDITH MARLENE - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-855/2017, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Mario Cesar Pereira, inscripta el día 21/10/1994 ante el Oficial del Estado Civil de 1ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 382, en el sentido en que DONDE DICE: "de estado DIVORCIADO" DEBE DECIR: "de estado CASADO" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 06 de marzo de 2018.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el seis de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17226 Jul 16- Jul 30

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL INMUEBLE, PADRON 1840/002; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS- MONTEVIDEO; DÍA Y HORA, 7 DE AGOSTO DE 2018 - HORA 14:00. BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 128,18 EQUIVALENTE A $ 137.472 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rafael Hernández Pérez (MAT 6700 RUT 212828080018), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 1840/002, con una superficie de 50 m² 30 dm, sito en la Localidad Catastral La Paz, Departamento de Canelones, con frente a la calle Humberto Bianchi Altuña Nº 357 entre Juan Zorrilla de San Martin y Javier de Viana. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 600 Nº 88209,- AMORT 38 2097; AMORT 38 RE 44- PLAZO FIJO A38 Nº 311 PLAZO FIJO 38 RE 16- ID 057924, a nombre de MARIA TERESITA RODRIGUEZ MARTINEZ Y SERGIO ERNESTO AZURICA BAUZA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 30 de abril de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 77.497 (pesos uruguayos: setenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de JULIO de 2018 es de $ 1072,44 (pesos uruguayos: mil setenta y dos con cuarenta y cua). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1295,27 (unidades reajustables mil doscientos noventa y cinco con veintisiete), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 17 de Julio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 33201 5/p 18488 Jul 25- Jul 31

INMUEBLE, PADRON 158.069/002 DE MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS.
DÍA Y HORA, 7 DE AGOSTO DE 2018 - HORA 15:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 835,13 EQUIVALENTE A $ 895.630 (CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT. 5579 - RUT 21.492018.0011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 158.069/002, con una superficie de 56 m² 57 dm sito en la localidad catastral MONTEVIDEO, departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle Miravalles número 4465. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076-140-27804, GARANTIA 33876, a nombre de RAQUEL GENOVA RODRIGUEZ, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 28 de Junio de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 683.747 (pesos uruguayos: seiscientos ochenta y tres setecientos cuarenta y siete), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2018 es de $ 1.072,44 (pesos uruguayos: mil setenta y dos con cuarenta y cuatro centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.513,88 (unidades reajustables dos mil quinientas tres con ochenta y ocho centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 19 de julio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 18487 Jul 25- Jul 31

INMUEBLE, PADRON 70.407 DE MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 7 DE AGOSTO DE 2018 - HORA 15:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.040,31 EQUIVALENTE A $ 1.115.674 (CON FACILIDADES).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Fernando Dario Grignoli Romero (MAT. 6741 - RUT 21.760191.0017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 70.407, con una superficie de 331 m² 275 mm sito en la localidad catastral MONTEVIDEO, departamento de MONTEVIDEO, con frente a calle Lindoro Forteza número 2677. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 100-600-120, 100-600-121, 100-600-5740, 100-600-4, 100-800-5739, ID 063526, a nombre de CLAUDIO DANIEL REYES BUGALLO, MARÍA DE LOS ANGELES VILLAR FERNÁNDEZ,, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 28 de Junio de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 954.149 (pesos uruguayos: novecientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2018 es de $ 1.072,44 (pesos uruguayos: mil setenta y dos con cuarenta y cuatro centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.564,99 (unidades reajustables mil quinientos sesenta y cuatro con noventa y nueve centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 19 de julio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 18483 Jul 25- Jul 31

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL INMUEBLE, PADRON 184 - LOCALIDAD ATLANTICO - DEPARTAMENTO DE ROCHA
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL MALDONADO ARTURO SANTANA 735-;
DÍA Y HORA, 8 DE AGOSTO DE 2018 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 234,99 EQUIVALENTE A $ 252.010 (CON FACILIDADES).

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero MAURICIO AGUSTIN TERRA TERRA (MAT. 6627 - RUT 150 300 800 013), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 184, con una superficie de 332 metros 13 decímetros (332,13 m), sito en la localidad catastral ATLANTICO, departamento de ROCHA, con frente a calle 17 Metros (hoy YANNEO), Manzana catastral 9 - Solar B. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 100 SERIE 800 Nº 648 y AMORT. 3.8 Número 815 - ID 64451, a nombre de BLANCA ROSA VELAZQUEZ VITABAR y ARIEL SANGUINETTI NUÑEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 3 de julio de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 337.004 (pesos uruguayos trescientos treinta y siete mil cuatro), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2018 es de $ 1.072,44 (pesos uruguayos: mil setenta y dos con cuarenta y cuatro centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 554,68 (unidades reajustables quinientos cincuenta y cuatro con sesenta y ocho centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo; y en Sucursal Maldonado de BHU - Arutro Santana 735. Montevideo, 19 de julio de 2018.

Primera Publicación

20) $ 31541 5/p 18482 Jul 25- Jul 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en los autos caratulados "ROMANO, Francisco c/ SCANDROGLIO CARBALLO, Oscar. Juicio Ejecutivo" IUE 2-48506/2012, se hace saber que el próximo 2 de agosto a las 14:30 hs. en el local del Club Libanés sito en Paysandú Nº 896, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT 210558290019) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal PADRÓN Nº 36.542/003 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 36.542, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere de noviembre/1996, cotejado por la División Capital del Departamento de PH de la DGC el 24/2/1997 e inscripto en DGC el 4/3/1997 con el Nº 28.695, tiene una superficie de 223 mt 60 dm que se deslinda así: 8 mt 59 cm al S.O. a la calle José Castro; 25 mt 88 cm al N.O. también de frente a la calle Laureles por ser esquina; 8 mt 68 cm al N.E. lindando con parte del padrón Nº 36.543 y 25 mt 91 cm al S.E. lindando con el padrón Nº 36.552. La UNIDAD 003, PADRÓN INDIVIDUAL Nº 36.542/003, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 mt 12 cm con una superficie de 46 mt 69 cm y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea J1 (Bien Común). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta con los medios de pago autorizados (art. 40 Ley 19.210 y sus modificaciones), debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% sobre venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22% sobre venta. 4º) Se desconoce la situación respecto a las construcciones. 5º) Se desconoce la situación contributiva del bien. 6º) Solo podrá descontarse del saldo de precio las posibles deudas que pueda tener el inmueble por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (18 de Julio 1589 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2018. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 18677 Jul 25- Jul 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, dictada en autos caratulados "CARDOZO, EDUARDO C/ BATISTA, ARACELI" Ejecución de Hipoteca IUE: 2-29878/2014, Se hace saber que el próximo 15 de Agosto a las 14:30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora alguacil a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 228 que forma parte del edificio construido en terreno sito en la 14º sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Paraje Capurro, padrón matriz 410.141 el que según plano del Agr. Alberto Darre del 11/8/82, cotejado por la Division Capital de Catastro el 27/9/82 inscripto con el Nº 1552 el 1/10/82 consta de una superficie de 5.155 mts 17 dms y se deslinda asi: 43.87 mts al S. de frente a Rambla Baltasar Brum, 40.92 mts al O. de frente a calle Servicio, unidas ambas alineaciones por ochava curva de 7.33 mts, 18,33 mts al N.O. de frente a la misma calle de Servicio unidas ambas rectas por ochava curva de 12.28 mts de desarrollo; 72.82 mts al N.E. frente a otra calle de servicio unida con la anterior por ochava curva de 15.71 mts de desarrollo y 13.88 mts al S.E. de frente a calle Gil, uniendo esta calle con la calle anterior de servicio, ochava curva de 8.34 mts de desarrollo y unida dicha recta frente a calle Gil con Rbla. Baltasar Brum por ochava curva de 41.95 mts de desarrollo. La unidad

228 esta empadronada con el Nº 410.141/228, según plano mencionado y se ubica en piso 2 a cota vertical + 18.70 mts, tiene una superficie de 37.59 mts.
SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador todo lo que asciende al 3% más iva, de la oferta en el acto; con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica desde banco de plaza, cumpliendo con lo dispuesto por la ley 19.210 y su decreto reglamentario 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva, así como los gastos originados por el mismo. 3- Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse al BPS y otros organismo público por tributos de cualquier especie, a excepción de las deudas que surgen del expediente por tributos municipales e impuestos de primaria, ellas son Contribución Inmobiliaria $ 29.179 al 15/2/17; Tarifa de Saneamiento $ 3.361 al 15/2/17; Tributos Domiciliarios $ 40.772 al 15/2/17 e Impuesto de Primaria $ 7.545 al 16/10/16 4- Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5- Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación agregada. 6- Podrán imputarse al precio del remate los tributos por contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria por ser estos necesarios para la escrituración. 7- Respecto a la integración del precio corresponde estar a lo previsto por el art 387.2 literal F de la ley 19090 8- La documentación del bien a rematarse como también, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados, sito en Av. 18 de Julio 1589 3º piso Montevideo 17 de Julio 2018. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4980 1/p 18699 Jul 25- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 23º TURNO, en autos caratulados "TRUCILLO DI LANDRO, ROSOLINA Y OTROS", PARTICION, IUE 2-035146/2014 se hace saber que el próximo día Martes 14 de Agosto de 2018 a las 13:30 horas en Av. Uruguay 826, Montevideo, sede de ANRTCI presidido por la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) padrón número sesenta y ocho mil treinta y cinco (68.035) de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, zona urbana, se describe según plano del Agrimensor Roberto Fradiletti, de marzo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6350 el 18 de marzo de 1985. Consta de una superficie de 118 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados (118,40 m2), con 9 metros 40 centímetros de frente al Sureste a la calle Agustín Sosa, distando el punto más próximo del frente 37 metros 80 centímetros de la esquina con la calle Comercio, 11 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 68.034, 9 metros 58 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 68.038 y 13 metros 80 centímetros al Noreste lindando con el padrón 78.910. 2) padrón número sesenta y ocho mil treinta y ocho (68.038) de la localidad catastral Montevideo del departamento de Montevideo, zona urbana, se describe según plano de mensura del Agrimensor Jacobo Shalum, de fecha octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 60.804 el 10 de diciembre de 1968. Tiene una superficie según títulos de 406 metros cuadrados (406 m2) y según el plano de 405 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados (405,70 m2) que se deslinda así: con 9 metros 52 centímetros al Noreste de frente a la calle Comercio, 10 metros 43 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 68.034, 41 metros 78 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 68.039 y 43 metros 82 centímetros al Sureste lindando con los padrones 68.035, 78.910, 148.796, 68.036 y 68.037. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor en la subasta de cada inmueble deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada, debiendo abonar dicho monto a través de medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera, dando cumplimiento a la Ley 19.210 y leyes modificativas y concordantes 19.475 y 19.478. II) Será de cargo del mejor postor en la subasta de cada inmueble la comisión de compra (3% + IVA), que abonaran de la misma forma que la seña. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más IVA. IV) El mejor postor de cada inmueble deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial, Semana Santa o Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. V) Los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone de su cargo, serán asumidos por los adquirentes. VI) Los rubros a autorizarse a imputar como parte del precio serán los tributos adeudados por el "ejecutado" que sean necesarios para la escrituración (entiéndase Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales enajenante, Incrementos Patrimoniales, Impuesto a la Renta de la Personas Físicas si correspondiere) y todo otro gasto que autorice el Tribunal, debiendo tenerse en cuenta que se podrán imputar únicamente los rubros que sean contemplados en el edicto y que el mejor postor abone. VII) Se desconoce la situación tributaria de los bienes inmuebles de referencia, en especial si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, deudas por aportes a la construcción, así como estado material y la situación ocupacional de los referidos inmuebles. VIII) Antecedentes, el expediente y demás documentación se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado: Avda. Uruguay 1030 piso 2º, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 6142 1/p 18701 Jul 25- Jul 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 27º TURNO, dictada en autos caratulados: "QUIJANO, MATILDE C/ QUIJANO, ELBIO" PARTICION, IUE 68-37/2014, se hace saber que el 21 de agosto de 2018 a partir de las 13:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por la OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta, sin base, en dólares americanos (US$) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 120360, localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo (antes 9ª sección judicial), solar 10 de la fracción A en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía, con una superficie de 400 m2 Se deslinda 10 m de frente al NE a la calle Carve Nº 5785 distando su punto medio 67 m 50 cm de la esquina formada con la calle Calderón de la Barca; 40 m al SE lindando con solar Nº 9; 10 m al SO lindando con solares Nº 22 y 23 y 40 m al NO lindando con solar Nº 11. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en el acto de remate y en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 3) En el proceso dominial hay un Certificado de Resultancias de Autos de 1942 que no se encuentra inscripto. 4) Se ignora la situación contributiva con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en los mismos. 5) Al 22/9/2016 existía deuda por concepto de Saneamiento por un monteo de $ 67.199,50 y de Tasa Municipal General por un monto de $ 43.928. 6) Según lo manifestado a fojas 34 se desconoce el estado ocupacional. 7) En caso de existir deuda de Contribución Inmobiliaria y/o Impuesto de Educación Pública, las mismas se descontarán hasta la fecha del remate. 8) No se agregaron en autos títulos originales sino testimonios notariales de los mismos y testimonios expedidos por el Archivo General de la Nación y de la Dirección General de Registros Notariales de la Suprema Corte de Justicia, encontrándose los mismos en la Caja Fuerte de la Sede. 9) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Av. Uruguay 1030, piso 4. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 16 de julio de 2018. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 18697 Jul 25- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VINTASOL S.A. C/ GALBINSKI, MOACIR Y OTRO-EJECUCION DE PRENDA - IUE 2-36964/2014, se hace saber que el próximo 16 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 045, padrón individual 25.635/045, la que según plano de Señalamiento-Fraccionamiento-Propiedad Horizontal (Ley 10.751 del Agrim. Enrique G. Bengoechea Alvarez, de diciembre de 2014, se señala con el Nº 045 y se compone de dos partes. I) Parte A: a cota vertical más 2 mts, 27 cmts, tiene una superficie de 73 mt. 80 dm y 2) Parte B: a cota vertical más 5 mt. 13 cm tiene una superficie de 68 mt. 85 dm. La superficie total de la unidad 045 es de 142 mt. 65 dm. A la unidad le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes. Parrillero CA, Depósitos DA, Garaje GA, Jardín JA, Porche PA, y Terraza JA1.. Dicha unidad forma parte del padrón matriz 25.363 (antes padrón 2.975), sito en el Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, zona urbana que de acuerdo al plano del Agrim. Carlos Rodriguez Queirolo tiene una superficie de 3 Hás 5.736 mt. 41 dm y se deslinda: al SO 108,79 mt. de frente a Camino la Laguna, distando 47,12 mts. de su extremo más próximo con Calle Pública de 17 mt. y de acuerdo al plano del Agrim. Enrique G. Bengoechea Álvarez tiene una superficie de 3 Hás. 5.723 mt. 41 dm. y se deslinda al SO 108.80 mt. de frente a Camino a la Laguna de 17 mts., distando 47,10 mt. de su extremo más próximo con la calle Altar de 17 mt. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo y en letra de cambio o transferencia bancaria del BROU realizada en el acto. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A - o sea- el 3.66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el bien tiene deudas tributarias y por gastos comunes, y que se desconoce la regularidad de las construcciones respecto del BPS. 5º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e impuesto de primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (I.T.P e I.R.P.F, si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura). 6º) Que el plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de julio de 2018.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4980 1/p 18608 Jul 25- Jul 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado letrado de Primera Instancia de Colonia de segundo Turno en autos caratulados "MUNIZ REYES ANA MARIA C/ MUNIZ REYES NESTOR EMILIO PARTICION JUDICIAL" IUE 223-582/2014 se hace saber que el día 16 de agosto de 2018 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia de Colonia y asistido por el Sr. Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T. 040142000018 rematará en dólares americanos, sin base y al mejor postor padron urbano, número 2369, ubicada en zona suburbana de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, superficie 601 metros cuadrados con 86 metros construidos. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 50% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio deberá ser depositado cuando el Juzgado lo ordene. D) Se deja constancia que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria de $ 11.585 hasta octubre 2016 y por concepto de impuesto a primaria $ 2.485 hasta octubre 2016.. E) Se desconoce la situación ocupacional del bien. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial. G} Se debe dar cumplimiento a la ley 19.210 Ley de inclusion financiera}
Colonia, 19 de julio de 2018. ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

20) $ 4648 2/p 18535 Jul 24- Jul 25

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



INFORCOM LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 24/04/2018
Inscripción: Nº 5251
Cedente: GABRIEL CHEIRASCO
Cesionaria: Margarita Fachelli (75 cuotas)
Plazo: 30 años a partir del 24/05/2018.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18761 Jul 25- Jul 25

ALQUICAR S.R.L.
Cesión

Contrato: 15/06/2018
Inscripción: Nº 8554 el 20/06/2018
Cedentes: MIGUEL ANGEL DE CASTRO MORENO y MARIA DEL CARMEN ARROCHE (48 cuotas)
Cesionario: Nicolas Puglia Gonzalez.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18759 Jul 25- Jul 25

DISMONT LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 18/04/2018
Inscripción: Nº 5252
Cedente: HECTOR CHEIRASCO
Cesionaria: Evangelina López (45 cuotas)
Plazo: 20 años a partir del 18/04/2018.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18758 Jul 25- Jul 25

SERTSAT S.R.L.

CONTRATO: 13/6/2018.
INSCRIPCIÓN: 8.907 (26/6/2018).
SOCIOS/ CUOTAS: Alberto Caviglia (99), Santiago Caviglia (1).
OBJETO: Venta, reparación de productos eléctricos, refrigeración e instalación de cable para abonados.
CAPITAL: $ 140.000.
PLAZO: 30 años prorrogables.
ADMINISTRACION: Alberto Caviglia.
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18756 Jul 25- Jul 25

"CARPINCHO CONTENTO S.R.L."

CONTRATO: 17/05/2018.
INSCRIPCIÓN: 8811 (25/06/2018).
SOCIOS: Pablo Durán Freire, Manuel Sclavo Chaer, Agustina Willat García, Daiana Paola Di Candia Cuña, María Inés Arrillaga Maggi.
CUOTAS: 12 c/u.
CAPITAL: $ 30.000.
OBJETO: Realizar, comercializar productos audiovisuales total o parcial, servicios conexos/ análogos, promociones, publicidad, importaciones, exportaciones, representaciones.
PLAZO: 15 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACIÓN: Manuel Sclavo, Agustina Willat indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 18755 Jul 25- Jul 25

FNX S.R.L.

Contrato: 04/05/2018.
Inscripción: 5600 (07/05/2018).
Socios/ Cuotas: William BULLA CARBALLO (12), Rosmary SUAREZ OJEDA (12).
Capital: $ 24.000.

Objeto: Servicio de seguridad sin armas para superboliches, eventos, locales comerciales.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: William BULLA CARBALLO.
Única Publicación
22) $ 2022 1/p 18754 Jul 25- Jul 25

SUPER HABIL SRL

CONTRATO: 26/06/2017.
INSCRIPCION: 13316 (22/08/2017).
SOCIOS/ CUOTAS: MARIA JULIA DOMINGUEZ (50).
RICARDO JAVIER CORDERO (50).
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS.
ADMINISTRACION: RICARDO CORDERO.
Única Publicación
22) $ 2022 1/p 18749 Jul 25- Jul 25

FERAL MONTEVIDEO SRL

CONTRATO: 11/11/2016.
INSCRIPCION: 17714 (21/12/2016).
SOCIOS/ CUOTAS: Aldo José ZUCCHI FASANA (50).
Pablo Fernando POSE TORENA (50).
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Rotisería, Afines y Anexos. Industrialización, producción, comercialización, transporte, importación, exportación y representación de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
ADMINISTRACION: Pablo Fernando POSE TORENA.
Única Publicación
22) $ 3033 1/p 18747 Jul 25- Jul 25

SPORT MASTER URUGUAY SRL

CONTRATO: 24/04/2017.
INSCRIPCION: 5614 (27/04/2017).
SOCIOS/ CUOTAS: MARIA JULIA DOMINGUEZ (50).
RICARDO JAVIER CORDERO (50).
CAPITAL: $ 100.000.
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE INDUMENTARIA Y ELEMEMTOS DE USO DEPORTIVO.
ADMINISTRACION: MARIA JULIA DOMINGUEZ y RICARDO JAVIER CORDERO indistintamente.
Única Publicación
22) $ 3033 1/p 18746 Jul 25- Jul 25

DECEPI S.R.L
CESION

CONTRATO: 20/07/2018
REGISTRO: 10310 (23/07/2018)
CEDENTE: Juan ACUÑA ARGIMON (20 cuotas)
CESIONARIO: Ignacio SALVO (20 CUOTAS).
Única Publicación
22) $ 1011 1/p 18741 Jul 25- Jul 25

INSTITUTO TECNOLOGICO CTC LTDA MODIFICACION ADMINISTRACION-REPRESENTACION

Contrato: 10/04/2018
Inscripción: Nº 6275/2018
Nuevo Administrador y Representante: Eduardo Orlando FONSECA BEQUIO.
Única Publicación
22) $ 1011 1/p 18739 Jul 25- Jul 25

ELEVE CONTAINERS LTDA.

Contrato: 17/04/2018
Inscripción: Nº 8194/2018
Socios: DIEGO VIZCAINO MUSETTI (18 cuotas), MARIA BELEN GARCIA AROSTEGUY (2 cuotas)
Capital: $ 200.000
Administración y Representación: DIEGO VIZCAINO MUSETTI
Plazo: 30 años
Objeto: compra y venta de contenedores; cualquier actividad afín o conexa con su actividad principal. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios necesarias para el fiel cumplimiento de lo referido anteriormente.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 4044 1/p 18736 Jul 25- Jul 25

"GRUPOQ S.R.L"
Cesión - Modificación

Contrato: 26/12/2017
Inscripción: Nº 634 el 18/01/2018
Cedentes: Alejandra Marita González Cuadro, Romina Fiorella Bacchia González (50 cuotas c/u)
Cesionarios: Fabián Alex Szwarckopf Severo, Nicolás Edgar Malceñido Sclavi (50 cuotas c/u)
Modificaciones:
Administración: Fabián Alex SZWARCKOPF SEVERO, único socio administrador.
Domicilio: Departamento de Canelones, en Avenida Giannattasio Manzana 2, Solar 39.
Única Publicación
22) $ 3033 1/p 18735 Jul 25- Jul 25

EL CIRCULO S.R.L.

Cesión: 17/05/2018
Inscripción: 8086/2018
Cedente: MARIA ROSA STAGNA LANA (Totalidad)
Cesionario: MARIA CECILIA RAMBAU PACCIO (4 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1011 1/p 18732 Jul 25- Jul 25

CARRASCO FLIGHT SCHOOL S.R.L.

Contrato: 25/05/2018
Inscripción: 6698, 29/5/2018
Socios: Sarina FRANZINI TABAJ (970 cuotas) Gabriel RODRIGUEZ LAVIANO (30 cuotas)
Capital: $ 100.000, 1000 cuotas $ 100 c/u
Objeto: Educación en aviación y aeronáutica; instrucción teórica y práctica de vuelo; Instrucción para pilotos y carrera relacionadas con aviación. Toda clase de operaciones civiles, comerciales y/o industriales admitidas por ley en relación a dicho objeto.
Domicilio: Canelones
Plazo: 10 años (prórrogas automáticas períodos iguales y consecutivos)
Administración: Sarina Franzini Tabaj.
Única Publicación
22) $ 4044 1/p 18711 Jul 25- Jul 25

MHT S.R.L.

Contrato: 29/05/2018.
Inscripción: No. 8345, 15/06/2018
Cedente: Bernardo VIVO PIQUEREZ (90 cuotas)
Cesionario: Rafael TELLERIA ARIAS (90 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1011 1/p 18709 Jul 25- Jul 25

"BROBEN SRL"

Contrato: 29/6/2018
Inscripción: Nº 2436
Socios: Pablo BRONSTEIN UNGERFELD, y Gabriel BENSASSON ZENGIN (50 cuotas respectivamente)
Capital: $ 40.000.-
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, mecánica, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria vidrio. b) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.-
Administración: Indistinta, excepto solicitar préstamo conjunta.
Única Publicación
22) $ 8088 1/p 18698 Jul 25- Jul 25

ROSPEN S.R.L. (EX ROSPEN S.A.)

Asamblea de fecha 14/12/17 (a dicha fecha la sociedad era ROSPEN S.A.) resolvió modificar el objeto social.
Nuevo objeto social: ARTICULO 4. OBJETO. - Su objeto principal será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones,

propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluyendo rurales, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados."
Registro: 18/06/2018, Nº 8461.

Única Publicación

22) $ 11121 1/p 18689 Jul 25- Jul 25

**BIONAC SRL
CESIÓN DE CUOTAS
Y
MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Contrato: 20.2.2017
Registro: 1048 de 2018
Cedentes: OVIDIO CABAL MUÑOZ (25 cuotas)
NEY DARIO SORIA MENESES (25 cuotas)
Cesionario: GUSTAVO DANIEL GOMEZ VIERA (50 cuotas)
Ampliación Objeto: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS, DESARROLLAR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y REPRESENTAR TODO TIPO DE PRODUCTOS COSMETICOS.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 18674 Jul 25- Jul 25

**REACTIVACIÓN Y MODIFICACION DE PLAZO Y CAMBIO DE ADMINISTRADOR.
DISTRIBUIDORA ACOFEMA LTDA.**

RUT 02 005325 0014
Domicilio: Canelones, sede: Vázquez Ledesma esquina Javier de Viana.
Se reactiva el plazo de la sociedad a partir del 2 de mayo de 2018, por 30 años más, prorrogable por períodos iguales y consecutivos de 2 años más cada uno.
Administrador: Leonardo José Acosta Moreira, CI 3.514.185-3
Inscripto en el Registro: No. 10019 el 16/7/2018.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18632 Jul 25- Jul 25

"FERRETERIA FRONTERAS SRL."

Cesión de cuotas sociales y Modificación - Contrato: 30/04/2003, inscripto en el Registro de Comercio, Personas Jurídicas con el No 2721 el 08/05/2003, definitiva el 1/07/2003 - Cedente: WALTER MARIA DAMONTE DALLA VALLE cede 69 cuotas - Cesionarios: ANDREA MARIA y JUAN PABLO DAMONTE BADAN adquieren 50 y 49 cuotas respectivamente - Modificación: Administración y representación de la sociedad: Andrea Maria Damonte Badan. Domicilio: Paysandú.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 18630 Jul 25- Jul 25

**"TALAMUCHITA S.R.L".
Cesión de cuotas y modificación contrato.**

Fecha: 26/04/2018.
Inscripción: Nº 6757 el 30/05/2018.
Cedentes: Lorenzo Mario Ramón Gilli, 67 cuotas; Lorenzo Gilli, 66 cuotas y Manuel Gilli, 65 cuotas.
Cesionarios: Lucas Porfiri, 138 cuotas y Fabián Ricardo Giménez Pellejero, 60 cuotas.
Modifican: Representación y administración: Lucas Porfiri.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 18629 Jul 25- Jul 25

EDICTO

R. SOCIAL.: "PILCHERIA 2.000 LIMITADA."
contrato: Cesión de cuota social, transformación y modificación de sociedad, de 27 de abril de 1983.-
inscripción: Nº 19 F. 69-72 v. del L. I de Contratos, el 19/5/1983
SOCIOS: Lino Jesús SILVA TORENA, y Dorotea TORENA, y Jorge Washington RUSSO CENTURION y Ana María SILVA TORENA.-
CAPITAL SOCIAL: N$ 2.000.oo, dividido en 20 cuotas.-
PLAZO: 1 años a partir del 1º de marzo de 1983, con prórroga automática.-
DOMICILIO: Uruguay Nº 672, local Nº 5, Salto
OBJETO: La explotación del comercio en los ramos de tienda, zapatería y anexos.-
ADMINISTRACION: de ambos socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 6066 1/p 18604 Jul 25- Jul 25

EDICTO

OBJETO DEL CNTRATO: Cesión de cuota social, otorgada el 13 de abril de 1988.-
RAZON SOCIAL, "PILCHERIA 2.000 LIMITADA"
CEDENTES: Dora TORENA
CESIONARIO: Lino Jesús SILVA TOREANA, 12 cuotas sociales y a Mirta Lilián REINOSO, 2 cuotas.-
PRECIO: N$ 800.000,oo.-
INSCRIPCION: Nº 34 F. 142-144 del L. I de Contratos, el 15 de junio de 1988.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 18600 Jul 25- Jul 25

**GERMAN RODRIGUEZ CASTRO SRL
MODIFICACION**

Acta: 14/12/2017
Inscripcion 292 9/1/2018
Aumento capital Art 6. $ 2.407.200
Cierre ejercicio 31 mayo
GERMAN RODRIGUEZ CASTRO SRL
Fecha 20/12/2017
Inscripcion 291 9/1/2018
Juan Guzman Rodriguez Mendoza cede 3787 cuotas a German Rodriguez Castro.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 18598 Jul 25- Jul 25

Venta de Comercios



Transferencia de titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 102.5 Mhz, Canal 273, departamento de Maldonado, de Sara Blechman Galun a favor de "EL CAMBIO UY SRL".
Acreedores presentarse en el plazo de 30 días en Juan Carlos Gómez 1445 apto. 501, Montevideo.

25) $ 3202 20/p 18148 Jul 19- Ago 15

Ley 26/9/1904.-
"TILGOR S.A." Prometió vender a favor de: "LUMITER TRADE S.A." "Farmacia TAJES" sita en la calle Máximo Tajes No. 7165, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3202 20/p 17630 Jul 12- Ago 09

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA REBUFFO SRL" Prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia Rebuffo" sita en la calle General Flores No. 450, de la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3202 20/p 17629 Jul 12- Ago 09

Ley 2.904 del 26/09/1904.- Prometi vender a Nancy Beatriz Umpierrez Fuentes y Valentina Val Umpierrez, Farmacia "Benzano" ruta uno km 61, número 764, Puntas de Valdez San José.- Acreedores en el mismo.- María Elena Benzano Gatti.

25) $ 3202 20/p 17261 Jul 06- Ago 03

VENTA COMERCIO LEY 2904

Adriana RIAL LÓPEZ PROMETIO VENDER a Sandra TELECHEA TELECHEA, Quiosco MUNICIPAL en General Flores frente al Nº 2124 bis esquina Yatay.-
ACREEDORES a la misma dirección.

25) $ 3202 20/p 17251 Jul 06- Ago 03

Ley 2.904.
Nicolás CARBAJAL cede a Sergio TEREVINTO el kiosco "Salón La Caja" (Mercedes 1889, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 3202 20/p 16911 Jul 02- Jul 30

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AGUILAR, MARIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-21113/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Rodrigo Sosa a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 11 de junio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17611 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ SOSA, YESICA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6291/2018, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1618/2018 de fecha 18/04/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. MARCOS ANDRES OJEDA RODRIGUEZ C.I. 4.945.366-4, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 03 de mayo de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18083 Jul 20- Ago 02

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BERGARA URUZULA, JULIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-17556/2018, se cita y emplaza por el término de 30 días a NATALIA SORIA a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 18080 Jul 20- Ago 02

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-53449/2017, se cita y emplaza por el término de 30 días a CATHERINE ACOSTA a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 17147 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "SENRA PLA, LORENA C/ RIOS DIBARBOURE, SEBASTIAN. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. Nº 2-21972/2018, por Providencia Nº 2717/2018 de fecha 06/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. SEBASTIAN RIOS DIBARBOURE emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de junio de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) $ 7350 10/p 17023 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

FE DE ERRATAS

Este Juzgado Letrado de Familia de 8º turno, hace saber que en aviso publicado en el DIARIO OFICIAL, Nº 29940 de fecha 10 de mayo de 2018 y 29949 de fecha 24 de mayo de 2018, respecto del expediente "ORTIZ DA SILVA, VIRGINIA-, RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-48138/2017, se padeció error material, en el sentido que donde dice "autos caratulados 'MARTINEZ IRIARTE, CARMEN Y OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL' IUE 2-56579/2016", debe decir "autos caratulados 'ORTIZ DA SILVA, VIRGINIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA' IUE: 2-48138/2017", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública de Familia de atención gratuita.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18541 Jul 25- Ago 07

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SAMANDU PEREZ, NANCY — RATIFICACIÓN DE TENENCIA — IUE 2-14407/2018", se cita, llama y emplaza a Marcio Michael Mora Fernandez a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 14 de junio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 17469 Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ZAPATA BORGES, JESICA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-14407/2018", se cita, llama y emplaza a RODRIGO JESUS URRUTIA GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 21 de junio de 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16827 Jul 16- Jul 30

DÉCIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "CALVETTI, VIVIANA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-19357/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2351/2018 de fecha 24/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. SERGIO ALEJANDRO PAREDES CALVETTI y LILIANA PAOLA RODRIGUEZ, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de junio de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16211 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS MOREIRA, MARIA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-55465/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 14/2018 de fecha 01/02/2018, se dispuso dar noticia al Sr. RUBEN MACHADO de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 6 de marzo de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16210 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "SALDIVIA MARQUEZ, ROSALIA — RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-16255/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2037/2018 de fecha 11/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ANDRES NUÑEZ MACIEL, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de junio de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16180 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "SOSA GOMEZ, ALEXANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-22357/2018, se CITA y EMPLAZA a LUIS EDUARDO CASAS por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 18369 Jul 24- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SOTO VIDAL, ÁNGEL Y OTRO C/ FERNÁNDEZ LÓPEZ, JESSICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. Nº 2-42440/2017, por Providencia Nº 2540/2018 de fecha 11/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días a la Sra. JESSICA VALERIA FERNANDEZ LOPEZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por lo dispuesto en el artículo 133-1 inciso final de la Ley 17823.- Montevideo, 20 de julio de 2018 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18655 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "ROSAS, MARIA C/ BELL, CARLOS Y OTRO. DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL. PENSION ALIMENTICIA-" Fa. Nº 2-14506/2018, por Providencia Nº 1818/2018 de fecha 08/05/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días a YIANA ELIZABETH RODRIGUEZ y CARLOS SEBASTIAN BELL emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia.- Montevideo, 20 de junio de 2018 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18545 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "ROSAS LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-43212/2017, por Providencias Nº 1644/2018 de fechsa 26/04/2018 y Nº 1819/2018 de fecha 08/05/2018, se NOTIFICA mediante edictos a YIANA ELIZABETH RODRIGUEZ como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 20 de junio de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18544 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SPITALNIK, MARJORIE LIAT C/ CAUBARRERE BERRO, DIEGO. PEDRIDA DE PATRIA POTESTAD-" Fa. Nº 2-16397/2016, por Providencia Nº 10/2017 de fecha 01/02/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. DIEGO CAUBARRERE BERRO emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

26) $ 7350 10/p 18147 Jul 19- Ago 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Rosas Lopez, María del Rosario - Ratificación de tenencia", IUE 2- 39210/17, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Carabajal, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia que el presente tramite esta amparado bajo la ley 18.078.-
Montevideo, 27 de junio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17982 Jul 19- Ago 01

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ELUTCHANZ LEYES, CINTIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-18608/2018 - se cita, llama y emplaza a RICARDO NICOLAS PUGLIESE PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 16343 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RODRIGUEZ TORANZA, HEBER - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-19931/2018 - se cita, llama y emplaza a IRIS INES RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 18368 Jul 24- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DEMIRDJIAN BULA, SYLVIA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-12270/2018. Emplazase a la Sra. JOHANNA GABRIELA URIARTE DEMIRDJIAN a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 18370 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MORAN, SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-53220/2017. Emplazase a los Sres. Esteban Damián FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y María Virginia ARIAS a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078, por ser asistida por defensoria de oficio de Familia.
Montevideo, diecisiete de abril de dos

mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 16483 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ FERREIRA, SANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-15307/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. PATRICIA JACQUELIN MARTINEZ AUSCARRIAGA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16148 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "PEREZ DIAZ, NESTOR C/ NUÑEZ VITUREIRA, SELVA.- VISITAS"; Ficha 2-17735/2018. Emplazase a la Sra. SELVA STELLA NUÑEZ VITUREIRA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 5880 10/p 18341 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 21º, en autos caratulados: "MARTINEZ BERIO, MARIA C/ BENTOS PEREZ, WENDY SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2- 12605/2018", se cita y emplaza a los integrantes de la familia bilógica de la niña SOFIA BENTOS PEREZ hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Se hace constar la gratuidad de los mismos conforme a lo establecido en el Art 133.1 del C.N.A en la redacción dada por la Ley 19.092.
Montevideo, 13 de junio del 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18371 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GONZALEZ, MARISEL- Ratificación de Tenencia "IUE 2-21117/2018; se notifica al Sr. Diego Da Luz de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito Centro de Estudiantes de Derecho.-
Montevideo, 22 de junio del 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16476 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos" BILLEMUR ACOSTA, STELLA - Ratificación de tenencia "IUE 2-20638/2018; se notifica al Sr. Juan José Andriolo Núñez de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito, Facultad de Derecho- Centro Morel.-
Montevideo, 12 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18074 Jul 20- Ago 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "PUYO LOPEZ, MAITE- RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-1413/2018. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a JOSE MARIA FERRIN GUTIERREZ, padre de la menor UMA MILAGROS, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16163 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "QUERBES CABRERA, CLAUDIA Y OTRO C/ PEPPE ALVAREZ, LILIAN Y OTRO — SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" — FICHA: 2-22041/2018 se cita y emplaza a NICOLAS FERNANDEZ ETCHEVERRY Y LILIAN DANIELA PEPPE ALVAREZ a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se encuentra exonerado en virtud de lo establecido en el Art 133.1 inciso final de la Ley 17.823 en la redacción dada por la Ley 19.092.-
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17671 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ LACUESTA, GLADYS C/ ALARCON MUNDO, MARCELA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-41508/2017, por decreto Nº 1710/2018 de fecha 02/05/2018 se dispuso EMPLAZAR a la Sra. MARCELA MARGOT ALARCON MUNDO Y HECTOR LACUESTA y a los demás integrantes de la familia de origen a estar a derecho por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, quince de Mayo de dos mil dieciocho.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18027 Jul 19- Ago 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PACHECO, MARIA Y OTRO C/ BRUNENGO, OMAR Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-13435/2018, por decreto Nº 1589/2018 de fecha 25/04/2018 se dispuso EMPLAZAR a la Sra. JANET MARIANELA ARROSPIDE y a los demás integrantes de la familia de origen a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de Mayo de dos mil dieciocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 8820 10/p 16494 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "CARVAJAL, MARIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-8193/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 990/2018 de fecha 21 de Marzo de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. RUBEN MANUEL HERRERA MARTINEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria de Familia según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden

a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 02 de Abril de 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16297 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "POLASKY SCHURMAN, ERIKA C/ FAJARDO OGLIARI, MAURO — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20247/2018, se dispuso a emplazar por edictos a MAURO FAJARDO OGLIARI, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, siete de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18383 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ, EDELMAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-17151/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ELIZABETH RIVAROLA, a estar derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintinueve de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18499 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLASANTE AMARILLO, PEDRO Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-20046/2018, por resolución Nº 2867/2018 de fecha 27/06/2018, se dispuso emplazar por edictos a SHIRLEY VELÁZQUEZ y a los demás miembros de la familia biológica de la niña Luz Milagros Velázquez Saracho, a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133.1 del CNA en redacción dada por la ley 19.092.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil diecisiete. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18181 Jul 20- Ago 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CACERES, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24105/2018, se dispuso a emplazar por edictos a GERÓNIMA CRISTINA ANDREANIS FLORES, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17463 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "REYES MUYANO, ROMINA ALEJANDRE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-103/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 983/2018 de fecha 15/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. BRYAN ANDRÉS MARTÍNEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 16344 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MENDEZ RODRIGUEZ, KAYLA VICTORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 176-753/2017, se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a VICTOR HUGO MENDEZ MOREIRA padre de la niña KAYLA VICTORIA MENDEZ RODRIGUEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de Febrero de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18030 Jul 19- Ago 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos caratulados: TABORDA CASTRO, SANDRA ANDREA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-168/2018 se hace saber que por auto Nº 769 de fecha 11/06/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a ANDREA VIVIANNI LAUREIRO TABORDA emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 11 de Junio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16595 Jun 28- Jun 29

Jul 16- Jul 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "SOSA, Sandra. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 227-368/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE DANIEL BERON, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las publicaciones serán gratuitas de conformidad al art. 89 inc. 2º y Ley 18.078.-
Carmelo, 30 de mayo de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 16985 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "VETTER, DANIEL.- AUTORIZACION DE VIAJE, Fa. 284-509/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SEEP GRAP a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 25 de Junio de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 4410 10/p 17929 Jul 17- Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: MOYANO, JOSE RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-178/2018, HACE SABER QUE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, A LA SRA. YOVANA MARTINEZ, DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 12 ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18072 Jul 19- Ago 01

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA VEIGA, MIRIAM ESTHER RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-297/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR AL SR. JORGE ROLAND AGOSTE GOMEZ LAS PRESENTES ACTUACIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, ATENTO A QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17209 Jul 16- Jul 30

EDICTO DE TENENCIA

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA OLIVERA, DAHIANA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-328/2018" HACE SABER QUE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. JONATHAN DANIEL SUAREZ TRINDADE, DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17033 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "BORRELI SILVERA, ESTEFANY ALEXANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-532/2018 y por Auto Nº 4068/2018 de fecha 30/05/2018, se hacer saber al Sr. Matias Nicolas CLEMEL el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 06 de junio de 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 16645 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Jul 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Marcela Saravia en autos caratulados: "SUAREZ LIMA, YENNI MACOL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-953/2017 y por Auto Nº 6933/2017 de fecha 03/11/2017, se emplaza a estar a derecho al Sr. MAXIMILIANO ALVAREZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 27 de Noviembre de 2017.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 16304 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "JARQUE DURE, SILVANA YISSEL. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-76/2018", se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Silvana Yissel Jarque Duré iniciando proceso de ratificación de tenencia sobre sus menores hijos MARIA JAZMIN VIGLIETTI JARQUE y EMILIANO JOAQUIN VIGLIETTI JARQUE, por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado en dicho proceso por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 7 de mayo de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17642 Jul 16- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAMBURO RUIZ, LILIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-315/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. ELIANA MATILDE CABRERA ARAMBURO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Tramite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 22 de junio de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18623 Jul 25- Ago 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARISA C/ SOSA GALVAN NELSON RUBEN - TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 501-342/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. NELSON RUBEN SOSA GALVAN, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de junio de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18347 Jul 23- Ago 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RIAÑO EGUREN, RAQUEL CAROLINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-185/2018 se hace saber que por decreto Nº 1580/2018 de fecha 11 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FABRICIO MARCELO NUÑEZ C.INº 2.880.481-8, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Chuy, 15 de Junio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16821 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MACEDO MACHADO, MIRIAM RAQUEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-186/2018 se hace saber que por decreto Nº 1581/2018 de fecha 11 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MARIO ANDRES CONTRERAS CEDRÉS C.INº 4.616.561-6, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Chuy, 15 de Junio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 16795 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "CARDOZO DE LEON SILVIA JANET por los niños Micaela y Jhuan c/ DIAS MARIO DIRCEN - DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y C/A SUCESORES DE WASHINGTON EDGARDO PUENTES INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA I.U.E. 396-178/2017, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de Washington Edgardo Puentes Palermo para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el trece de junio de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16284 Jun 27- Jun 29

Jul 16- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Segundo Turno, en los autos caratulados: "GONZÁLEZ KONSTANTINOVICH, JESICA SOLEDAD POR LAS NIÑAS AGUSTINA Y PRISCILA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA". IUE 618-279/2018, dispuso emplazar al padre de la menor Priscila Tatiana Giménez Konstantinovich, el señor Milton Ruben Giménez Díaz, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veintiséis de junio de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17768 Jul 16- Jul 30

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

GUARDIA REPUBLICANA

El Director Nacional de la Guardia Republicana NOTIFICA al Sr. Gustavo Gabriel BRITES RIBEIRO, CI. Nro. 3585072-1 que por Resolución Ministerial de fecha 28/05/2018 recaída en Exp. Nro. 2016-4-1-0001774 el Presidente de la República Resuelve DESESTIMAR el recurso de revocación interpuesto contra la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 23/02/2017, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo.
El Director Nal. de la Guardia Republicana
Cte General Alfredo I. CLAVIJO ARAUJO.

Única Publicación

27) $ 664 1/p 18464 Jul 25- Jul 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Carlos Antunes Suñe, exp. Gex Nº 2018/14000/005979, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 2.954.550 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada de Figueredo, que desemboca en el arroyo San Luis, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz. El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 5197, perteneciente a la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Agosto del 2018 a las 14:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3984 3/p 18328 Jul 23- Jul 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

PROF. LEONARDO VIDELA C.I. 2.585.311-7. Se le notifica a usted la Resolución del Consejo Nº 63, Acta Nº 23 de fecha 31/05/18, en cuya parte resolutiva se expresa lo siguiente: Decretar el levantamiento de las medidas cautelares al Prof. Leonardo Videla Méndez C.I. 2.585.311-7 a partir del 04/06/18, reintegrándose al normal desempeño de sus funciones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18613 Jul 25- Jul 27

DIVISIÓN JURÍDICA

PROF. LEONARDO VIDELA C.I. 2.585.311-7, se le notifica a la Relación de Cargos Nº 23/18 y se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la última publicación y se le comunica que el Exp. Nº 3/6016/16 y agrs. quedará de manifiesto en la Oficina de Sumarios del C.E.S., Juncal 1395, piso 2, Oficina 5, en horario de 12:00 a 17:00.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18611 Jul 25- Jul 27

DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica al funcionario Matías Nelson LÓPEZ GADEA, Cédula de Identidad Nº 5.151.076-9, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria Acta Nº 30, Resol. 105 de fecha 2/7/2018 exp. 3/10133/2017, la cual establece: 1) Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del funcionario Matías Nelson López Gadea, Cédula de Identidad Nº 5.151.076-9. 2) Encomendar a División Jurídica la realización de las acciones extrajudiciales y/o judiciales al funcionario Matías Nelson López Gadea, Cédula de Identidad Nº 5.151.076-9 a fin de que salde la deuda contraída con el Organismo.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18609 Jul 25- Jul 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 135/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Inmunología (Esc. G, Grado 1, 5 hs. Sem) durante el período de tres meses a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos extrapresupuestales Ingresos Varios ANII FCE 136130 (Resp. A. Díaz)
APERTURA: Miércoles 25 de julio del 2018 a la hora 10:00
CIERRE: Miércoles 8 de agosto del 2018 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible:
http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 18523 Jul 25- Jul 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la becaria Sra. María Victoria Ramón Haro que según Resolución Nº 252/18 de Directorio de fecha 24 de Enero de 2018 que ha continuación se transcribe:
"Contratar a la Sra. María Ramón, titular de la C.I. 4.735.147-4, en régimen de Becaria y por el término de 18 meses"
Firmado: Mag. Fernando Rodríguez Presidente Interino INAU y A.S. Dardo Rodríguez Director INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18542 Jul 25- Jul 27

De acuerdo al artículo 91 y 94 del decreto 500/91 y 85 del reglamento administrativo de Inau se notifica:
- Al señor Pablo Iglesias del expediente administrativo 7372/2018 de la resolución 53/2018 por la que se aplica una multa de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Roberto Alberto Leguizamón Márquez del expediente administrativo número 3763/2017 resolución número 120/2017 y su modificativa 576/2017 por la cual se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA.
- Al señor Eduardo Arteaga del expediente administrativo número 26409/2017 resolución número 125/2018 por la cual se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Ricardo Laso del expediente administrativo número 37192/2017 resolución numero 592/2017 por la cual se aplica una multa de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la Ley 16736/96.-
- Al señor Pitter Jel Leguizamon del expediente administrativo número 27661/2015 resolución numero 733/2015 y su modificativa 49/2017 por la cual se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Gabriel Flores del expediente administrativo número 36005/2016 resolución numero 500/2017 por la cual se aplica una multa de 80 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al Señor Mauricio Daniel Rodríguez Vázquez del expediente administrativo número 34718/2017 resolución número 561/2017 por la cual se aplica una multa total de 80 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Nicolás Augusto Germán Shinya del expediente administrativo número 3761/2017 resolución numero 153/2017 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
- Al Señor Claudio Morales del expediente administrativo número 43775/2017 resolución número 7/2018 por la que se aplica una multa de 80 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Guillermo Obiña del expediente administrativo número 43760/2017 resolución número 26/2018 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
-Al señor Julio Geymonat de los expedientes administrativos números 1570/2018 y 36810/2017 resoluciones números 120/2018 y 106/2018 por la que se aplica una multa de 130 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
-Al señor Matías Gomez del expediente administrativo número 2910 /2018 resolución número 91/2018 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
-Al señor Pablo Lamaison del expediente administrativo número 3315/2018 resolución número 100/2018 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18366 Jul 24- Jul 26

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a KAREN TEJERA GONZALEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de julio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 18744 Jul 25- Jul 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a SABRINA NÖEL PACHECO DIAZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 23 de julio de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 18723 Jul 25- Jul 25

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Aguirre Hilario y otro - INTIMACIÓN", IUE 2-6914/2018 por decreto 671/2018, se intima a los sucesores del Sr. Hilario Osvaldo u Osbaldo Aguirre y de la Sra. Erlinda Gómez Ferreira, por el término de 10 días, a escriturar el padrón 155.603/004, con frente a la calle Pasaje Oficial Nº 1239/004 (Barrio Municipal Nº 5) de Montevideo, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo, 12 de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marlene Martínez, Actuaria Jdo. de Paz.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 18471 Jul 25- Ago 07

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Milton Wait Rangel y/o sus sucesores a cualquier título, Intimación de pago" Ficha 2-20340/2018 se intima a los sucesores a cualquier título de Milton Wait Rangel al pago de la suma de $u 54.443, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce. Montevideo, 27 de junio de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

27) $ 9960 10/p 18493 Jul 24- Ago 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Silveira, Orfilia y otro. Intimación. IUE 2-38740/2017, por decreto 4001/2017, se intima a escriturar a Orfilia Silveira y Atalicio Escobar y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de junio de 2018.- VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 18502 Jul 25- Ago 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto por el Sr Juez de Paz Departamental de 32º Turnos, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE CARLOS ALBERTO GIMENEZ- INTIMACIÓN DE PAGO, IUE 2-12618/2016. Por decreto 1134/2018, se da traslado de la demanda a los Sucesores de Carlos Alberto Gimenez en el barrio Municipal nº 22 (Ganaderos y Yugoslavia), Pasaje D, nº 5738 por el plazo de 30 días. Montevideo, 13 de junio de 2018. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 18506 Jul 25- Ago 07

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ CORPORACIÓN DEL RÍO URUGUAY S.A. — INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-13250/2018 SEGÚN LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA Nº 850/2018 DE FECHA 30/04/2018, SE CITA, LLAMA E INTIMA a CORPORACIÓN DEL RÍO URUGUAY SA. y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO por el término de 90 días al PAGO de la suma adeudada de $ 73.629 (setenta y tres mil seiscientos veintinueve pesos uruguayos) por concepto de Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero por el período

comprendido entre octubre de 2013 a junio de 2015, más multas y recargos que al 20 de octubre de 2017 ascienden a $ 61.479 (sesenta y un mil cuatrocientos setenta y nueve pesos uruguayos), con más multas, recargos, costas, costos y demás ilíquidos al momento de su efectivo pago, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO DE 2018. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 16802 Jul 16- Jul 30

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno en los autos caratulados "EDIFICIO CANELONES (ADMIN. GENOVA S.R.L) C/ MARTÍNEZ BELLO, DARÍO Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-1066/2018, se intima a Ramiro Martínez Verdes o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título el pago de la suma de $ 121.327 generados al 20/9/2017 con sus intereses, reajustes y demás ilíquidos hasta su efectivo pago, por concepto de gastos comunes impagos del padrón 6041 unidad 002 de Montevideo, en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de su constitución en mora. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 23 de mayo de 2018. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
27) $ 11620 10/p 18246 Jul 20- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SIN NOMBRE - Diligencia preparatoria, IUE 2-1714/2018. Según decreto 879/2018, expídase los edictos citado a los sucesores de Jose Tadeo Gallardo a los efectos de intimar la escrituración del bien padrón nº 155.600 ubicado en la calle Tomás Basañez, Unidad 003, del Barrio Puerto del Buceo, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de rescision de adjudicación. Montevideo, 8 de junio de 2018. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 18468 Jul 25- Ago 07

DECIMOTERCER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL AGUADE, ESTEBAN C/ FORTIN DE LOS BAGUALES S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 27-218/1996, se notifica a los sucesores de Berta o Brucha Engelman Grywacz que por auto Nº 1300/2018 del 11 de mayo de 2018 se decretó la venta en pública subasta del 50% de los bienes embargados en autos padrones Nº 919 y 3529 de Canelones en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor. Montevideo, 17 de julio de 2018.
Transcripcion de providencia a notificar:
Decreto Nº 1300/2018
Montevideo, 11 de Mayo de 2018
Decretase la venta en publica subasta del 50% de los bienes embargados en autos padrones Nº 919 y 3529 de Canelones en dolares estadounidenses sin base y al mejor postor.
Designase martillero a Assad Hajjoul cometiéndose la aceptacion del cargo a la Oficina.
Cometese la diligencia a la Sra. Alguacil de la Sede con quien el Sr. Rematador designado debera convenir día, hora y lugar que se efectuare la subasta (Art. 387.5 CGP).
Expidanse edictos en los terminos dispuestos por el Art. 387 del CGP dejandose constancia en los mismos de las precisiones y prevenciones efectuadas por la Oficina Actuaria en el expediente. El mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto de serle aceptada.
Notifiquese a los sucesores de Sra. Berta o Brucha Engelman Grywacz expidiendose edictos.
Notifiquese personalmente a Retop S.A. al Sr. Rematador a las partes y a la Sra. Defensora de Oficio.
Dra. Rosario SAPELLI
Juez Letrado Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 23241 10/p 18403 Jul 23- Ago 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º. Turno, dictada en autos: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MARIA SILVIA DE LOS ANGELES SANTOS DE LEON.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 182-496/2017, se hace saber que por providencia nº 2014 de 28/11/2017 SE NOTIFICA a: MARIA SILVIA DE LOS ANGELES SANTOS DE LEON la providencia nº1403 de 4/9/2017 que a continuación se transcribe:
"Las Piedras, 4 de Setiembre de 2017 - Al escrito de fs 16 a 18 se provee:
Al petitorio 1 como pide.
Trábase el embargo general de derechos solicitado hasta cubrir la suma reclamada e iliquidos.
Ofíciese al Registro respectivo para su inscripción.
Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días y en su caso denunciados que sean bienes concretos sígase adelante con la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.
A lo demás, téngase presente. Dra. VALERIA ALTIERI POSADA - Juez Paz Optal. Int".
27) (Cta. Cte.) 10/p 17807 Jul 17- Jul 31

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

PLAN VEREDAS / INTIMACIÓN para reparaciones

De acuerdo al Art. D.2185 del Digesto Municipal, se intima a lo/as poseedore/as de cualquier título (titulares de viviendas ubicadas en la lista de calles que se publica) a proceder a la construcción o reparación de su correspondiente vereda. Dispondrán a los efectos de un plazo, a partir de la intimación, no mayor de diez días hábiles para iniciar ante el Centro Comunal Zonal de su zona la gestión del permiso de construcción o reconstrucción de vereda y tendrán un plazo máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la obtención del permiso, para ejecutar la obra.
Vencido el plazo, la Intendencia de Montevideo y el Municipio B comenzarán a reparar los tramos deteriorados y están habilitados a cargar el costo a lo/as propietarios/as, a un valor de 1,64 UR por metro cuadrado arreglado durante 2018, en las facturas de los Tributos Domiciliarios.
Más información en
http://municipiob.montevideo.gub.uy/
Los tramos priorizados son:
Municipio, Calle;
Municipio B, Guayabos en toda su extensión.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 2/p 18547 Jul 25- Jul 26

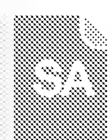
VARIOS

EXTRAVÍO DE LIBRO
Abrikey S.A.

Se denuncia extravío del siguiente libro: títulos nominativos de Abrikey S.A. Publicación conforme al artículo 53 de la ley 16.871.
Única Publicación
27) $ 332 1/p 18710 Jul 25- Jul 25

Desafectación de bien de familia
Escritura: 18/05/2018
Escribana: Ana Noelia Suarez Rodriguéz
Inscripción: Nº 1904 del 24/05/2018
Otorgantes: Felicia Raquel TOMÁS CAMEJO, Rodolfo Enrique ROBERT TOMÁS, Roberto Emilio ROBERT TOMÁS, Leonardo Mauricio ROBERT TOMAS
Bien: Padrón 1.696, Las Piedras, Canelones.
27) $ 3320 10/p 17576 Jul 12- Jul 26

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

FINANZIA S.A.

Por asamblea extraordinaria del 28/09/2007 y su rectificación por asamblea extraordinaria de 05/04/2018, se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto, quedando el capital social en $ 15.000.000.
Inscripción: nº 4785 el 18.04.2018.
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 18757 Jul 25- Jul 25

URILBOR INTERNATIONAL S.A.

Acta: Montevideo, 20/02/2018
"Artículo 5 CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 100.000.000,00 (pesos uruguayos: cien millones).- Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 11/07/2018 Nº 9840.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 18708 Jul 25- Jul 25

HAULDER S.A.
(EX — MULTILIFT INTERNATIONAL S.A.)

Asamblea: 30/01/2018
Cambio de nombre a: HAULDER S.A.
Registro: 15/06/2018, Nº 8365.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18693 Jul 25- Jul 25

FILOBRAS SOCIEDAD ANONIMA
Articulo 284 ley 16.060

Asamblea: 29/12/2017
Artículo 3: Capital $ 80.000.000
19/07/2018, 10145.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18692 Jul 25- Jul 25

GRONAU S.A.

Asamblea fecha: 01/02/2018
Aumento de capital autorizado a: U$S 60.000.000 (dólares americanos sesenta millones).
Registro: 12/07/2018, Nº 6563.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18691 Jul 25- Jul 25

AWOTYL S.A. (en el futuro AXIONLOG URUGUAY S.A. reforma en trámite de aprobación)

Asamblea General Extraordinaria: 1/01/2018. Reduce Capital Integrado a $ 12.500.000.-. Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.
Primera Publicación
28) $ 18198 9/p 18690 Jul 25- Ago 06

R CORP TRAVEL S.A. (Ex DEVASMOR TRADE S.A.)

Denominación actual: R CORP TRAVEL S.A.
Registro: 6/7/2018 Nº 9657.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18687 Jul 25- Jul 25

FUGILEK S.A.

Asamblea: 31/10/2017
Aumento de capital a: $ 15.000.000.-
Registro: 20/7/18, Nº 10231.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18686 Jul 25- Jul 25

MAINAU GROUP S.A.
(ex ROLTERY S.A.)

Asamblea: 22/06/2016
Aumento de capital a: $ 2.000.000.-
Registro: 20/7/18, Nº 10230.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18685 Jul 25- Jul 25

BANNALEC S.A.

Asamblea Fecha: 31/12/2014
Aumento de Capital Social a: U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones)
Inscripción: Nº 5711 de fecha 08/05/2018.
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 18682 Jul 25- Jul 25

ENESOR TRADE S.A.
Aumento de Capital

Documento: 07 de junio de 2018.-
Reforma artículo 4º. Capital: $ 10.000.000.-
Inscripción: Nº 8882, el 26 de junio de 2018.
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 18679 Jul 25- Jul 25

HILTROUD S.A.
AUMENTA CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 5/06/2018
CAPITAL ACTUAL: $ 80.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 20/06/2018, 8497.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18619 Jul 25- Jul 25

GARENFOLL S.A.

Asamblea: 31/03/2018
ACCIONES A NOMINATIVAS
Inscripción: 13/06/2018, 8224.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18618 Jul 25- Jul 25

NORTOX INTERNACIONAL S.A

Asamblea del 09/02/2018 aumenta el capital social a $ 50.000.000.-
07/06/2018, Nº 7888.
Única Publicación
28) $ 1011 1/p 18462 Jul 25- Jul 25

URANDEV S.A.
Reducción de Capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 01/06/2018
Monto del rescate $ 400.000
Documentación a disposición en 18 de julio 1318, apartamento 501, Montevideo
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 20220 10/p 17993 Jul 17- Jul 31

LOSBYN S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 31/08/2016.
$ 5.257.964,28.
Plazo oposición: 30 días
desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.
28) $ 10110 10/p 17949 Jul 17- Jul 31

BOSQUES DEL SUR S.A
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2018 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de mayo 455 piso 2.
28) $ 40440 10/p 17729 Jul 13- Jul 27

GA. VA IFC S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30.06.2018 se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
Documentación: Rio Negro 1394/ apto. 1204, de Montevideo, de 10.00 a 16.00 horas.
El Directorio.
28) $ 30330 10/p 17692 Jul 13- Jul 27

Cantidad de avisos de fecha 25/07/2018 publicados en esta edición: 168.

BALANCES

INSTITUCION CAMEC
DEPARTAMENTO Colonia

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-17**	**30-09-16**
Disponibilidades	51.042.101	38.975.323
Inversiones Temporarias	158.076.389	134.257.341
Créditos por Ventas	39.488.328	60.783.721
Otros Créditos	14.233.275	13.282.439
Bienes de Consumo	34.350.227	41.403.342
Total Activo Corriente	**297.190.320**	**288.702.166**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	3.433.789	6.186.946
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	121.289.401	113.618.966
Bienes de Uso	787.916.824	821.001.674
Intangibles	11.124.321	10.581.664
Total Activo No Corriente	**923.764.335**	**951.389.250**
Total del Activo	**1.220.954.655**	**1.240.091.416**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-17**	**30-09-16**
Deudas Comerciales	86.693.981	83.985.946
Deudas Financieras	716.905	1.124.373
Deudas Diversas	259.458.957	259.122.023
Previsiones Corrientes	8.319.637	6.234.101
Total Pasivo Corriente	**355.189.479**	**350.466.443**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	124.582	874.397
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**124.582**	**874.397**
Total del Pasivo	**355.314.061**	**351.340.840**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	32.613.724	33.240.911
Ajustes al Patrimonio	569.640.862	555.640.726
Ganancias Retenidas	290.699.430	295.471.432
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	4.397.507	92.493.932
Resultados del Ejercicio	-31.710.929	-88.096.425
Total Patrimonio	**865.640.594**	**888.750.576**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.220.954.655**	**1.240.091.416**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-17	30-09-16
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	1.313.283.491	1.253.889.471
Ordenes y Tiques	160.079.445	155.623.184
Venta de Servicios	133.378.800	140.644.050
Otros Ingresos Operativos	9.432.442	10.166.526
Total Ingresos Operativos	**1.616.174.178**	**1.560.323.231**
- Descuentos, Bonificaciones	**0**	**0**
Total Ingresos Operativos Netos	**1.616.174.178**	**1.560.323.231**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	106.942.631	101.407.583
Arrendamientos	960.390	1.137.834
Gastos de Funcionamiento	11.826.189	16.758.776
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	6.345.239	5.251.445
Impuestos, Tasas y Contribuciones	2.350.729	2.859.451
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**128.425.178**	**127.415.089**

RESULTADO OPERATIVO	**-32.489.966**	**125.379.165**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-17	30-09-16
Retribuciones al Personal	979.754.001	996.036.443
Cargas Sociales	55.415.928	56.017.179
Honorarios Profesionales	2.299.439	2.858.134
Consumos de Medicamentos	126.197.476	134.043.965
Consumo de Materiales y Suministros	105.183.708	113.806.887
Servicios de Salud Contratados	136.914.756	146.025.010
Gastos de Funcionamiento	49.618.282	47.654.165
Gastos de Mantenimiento	15.989.092	20.740.228
Amortizaciones	48.866.284	41.105.297
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.520.238.966**	**1.558.287.308**

RESULTADO BRUTO	**95.935.212**	**2.035.923**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	6.370.907	45.850.802
Egresos Diversos	11.374.191	13.881.184
Total de Resultados Diversos	**-5.003.284**	**31.969.618**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	15.142.872	33.642.044
Egresos Financieros	9.360.551	28.328.921
Total Resultados Financieros	**5.782.321**	**5.313.122**

RESULTADOS TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	-31.710.929	-88.096.425

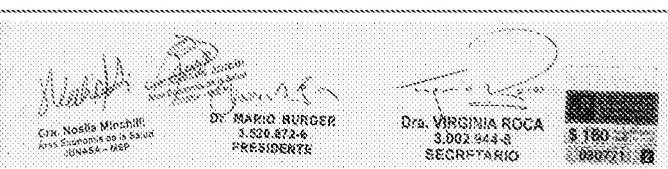
Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	-16.068.464	-88.096.425

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 21/03/2018 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 28/12/2017 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**RSM**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Hemos auditado los estados financieros de Centro Asistencial Médico del Este de Colonia IAMPP (CAMEC IAMPP) que comprende el estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información explicativa. En nuestra opinión, basados en nuestra auditoría, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de CAMEC IAMPP al 30 de setiembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas según lo establecido en los Decretos N° 291/014, 372/015, 408/016 y complementarios, y a los criterios emitidos por el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Salud Pública.



Única Publicación

28) $ 18074 1/p 18721 Jul 25- Jul 25

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	**Tarifa por aviso(¹)**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 5.413.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 9.214.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.302.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.202.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 165.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 496.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por cm(²)**
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 147.00 (*)**
Prescripciones	**$ 161.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.011.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 166.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página(³)**
Balances	**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	**Tarifa por cm(⁴)**
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	**$ 197.00 (*)**

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy